LUNES 23 DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.064
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.000**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.000**
DOMINGO **$3.500**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 0° / MAX 13°
Poca nubosidad y frío con heladas generales, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

La Voz se renueva

El reality vuelve, con Nico Occhiato en lugar de Marley y Soledad, Lali, Luck Ra y Miranda! en el jurado.

PÁGINA 16

ECONOMÍA

El vino de la Argentina paga el doble de impuestos que el chileno

PÁGINA 5

SALUD

Recortan aranceles para aliviar al sistema sanitario

PÁGINA 6

DEPORTES

River y Boca sacan cuentas para la última del Mundial

PÁGINA 13

EFE

Escala la crisis con Irán, bajo la sombra del riesgo nuclear

Estados Unidos se involucró en el conflicto entre Israel e Irán bombardeando instalaciones nucleares del país persa que respondió con misiles sobre Tel Aviv (foto). Desde la ONU se alerta sobre el colapso del sistema de control de instalaciones atómicas.

PÁGINA 9

Utilizarán armas no letales los preventores de tres municipios

INFORME. Capital, General Alvear y Las Heras equiparán a sus cuerpos de seguridad ciudadana con, entre otras herramientas, pistolas Taser, bastones y spray de gas pimienta. Están habilitados por ley.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Con la ley de regulación de los cuerpos de seguridad ciudadana aprobada por la Legislatura provincial, los municipios quedaron habilitados para incorporar armas de baja letalidad a sus cuerpos de preventores. Si bien las famosas pistolas Taser aparecen como las más relevantes, el abanico de dispositivos que se pueden adquirir es más amplio y algunos ya se mueven en pos de eso.

El intendente de Ciudad, Ulpiano Suárez, celebró la sanción de la ley y anticipó que en un plazo de dos meses, un grupo de 30 preventores seleccionados y capacitados por el Ministerio de Seguridad, estará en condiciones de portar los dispositivos electrónicos que fueron adquiridos mediante una licitación provincial (130 compró el Gobierno, en general).

"Esa licitación ya se adjudicó, o sea que están las 30 pistolas Taser para la Ciudad de Mendoza", aseguró el jefe comunal. Es una inversión de $180 millones la que realizó el municipio para esa compra, advirtió.

El intendente explicó que también invertirán en cámaras corporales para registrar la actuación de cada preventor que porte una de estas armas disuasivas: "Van a portar el dispositivo en un lugar muy visible y vamos a lanzar una licitación para adquirir cámaras corporales, para dar más transparencia y seguridad a la ciudadanía en general en cuánto a su utilización".

"Estamos hablando de dispositivos de baja letalidad, de menor riesgo y que permiten principalmente cumplir una función disuasiva del delito, porque el protocolo establece hacerle saber a la persona que está por cometer un ilícito que el agente tiene un dispositivo de estas características. En muchos casos se desiste de esa actitud con el aviso", aseguró el intendente.

General Alvear y Las Heras también

Además de Capital, otras comunas que tienen cuerpos de seguridad ciudadana conformados como tales, anticiparon su interés en equiparlos: General Alvear y Las Heras, puntualmente.

En el Sur provincial, el municipio gobernado por Alejandro "Jany" Molero irá por otros elementos que habilita la ley: un drone pensado para la "búsqueda de personas" y sprays de gas pimienta para los 25 agentes que dispone el cuerpo de preventores, oficializado este año.

A propósito, cabe señalar que en mayo pasado la comuna equipó a estos preventores con chalecos tácticos y cámaras corporales, conectadas al Centro de Monitoreo del departamento, para registrar sus actuaciones.

Mientras que Las Heras avanzará primero con la capacitación de agentes de Guardia Urbana en el uso de esas herramientas y prevé equiparse el año próximo, con el Presupuesto 2026, estimaron desde el entorno del intendente Francisco Lo Presti. No descartan su-

Continúa en página 3

Política

ARCHIVO

PRISIÓN DOMICILIARIA. Durante la mañana de este lunes, Cristina deberá presentar la lista con las personas que podrán visitarla.

La Justicia define la plata a recuperar por la causa Vialidad

CORRUPCIÓN. Los peritos de la Corte Suprema trabajan para determinar el monto final del fraude con las obras viales. Cristina y los otros condenados deberán devolver esa suma dentro de los 10 días siguientes.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

El Cuerpo de Peritos de la Corte Suprema de Justicia comenzó el proceso para definir el monto final del fraude ocasionado por Cristina Kirchner y los otros ocho condenados en la causa Vialidad. La cifra de base notificada por el juez Jorge Gorini -responsable de ejecutar la pena-, es de $ 86.085.463.548,25 en función de la sentencia firme. Ese dinero será actualizado y las defensas como la fiscalía, ya designaron peritos de parte. Fuentes judiciales ya anticipan una cifra extraordinaria que podría rondar los U$S 600 millones. Cuando se determine finalmente a cuánto asciende el decomiso, habrá diez días para se deposite el dinero sino se comenzará con la ejecución de bienes.

Hace más de una semana, el juez Gorini -en calidad de presidente del Tribunal Oral Federal 2 (TOF 2) que realizó el juicio que devino en la primera condena por corrupción contra Cristina- le dio intervención al Cuerpo de Peritos Tasadores de la Corte para que proceda a la actualización de esa suma.

"La efectiva ejecución del decomiso en el caso que nos ocupa, adquiere una particular relevancia habida cuenta de que los comprobados hechos de corrupción con la obra pública vial de la provincia de Santa Cruz, provocaron un daño social inconmensurable y sin precedentes", había remarcado el fiscal general Diego Luciani en un dictamen en el que detalló en 40 páginas los bienes de todos los condenados.

El juicio del caso Vialidad dio por corroborado que los 51 contratos viales otorgados al Grupo Austral de Báez se hicieron en forma irregular. Hubo procesos direccionados, simulación de concursos y sobrecostos. La cifra inicial fue de $ 46.000 millones que representaba el costo de las licitaciones direccionadas y rodeadas de procesos irregulares, que obtuvo Lázaro Báez.

El valor fue actualizado provisoriamente a través de herramientas de acceso público que utilizaban índices oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo para el período posterior al año 2017 y los índices de precios al consumidor para los años anteriores, obtenidos del trabajo "Online and official price indexes: Measuring Argentina's inflation" publicado en MIT Sloan Research Paper. Se explicó por sobre todas las cosas que el decomiso que responde al fraude ocasionado que coloca como único damnificado al Estado, era provisorio y requería a la hora de obtener firmeza, su actualización.

Se dispuso como fecha de inicio la de adjudicación de cada una de las obras y fue actualizado al día 6 de diciembre del año 2022, lo que arrojó en definitiva una suma total de $84.835.227.378,04 que fue lo que se fijó en el veredicto.

Hace dos semanas, el juez Jorge Gorini dio intervención a los organismos técnicos responsables de efectuar la actualización de la cifra. Pero el punto de partida es superior: poco más de $ 86.000 millones.

Como todas las partes ya designaron peritos de parte, incluido el Ministerio Público Fiscal, el Cuerpo de Peritos de la Corte comenzó la tarea de actualización de lo que se convertirá en el decomiso definitivo. Las primeras cifras extraoficiales, según señalaron fuentes judiciales a Clarín, estarían cercanas a los 600 millones de dólares.

De acuerdo con estimaciones judiciales, actualizada, la cifra que surgiría rondaría los 600 millones de dólares. Si no depositan el dinero se ejecutarán bienes.

Una vez oficializada la cifra final del decomiso los nueve condenados, encabezados por Cristina, serán notificados que en el plazo de los diez días hábiles, deberán depositar la suma que sea definida.

Dicha etapa se realiza bajo apercibimiento de rigor en cuanto a la ejecutabilidad de los bienes cautelados. Es decir: si en el plazo estipulado no se deposita el dinero, cifra a la que los acusados deben responder de forma solidaria, se avanzará en la ejecución de los bienes que cada uno posee.

En este caso, son Cristina Kirchner y Lázaro Báez los que más bienes inmuebles poseen. Por ese motivo el fiscal Luciani pidió que todo sea tasado nuevamente, y que a esas fortunas se les coloque un valor actualizado.

Al momento de determinar la estructura defraudatoria, se hizo mención a una "alianza delictiva de funcionarios públicos de distinta jerarquía que, paradójicamente, tenían a su cargo el cuidado de estos intereses estatales, debe ser juzgada con la rigurosa eficacia que exige el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha adoptado nuestro país en materia de lucha contra la corrupción".

En consecuencia, el decomiso que es una consecuencia inmediata del fraude ocasionado, se convierte igualmente en una forma de resarcir al Estado por el daño ocasionado.

En lo que concierne a la ex vicepresidenta se reiteró un pedido específico: que se mantenga el embargo trabado sobre el dinero cedido por "Cristina Elisabet Fernández a Florencia Kirchner, consistente en la suma de U$S 4.664.000 que se encuentra en la caja de seguridad, U$S 1.032.144,91 obrante en la caja de ahorro en U$S y $ 53.280,24 de la caja de ahorro en pesos. Todo ello, con los respectivos intereses que se hubieren devengado".

Después el fiscal Luciani incluyó los 25 inmuebles que la ex vicepresidenta cedió en marzo de 2016 a sus hijos en partes iguales. También requirió una actualización del valor accionario de Los Sauces SA y Hotesur SA, las dos compañías familiares cuyos accionistas son a la fecha el Máximo y Florencia Kirchner. Estas firmas fueron investigadas por lavado de dinero y es el próximo juicio oral y público que enfrentará la ex presidenta. Además se pidió una valuación de COMA SA, un empresa que nunca tuvo actividad y sólo contaba con un terreno en El Calafate.

La mayor cantidad de bienes detallados por el Ministerio Público Fiscal corresponde a propiedades de Lázaro Báez que, además, incluye más de 130 inmuebles mayoritariamente radicados en Santa Cruz, más el valor accionario de Austral Construcciones, Loscalzos y Del Cierto, Sucesión Adelmo Biancalani y Kank y Costilla, todas constructoras utilizadas para la maniobra defraudatoria. **/ Clarín**

Delivery, servicio doméstico e internet, permisos de la domiciliaria

Si quiere, Cristina Kirchner puede pedir un delivery hasta su departamento de San José 1111, donde cumple el arresto domiciliario. No hay ningún impedimento para que un preso en su casa pueda solicitar comida u otros productos. Eso sí, para recibirlo tendrá que hacerlo en la puerta del segundo piso o enviar a alguien hasta el palier de entrada ya que tiene prohibido salir de su hogar.

Por su condición, también puede contar con un servicio de conexión a internet y el acceso a su teléfono celular para comunicarse con quien quiera. Puede comprar lo que desee por aplicaciones, leer los diarios o ver series y películas en cualquier plataforma de streaming. Son privilegios que no están habilitados para los presos detenidos en una cárcel común.

El servicio doméstico, por ahora, es una incógnita si podrá mantenerlo. Para eso necesitará la autorización de la Justicia que le dio plazo hasta hoy para presentar un listado de personas que accederán a su departamento sin autorización judicial. En esa lista debería poner a Zulma y Nancy, madre e hija. La primera la ayuda con la limpieza y la segunda es una asistente todo terreno a la que le alquilaron un departamento frente a la casa de Cristina.

Cristina se opone a esos controles y el viernes presentó un escrito para que la Justicia flexibilice aun más sus condiciones de detención y le permita recibir visitas libremente. En el escrito que presentó su abogado Carlos Beraldi, dice que es la "principal líder política de la oposición al Gobierno nacional y máxima dirigente del Partido Justicialista". Y sostiene: "Lo cierto e incuestionable es que en un sistema democrático no puede limitarse el derecho que tiene un dirigente político a mantener contactos directos con personas que desarrollen esta misma actividad, ya sean de su propia fuerza u otra".

Incluso agrega que es injusto que dirigentes políticos internacionales tengan que pedir permiso para poder visitarla. Un dato que la ex presidenta quizá olvida es que en 2019, cuando Alberto Fernández visitó a Lula Da Silva preso en un penal tuvo que solicitar una autorización para poder verlo.

El caso de sus secretarios es similar al del servicio doméstico. Tendrá que ponerlos en el listado que presentará a la Justicia para que ingresen a su casa sin restricciones. Si no lo hace, deberán pedir autorización para entrar. El más cercano a Cristina es Mariano Cabral, que apareció detrás de ella en varias de las salidas al balcón. **/ Nicolás Diana. Clarín**

Utilizarán armas no letales...

VIENE DE TAPA

mar pistolas Taser o bien, bastones y gas pimienta. Todo está bajo evaluación y es parte de un "proceso", dicen.

"Hemos ido adelantado algunos cursos con el IUSP, pero ahora con la sanción vamos a fortalecer la capacitación sobre el uso de estas herramientas", sostuvo el secretario de Seguridad Ciudadana, Fabián Tello.

Qué harán otras comunas

Otras comunas del Gran Mendoza descartaron comprar elementos de este tipo, pero seguirán colaborando en materia de seguridad.

En el caso de Godoy Cruz indicaron a este diario que continuarán con el patrullaje compartido (un preventor y un policía) y Guaymallén se propone ampliar el sistema de alarmas comunitarias, conectado al CEO 911, de forma gratuita para los vecinos.

Luján de Cuyo recientemente se incorporó al programa Espacios Seguros del Ministerio de Seguridad para capacitar a sus agentes viales en prevención ciudadana, pero no darán el paso aún en equipamiento. Por el lado de Maipú se mantendrán abocados a la seguridad vial principalmente, dijeron.

Las armas habilitadas por la ley

"Se entiende por armas disuasivas o de baja letalidad a aquellos dispositivos diseñados con el objetivo de proteger bienes y personas en el marco de actividades regulares y reglamentadas, aptas para neutralizar, inmovilizar o disuadir", explica el Artículo N° 8 de la ley que se aprobó de forma ajustada en ambas cámaras de la Legislatura.

Los dispositivos habilitados entonces, son los siguientes: bastón PR-24, spray de pimienta, pistolas y carabinas de aire compromido homologadas para su uso en fuerzas de seguridad, y los dispositivos electrónicos de inmovilización momentánea (Taser).

En tanto que el artículo 9 de la ley permite también a los municipios equiparse con "otras herramientas" tales como "canes adiestrados para seguridad, Aeronaves no tripuladas (VANT), esposas, grilletes, precintos para inmovilizar, y otras herramientas que sean necesarias para el cumplimiento de la ley, en el marco de los límites legales y reglamentarios establecidos".

La capacitación de los preventores

También la norma establece que el municipio interesado en equiparse con estos elementos, deberá informar al ministerio el listado del personal designado para su "capacitación, entrenamiento y manejo, el detalle del tipo de armamento disuasivo solicitado, acompañado de la documentación que acredite su homologación y autorización, todo con el alcance de lo que disponga la reglamentación".

"El personal asignado deberá acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento según lo dispuesto por el Ministerio de Seguridad y Justicia, quien llevará un registro de personal capacitado y habilitado para el uso de estos dispositivos", afirma la normativa.

En el caso de Ciudad, el intendente Suárez explicó que han seleccionado personal con, al menos 3 años de experiencia en tareas de seguridad. "Hemos chequeado eso y además el desempeño en el día a día. Nuestros preventores trabajan 24 por 7. Están permanentemente en la calle, trabajando no sólo en materia de prevención específicamente, sino también en intervenciones ante hechos concretos", dijo.

La capacitación en el IUSP comenzará esta semana y el intendente estima que en septiembre "ya estén portando" las pistolas Taser. "2 meses es un plazo razonable, lo hemos conversado con el gobernador y la ministra", aseguró.

Se trata de una capacitación del orden de las 48 horas, que se van a dar en 10 jornadas con tres niveles. El último nivel habla específicamente sobre el uso de los dispositivos electrónicos de control, detalló el intendente.

ARCHIVO

DISUASIÓN. Preventores de Capital usarán pistolas Taser; los de Alvear, gas pimienta; y los de Las Heras, pistolas, bastones o spray.

Capital comenzará a capacitar esta semana en el IUSP a sus preventores para el uso de pistolas Taser. En septiembre ya las portarían en las calles.

Otro mendocino se suma al elenco de funcionarios de Milei en Transporte

DESIGNADO. El abogado Facundo Leal estará en el organismo encargado de supervisar la operatividad de los aeropuertos del país.

El gobierno de Javier Milei designó al mendocino, Facundo Leal, como nuevo presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). El abogado estará a cargo de la infraestructura aeroportuaria del país.

Leal, de 51 años, cuenta con una trayectoria de 17 años en la empresa estatal ARSAT, donde ocupó diversos cargos ejecutivos y tuvo un rol protagónico en proyectos estratégicos como el lanzamiento de los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2.

En agosto de 2023, asumió la presidencia y gerencia general de esa compañía de telecomunicaciones satelitales. Posee un posgrado en Derecho Económico y vínculos con sectores del massismo, además de haber compartido gestiones con el exgobernador Rodolfo Gabrielli tanto en ARSAT como en la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC).

La designación de Leal al frente del ORSNA se produce luego de la renuncia de Hernán de Arzuaga, ocurrida a fines de mayo. Su llegada al organismo regulador se vincula con la gestión del también mendocino Luis Pierrini, actual secretario de Transporte de la Nación, dependencia de la cual pasó a depender el ORSNA desde mayo de este año.

Entre las tareas centrales que tendrá Leal se encuentra la supervisión del funcionamiento de aeropuertos estratégicos, entre ellos el aeropuerto El Plumerillo, cuya modernización es una demanda reiterada por parte de distintos sectores en Mendoza.

La incorporación de Leal se suma a otros casos de mendocinos que en las últimas semanas fueron integrados al equipo del gobierno nacional. A fines de mayo, el exministro de Seguridad de Mendoza, Leonardo Comperatore, fue confirmado en el gabinete de la empresa Trenes Argentinos.

Excelente oportunidad de inversión.

Departamentos con quincho, pileta, espacios verdes y seguridad.

Entrega y saldo financiado ***a 10 años*** *en dólares* *+tasa variable**

Dpto. 1 dormitorio
Entrega ***U$S 27.000***
y cuotas desde ***U$S 416***^{67} *+tasa*

Dpto. 2 dormitorios
Entrega ***U$S 44.000***
y cuotas desde ***U$S 683***^{33} *+tasa*

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: **TNA 4,47%**

Comercializa: Grupo Dinosaurio

www.grupodinosaurio.com

Contacto: +54 9 (261) 622 1456

Válido hasta el 30/06/25. Precios a modo de referencia a partir de dos tipologías disponibles. Consulte por otras tipologías. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Economía

LOS ANDES

IMPOSICIONES. Paga una bodega que produce sus propias uvas para vinificar, la erogación de Ganancias representan 20,8 puntos de los 62,4% de presión fiscal total.

En Argentina, la vitivinicultura tributa el doble que en Chile

IMPUESTOS. Un informe de la UNCuyo, hecho a pedido de la Coviar, revela que se incrementaron los impuestos a las fincas y bodegas. La presión fiscal se lleva hasta 62% de las ventas.

La presión impositiva sobre la vitivinicultura argentina viene en aumento y, al comparar su realidad con la de su competidor más cercano, casi duplica lo que hoy pagan una finca o una bodega de iguales características en Chile.

Un escenario que surge de la reciente actualización del informe que los docentes e investigadores Alejandro Trapé y Juan Pott Godoy, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), vienen realizando desde el 2017 por pedido de la Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar).

Con datos adaptados al 2025, la carga impositiva vigente en Argentina representa el 57,1% del excedente puro de la producción de una finca y el 62,4% del excedente puro de una bodega.

Esta presión sube al 61,2%, si es una finca pequeña, o baja al 53,6%, si se trata de una finca de mayor extensión; mientras que en el caso de una bodega pequeña se ubica en el 63,4% y en el 58,4% si es grande, destaca el informe.

La fórmula de cálculo

Se entiende como excedente puro de producción a la diferencia entre los ingresos totales menos los costos, extrayendo los impuestos. De esa diferencia, el pago de las tasas tributariasse lleva el 57,1% en una finca y el 62,4% en una bodega.

Otra forma de ver el peso de los impuestos es tomar el ejemplo de una bodega en Mendoza que tiene una producción propia de uvas para vinificar.

En este caso, sobre el total de ingresos (100%), los costos de producción, venta y administración se llevan el 81%, dejando un resultado empresario inicial del 19%. Sobre ese excedente de producción (19%), el pago de impuestos se lleva el 62,4%.

Comparaciones clave

De estos valores se desprenden tres conclusiones importantes: en primer lugar, la presión impositiva que pesa sobre la vitivinicultura en Argentina es mayor al promedio a nivel país y casi duplica lo que pagan una finca o una bodega en Chile. Y en el análisis histórico, desde que comenzó a medirse en 2017, ha ido en aumento.

En segundo lugar, que el pago de impuestos en la vitivinicultura se lleve en Argentina el 57,1% del excedente de explotación de una finca o el 62,4% del mismo excedente de una bodega son valores altos incluso para la economía nacional y mayor al del promedio de la economía de países de la región.

Según destaca el informe de la Facultad de Ciencias Económicas, supera la presión impositiva promedio para las actividades económicas de Mendoza (39%), la presión promedio nacional de Argentina que es del 37,7% sobre el excedente de explotación, e incluso la de Brasil (40,4%) y Chile (20,8%).

GENTILEZA

En Chile, mientras los impuestos que en promedio paga una finca se llevan el 33,3% del excedente puro de explotación, en el país representan el 57,1%.

Puntualmente en Chile, mientras los impuestos que en promedio paga una finca se llevan el 33,3% del excedente puro de explotación, en Argentina representan el 57,1%. Mientras que, para una bodega, en Chile los impuestos toman el 42,4% del excedente puro cuando en Argentina son el 62,4%.

Los tres principales impuestos que gravan a una bodega integrada son Ganancias, cargas laborales y el Impuesto al Cheque. Todos tributos de jurisdicción nacional.

Desde el 2017 cuando se hizo el primer informe, hasta ahora, la presión fiscal para una finca subió del 45% al 57,1%, mientras que para una bodega pasó del 58% al 62%.

Definiciones de método

En cuanto a los aspectos metodológicos, se define como "carga impositiva" a la relación entre: el total de los impuestos que tributa la empresa (bodega o finca) y el excedente de explotación puro empresario, que es el resultado (diferencia de los ingresos totales menos los costos de producción, extrayendo los impuestos).

La estimación se realizó para dos tipos de escenarios, cada uno correspondiente a un tipo de explotación vitivinícola: una unidad"primaria", que sólo comprende la etapa agrícola hasta la venta de la uva a una bodega y una explotación "integrada", es decir, que comprende la etapa agrícola, el paso a la elaboración del vino y su fraccionamiento, hasta su venta en planchada (el vino que sale al canal comercial).

Y se discrimina entre fincas y bodegas pequeñas o grandes en función de una producción total de uva estimada en quintales y una producción total en unidades de botellas de vino, damajuanas, tetras y bag in box.

En el cálculo se toman los siguientes Impuestos: Ganancias, IVA, Ingresos Brutos, Impuestos patrimoniales, Impuesto a los débitos y créditos bancarios, Impuestos incluidos en la compra de energía, Impuestos incluidos en la compra de combustibles, Impuestos incluidos en la contratación de mano de obra e Impuestos incluidos en la compra de otros insumos.

¿Qué impuestos pesan más?

El informe de los economistas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo, actualizado a pedido de Coviar, detectó qué impuestos son los "principales culpables" al tener un mayor peso relativo sobre la presión fiscal del 62,4% que pesa, por ejemplo, para una bodega con finca (integrada) en Mendoza.

Para una bodega que tiene finca y produce sus propias uvas para vinificar, los tres principales impuestos que debe pagar son Ganancias, que representan 20,8 puntos de los 62,4% de presión fiscal total. Le siguen los impuestos al trabajo o mano de obra (17,1%) y Débitos y Créditos, mejor conocido como Impuesto al Cheque, que representa 10,9 puntos porcentuales del total de las tasas.

En este escenario impositivo, en el cuarto lugar en importancia con una participación de 3,4 puntosaparece "Ingresos Brutos", que es un impuesto provincial. Vale aclarar que el grueso de lo que los productores primarios o integrados tributan es de jurisdicción nacional.

Menos viajes, estadías y gasto en los feriados por Güemes y la Bandera

TURISMO. Según la CAME, en los dos fines de semana XL de junio viajaron más de 2 millones turistas en el país y gastaron $ 412.372 millones.

Los dos fines de semana largos de junio movilizaron a más de 2 millones de turistas en todo el país con un gasto que alcanzó $412.372 millones durante los seis días, de acuerdo a un relevamiento elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Al analizar cada fin de semana por separado, el informe arrojó que 721 mil turistas se movilizaron durante el feriado por Güemes y 1,4 millones por el Día de la Bandera, para totalizar en conjunto 2.162.750 de personas que viajaron por el país. De los cuales 120.000 visitaron la provincia.

La cantidad de turistas que se trasladó durante los feriados de junio cayó frente al registro de los últimos dos años para la misma fecha, ya que en 2024 viajaron2.592.000 personas a lo largo de 7 días y en 2023 lo hicieron 2.247.966 en un lapso de 4 días.

En cuanto al gasto, se precisó que cada turista pagó en promedio $ 82.900 diarios en alimentos, bebidas, alojamiento, transporte, recreación y compras diversas, y tuvo una estadía media de 2,2 noches, cuando el año pasado, con un día más feriado, fue de 2,9 noches.

Asimismo, reveló que la cantidad de gente que viajó durante seis días fue un 16,6% menor a los mismos fines de semana de 2024, que tuvieron un día más (siete). Además este año el gasto total resultó un 27,9% menor a precios reales que el año pasado.

De esta manera, en los días de descanso por la Inmortalidad de Martín Miguel de Güemes y el Día de la Bandera hubo menos argentinos viajando, durante menos días y con un menor gasto total que en la misma fecha del año pasado.

Al respecto, desde la entidad gremial-empresaria consideraron que "esto refleja un turista más austero, que, si bien recortó gastos en servicios recreativos y en compras comerciales, su principal ajuste fue reducir su estadía".

A pesar de las mermas evidenciadas, indicaron que "aunque el contexto económico limitó el consumo en varios destinos hubo una buena respuesta del turismo de cercanía, picos de ocupación en ciudades con eventos masivos y reconexión con paisajes, sabores e identidades locales".

En lo que va del año con cinco fines de semana largos, viajaron 8,8 millones de turistas por distintos puntos del país. Estas escapadas representaron un movimiento económico estimado de $ 2.103.791.000, lo que equivale a U$S 1.821 millones.

Desde CAME aseguraron que "el impacto de estos feriados fue significativo no sólo por la cantidad de personas movilizadas, sino también por su efecto dinamizador sobre las economías regionales", señalando que "los turistas beneficiaron a miles de pequeñas y medianas empresas vinculadas directa o indirectamente con la actividad turística".

En este sentido, remarcaron que "aunque en comparación interanual se observa un ajuste en el nivel de gasto y en la duración promedio de las estadías, el número de viajeros sigue mostrando una fuerte adhesión al turismo interno como opción de descanso y recreación", indicando que "esto consolida a los fines de semana largos como una herramienta clave para sostener el movimiento turístico durante la temporada baja".

LOS ANDES

MUESTRA. A nivel general, hubo una caída de 15% de turistas comparando con 2024.

120.000

VISITANTES EN MENDOZA

En los dos fines de semana largos de junio, el movimiento turístico en la provincia registró estadías de 3 días en promedio, con un gasto diario de $80.000.

El control del ARCA pone en jaque las compras en Chile

CONSUMO. Los bancos deben reportar toda operación con tarjetas en el exterior. El limite sin impuestos es de U$S 300.

Las tiendas internacionales como H&M, Zara, Falabella y Decathlon operaron con normalidad el fin de semana mientras entró en vigencia la nueva resolución de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), que refuerza la fiscalización sobre las compras realizadas en el extranjero con tarjetas de debito o crédito argentinas.

La medida obliga a bancos y entidades financieras a informar detalladamente cada operación efectuada fuera del país. Deberán remitir datos como el número de tarjeta utilizada, país y marca de la transacción, nombre del comercio, monto gastado y código de categoría del producto o servicio (MCC). Además, el control se extiende a los titulares adicionales de tarjetas.

ARCA dispuso límites de gasto que determinan si se deben pagar impuestos al regresar: U$S 300 para quienes viajen por vía terrestre y U$S 500 por vía aérea. Si se excede el monto y no se declara, los artículos serán retenidos.

Sociedad

IMAGEN ILUSTRATIVA FREEPIK

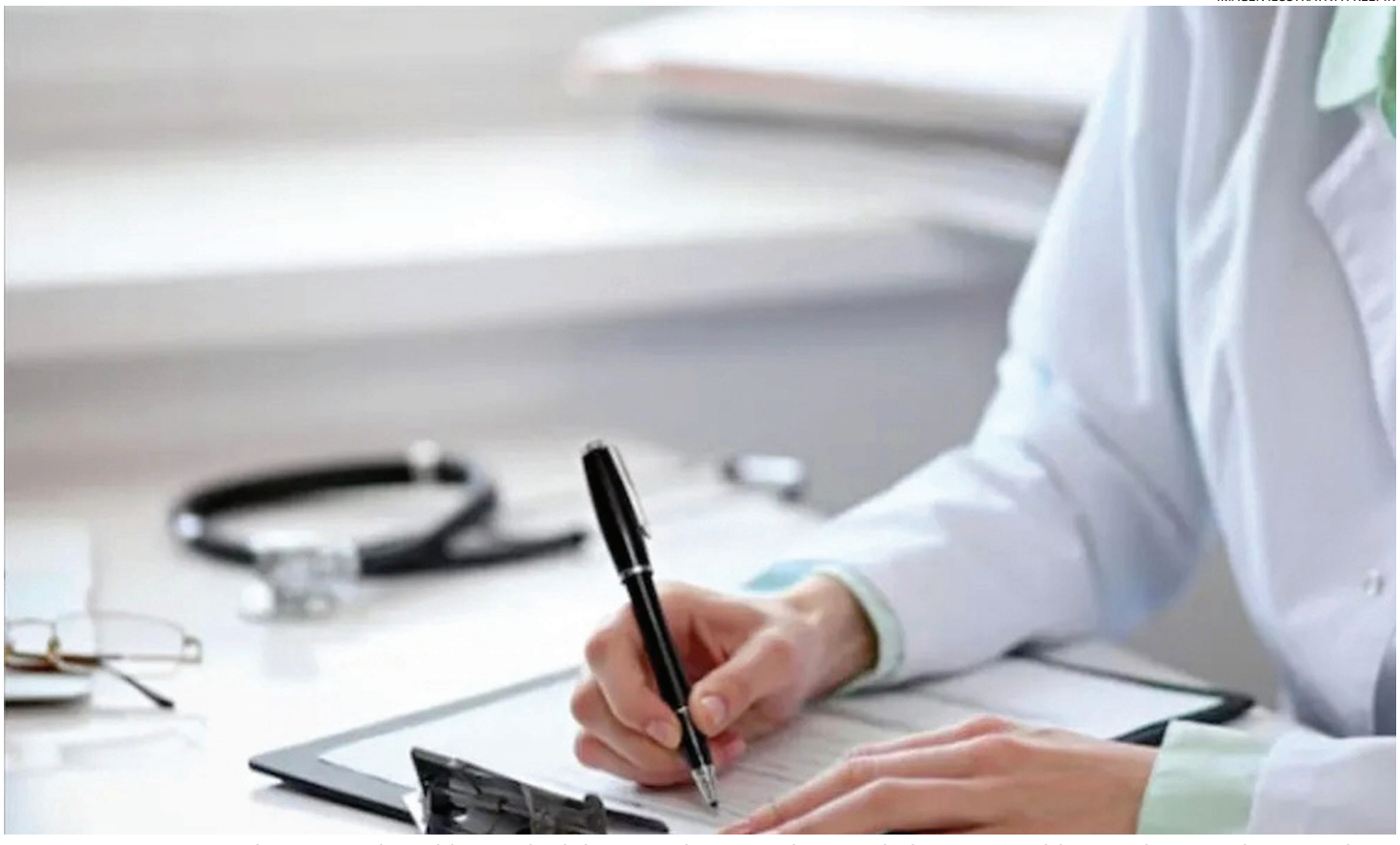

CONTEXTO. La crisis atraviesa diversas aristas dentro del sistema de salud, tanto Mendoza como en la Nación. El gobierno tomó medidas para reducir costos de sus prestadores.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Reducen aranceles a profesionales e instituciones de salud

INFORME. La Provincia bajó 40% las matriculaciones e inscripciones e incluyó trámites en farmacias y droguerías. A nivel nacional, en trámites.

En un contexto de crisis en diversas aristas dentro del sistema de salud, tanto Mendoza como Nación han tomado medidas para reducir costos tanto para los médicos y otros profesionales, como para establecimientos, lo que incluye clínicas y hospitales.

El Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza redujo 40% los aranceles para matriculaciones e inscripciones en el ámbito de la salud. Así lo destacó el ministro del área, Rodolfo Montero, quien subrayó que la provincia avanza hacia "menores aranceles, menos trámites y mejor salud".

Según detalló Salud, esta reducción alcanza a la matriculación profesional, la inscripción de establecimiento de salud y trámites en farmacias y droguerías.

"El Ministerio de Salud de Mendoza avanza hacia una gestión más simple y accesible. Redujimos un 40% los aranceles, eliminamos tasas innecesarias y digitalizamos pagos y trámites esenciales", destacó el funcionario en una publicación de Instagram.

Es que parte de lo que resaltó el Ministerio es que ahora se pueden realizar los pagos de forma totalmente digital a través de medios electrónicos.

La semana pasada el Ministerio de Salud de la Nación había eliminado aranceles para trámites de habilitación y matriculaciones para profesionales y establecimientos.

Crisis en salud

Las medidas se toman en un contexto de crisis prolongada dentro del sistema de salud. Los profesionales de diversas especialidades han hecho largos reclamos y han llegado incluso a medidas de fuerza debido a la falta de actualización de los valores que cobran por sus servicios por parte de las prestadoras, obras sociales y prepagas. No solo advierten que es muy bajo el valor de las prestaciones sino que además afrontan la demoras de meses para cobrarlas.

Incluso muchos profesionales han decidido dejar de recibirlas, acotando las alternativas para los afiliados.

El último caso en Mendoza, con fuertes implicancias y aún sin resolución aún, es la suspensión de la atención de Pami por parte de los traumatólogos.

Asimismo, el sistema ha sufrido la pérdida de profesionales que deciden trasladarse a trabajar fuera de la provincia e incluso del país. Medidas recientes tomadas por el Gobierno de Mendoza han apuntado a revertir esto con la implementación de incentivos, no solo para que se queden dentro del sistema sino además para que se prioricen ciertas especializaciones que se encuentran en situación crítica por falta de recurso humano formado. Como consecuencia de todo este escenario, desde septiembre de 2023 comenzaron a implementarse coseguros en la atención médica que deben pagar los afiliados mientras que la escasez de profesionales hace que los usuarios afronten largas demoras para obtener un turno.

En tanto, clínicas y hospitales privados vienen advirtiendo desde hace años sobre las dificultades que tienen para su financiamiento y problemas para cubrir ciertos servicios por falta de médicos.

Una muestra de esto se hizo evidente en abril cuando 21 asociaciones profesionales y científicas nacionales que reúnen especialistas en el marco del Foro de Sociedades Médicas, expresaron su preocupación por demoras en la atención y falta de especialistas, entre otras cosas.

Se refirieron a problemas en materia de equidad en el acceso a servicios de calidad, el deterioro en los ingresos y la falta de formación de los profesionales médicos en especialidades claves.

"En relación con el acceso al sistema de salud, estamos asistiendo a demoras en la atención, inclusive de las urgencias, servicios de guardia colapsados que en horarios marginales solo reciben a pacientes en situaciones de riesgo de vida, residencias médicas despobladas -ya que los profesionales jóvenes eligen otros caminos- y turnos para atención o realización de estudios con más de dos meses de demora, entre muchas otras deficiencias", sostuvo el doctor Gabriel Persi, vicepresidente de la Sociedad Neurológica Argentina.

Nació la beba a la que operaron antes de nacer

"Salió redondo", dijo, conmovida, la médica. Es un feriado frío y gris en Buenos Aires, pero ella sonríe al recordar a Luana amamantando a su beba. Fue luego de la cesárea que irrumpió de madrugada del 17 de junio, y un par de meses después de la cirugía intrauterina con la que el equipo de médicos que dirige había buscado corregir lo que quizás hubiera sido incorregible: que la beba tuviera secuelas graves por haber nacido con espina bífida.

Patricia Bellani, jefa de Neonatología del primer centro de salud público que, sin apoyo de un privado, realiza una intervención así en la Argentina, señala que "salió redondo". Es el Hospital Garrahan, centro de referencia en pediatría del país y el mismo lugar que, por los sueldos, viene protagonizando un penoso tironeo por los bajos honorarios del personal con la Nación.

Esta es la historia de un procedimiento de salud difícil, en el marco de una iniciativa que pocos hospitales tienen y que en el Garrahan no solo funciona desde 2008 sino que lleva atendidas a más de 2.500 pacientes: el Programa de Diagnóstico y Tratamiento Fetal.

Una resolución nacional establece la gratuidad de la mayoría de los trámites relacionados con habilitaciones, certificaciones y matriculaciones.

Las actividades que bajan sus aranceles en Mendoza.

Montero detalló que la reforma local mejora la experiencia en: Habilitaciones: menos costos para clínicas y centros de salud; Farmacias: trámites más ágiles y económicos; Profesionales: renovación de matrícula sin arancel y 100% online; Alimentos: cursos más accesibles y actualizaciones simplificadas.

"Menos burocracia es más tiempo para cuidar lo importante: la salud de los mendocinos", remarcó el funcionario.

Nación eliminó aranceles

La medida está a tono con otras similares anunciadas hace una semana por el gobierno nacional. A través de una nueva resolución publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Salud de la Nación dispuso la eliminación de los aranceles para los trámites de habilitación, certificación y matriculación de profesionales y establecimientos de salud.

Con esta disposición, gestiones que anteriormente tenían costo pasarán a ser completamente gratuitas, lo que representa un beneficio directo para médicos, clínicas, hospitales y otros actores del sistema sanitario.

En definitiva, la Resolución 1938/2025 establece la gratuidad de la mayoría de los trámites relacionados con habilitaciones generales, certificaciones, matriculaciones y autorizaciones, tanto para establecimientos como para profesionales de la salud.

Por qué reducen aranceles

Desde la cartera nacional destacaron que la medida tiene como objetivo principal eliminar barreras económicas que dificultan la puesta en marcha y el funcionamiento de establecimientos médicos, además de simplificar el acceso a trámites administrativos fundamentales para instituciones y profesionales del sector.

Según destacan, la disposición busca fomentar una mayor oferta de servicios de salud, especialmente por parte de pequeños prestadores y organizaciones comunitarias, promoviendo así una atención más accesible y descentralizada. Se aspira a que los fondos que antes se destinaban al pago de aranceles puedan ser reorientados a mejorar las condiciones de los establecimientos de salud y a facilitar la incorporación de nuevos profesionales.

"La aplicación de estos aranceles implicaba una barrera económica, especialmente para pequeños prestadores, organizaciones comunitarias y establecimientos de salud mental. Su eliminación apunta entonces a incentivar una mayor oferta de establecimientos de salud, que fortalecerán el sistema de atención primaria de la salud y mejorarán la calidad de atención", expresó Salud en un comunicado.

La Iglesia denunció la muerte de dos personas que vivían en la calle

INDIGENCIA. Señaló su preocupación por la repetición de esta problemática por los fríos intensos y lamentó la falta de medidas preventivas.

LOS ANDES

CRITICO. Dos hombres fallecieron por hipotermia: uno en la Ciudad y otro en San Martín.

El invierno pasado gracias al trabajo conjunto con voluntarios, organismos estatales y la Municipalidad de Mendoza, lograron habilitar un refugio.

Con el inicio del invierno 2025, volvió a hacerse visible la dura realidad que enfrentan las personas en situación de calle en Mendoza. En los últimos días, dos hombres fallecieron por hipotermia: uno en la Ciudad y otro en San Martín.

Ante estos hechos, la Iglesia cuestionó la falta de respuestas efectivas por parte del Estado y advirtió que, con una política pública articulada y abarcativa, estas dos muertes podrían haberse evitado.

Mediante un comunicado, la Iglesia Arquidiocesana expresó su profunda preocupación por la repetición anual de esta problemática, y lamentó la ausencia de acciones preventivas.

"A pocos días de haber comenzado el invierno, ya hemos perdido a dos hermanos que vivían en la calle, víctimas del frío", señalaron. Además, instaron a las autoridades a llevar adelante "acciones concretas, posibles, urgentes y colectivas".

Además, denunciaron que las campañas y colectas de frazadas y abrigo "se vuelven infructuosas cuando camiones recolectores de la basura cargan las colchas y abrigos con los que nuestros hermanos pasan la noche".

Desde hace más de una década, la Iglesia viene brindando acompañamiento pastoral en diferentes zonas de la provincia, indicaron.

El invierno pasado gracias al trabajo conjunto con voluntarios, organismos estatales y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, lograron habilitar un refugio para dar contención durante los meses más fríos.

Por último, en el comunicado invitaron al Estado Provincial y Municipal "a revisar la forma de abordaje y acompañamiento integral para las Personas en situación de calle de modo que los recursos puedan ser bien dirigidos para darles dignidad y promoción humana".

VIOLENCIA

Incidentes con heridos y detenidos antes del partido de San Martín

Serios incidentes se produjeron antes del inicio del partido entre el Atlético Club San Martín y Argentino de Monte Maíz, que se disputó en el estadio de Boulonge Sur Mer y Lavalle, en el Este mendocino.
Los disturbios generaron corridas y algún enfrentamiento entre la Policía y un sector reducido de la hinchada local al ingreso del estadio.
Entre los hechos más graves, el camarógrafo Raúl Ricardo Cordero de Canal 3 fue robado y herido. Al trabajador de prensa le sustrajeron la cámara y sus lentes recetados. Poco después, la Policía encontró la cámara destrozada en las inmediaciones.

DESCUARTIZADO

Tercer imputado por un brutal homicidio en Guaymallén

A través de un comunicado de prensa, se difundieron más datos sobre el homicidio de César Darío Rodas (41) en Dorrego, Guaymallén.
Las novedades fueron informadas por el Ministerio Público Fiscal (MPF), desde la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional.
Ayer imputaron a Ángel Jonatan Quiroz (32), por ser partícipe necesario del delito de homicidio agravado por ensañamiento (cuya única pena es la prisión perpetua). Además detallaron que "el mismo no contribuyó con una conducta indispensable para producir la muerte de la víctima".

Tu negocio crece
cuando pensás en
grande

Sea cual sea tu actividad,
con Macro podés abrir tu **Cuenta Empresa gratis** por un año.

100% online
escaneando el QR

Pensá en grande, pensá en Macro.

Macro

Cartera comercial. El otorgamiento de los productos y servicios estará sujeto a la aprobación crediticia, condiciones de contratación y requisitos exigidos por Banco Macro S.A. Consulte más información en macro.com.ar

Agustín Martínez Haarth, un campeón mundial de satélites

PREMIADO. Es el mendocino que ganó junto a sus compañeros un torneo internacional con auspicio de la NASA. Formado en la educación pública y privada, resalta el gran nivel académico de la Argentina.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

AGRADECIDO. "La educación en Argentina es muy buena", dice Agustín.

"No sabíamos cómo nos había ido, pero confiábamos en que habíamos hecho las cosas bien. Llegamos a la entrega de premios con muchos nervios y comenzó a anunciar a los mejores, del quinto al primero. Nombraron al quinto, al cuarto y al tercer lugar y no estábamos nosotros, por lo que fue la ilusión. Cerré los ojos y cuando dijeron el primer puesto escuché: 'Buenos Aires'. ¡Éramos nosotros! Fue una explosión, una energía increíble. Fue el broche de oro de tanto laburo que habíamos hecho", rememora Agus a menos de dos semanas de la consagración de la que habló el mundo entero.

Egresado de la escuela de Agricultura de General Alvear, colegio secundario dependiente de la UNCuyo, Agustín está en cuarto año de Bioingeniería del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA). Y pareciera ser que destacarse en eventos, certámenes y competencias grupales referidas a ciencia y tecnología ya es una sana costumbre en su vida, sobre todo si se tiene en cuenta que ha brillado en ferias de ciencia y olimpíadas.

De hecho fue el primer puesto en una Olimpíada de Tecnología durante su primer año de universidad lo que le permitió acceder a una beca de 100% para estudiar en el ITBA, instituto privado y con una cuota considerable.

"La educación en Argentina es muy buena, y siento que discutir por si fuiste a un establecimiento público o privado es una estupidez. Los 10 del equipo somos del ITBA, que es una institución privada, pero tiene un sistema de becas increíble. Y creo que esa es la forma en la que debería funcionar la educación en general. La universidad pública es importantísima. Yo estoy 100% becado, estudié en un secundario público y estoy muy contento por eso", describe el joven, quien ya tiene en claro que quiere combinar la Bioingeniería con el ámbito aeroespacial.

Un mendocino entre los mejores del mundo.

Agustín Martínez Haarth, Santiago y Ezequiel Bolzicco, Micaela Perillo, Daniela Maradei, Thomas Marthi, Agustín Pilotto, Rafael Dalzotto, Santino Agosti y Emanuel Albornoz son todos argentinos y estudiantes del ITBA. Fueron los únicos representantes nacionales en la competencia.

El 6, 7 y 8 de junio, los estudiantes argentinos estuvieron en Estados Unidos para la instancia final de la CanSat Competition. Todo aquel camino que llegaba a su fin ese viernes, sábado y domingo había comenzado en octubre del año pasado, cuando el mendocino y sus compañeros se anotaron entre más de 60 estudiantes del ITBA y quedaron seleccionados en el equipo que representaría a la institución.

"Apenas tuvimos tiempo de conocernos entre nosotros y ya empezamos a programar la primera entrega del 30 de enero. Eso iba a definir si clasificábamos a Estados Unidos entre los mejores equipos o no. Fue un laburo intensísimo, nos agarró en vacaciones, cada uno en su casa y con su familia, mucha llamada virtual. La primera instancia era una entrega del diseño preliminar (PDR), que fue un PDF de más de 200 páginas con todos los requerimientos que debía tener nuestro proyecto", rememora Agús.

Allí los argentinos plantearon detalladamente cómo sería la misión, los sensores y materiales que utilizarían. Tras entregar el PDR, debieron presentarla virtualmente ante jurados de Estados Unidos frente a expertos y de altísimo nivel académico (entre ellos, una mujer que hace 30 años se desempeña en la NASA). En esa instancia obtuvo una puntuación superior al 99%, lo que les permitió clasificar en segundo puesto.

Llegó el momento del CDR (Critical Design Review), ya con cálculos más específicos, elecciones y decisiones. Aquí Agus integró el equipo de electrónica y, al momento de la evaluación, obtuvo una calificación por encima del 98%. Esto les valió la clasificación a una nueva instancia y, además, el comienzo de un nuevo desafío tan demandante como los técnicos: el económico. Y fue Martínez Haarth quien, además del desarrollo del hardware, se encargó de buscar patrocinadores que les permitieran costear los pasajes a Estados Unidos.

"Somos un grupo de 10 estudiantes que lo hizo por pasión y, aunque pensábamos que nos iba a ir bien, nunca pensamos que íbamos a salir primeros", dice.

GENTILEZA

EL GRUPO GANADOR. "Estamos muy contentos de que nos hayan reconocido."

Antes de partir hacia el país del Norte, llegó la última prueba, el Environmental Test. Ya con el prototipo construido, realizado tres pruebas en el laboratorio del ITBA (de vibración, de temperatura y de drop -de caída-).

Todas aquellas noches sin dormir, los debates y discusiones -infaltables en un grupo de 10 ingenieros que intentan dejar todo a la perfección- habían dado sus frutos: quedaron seleccionados para viajar a Estados Unidos a la final.

"Houston, no tenemos ningún problema": la prueba final

Así llegó el viernes 6 de junio, momento de las pruebas pre vuelo y de telemetría, para verificar que el satélite enviase correctamente datos a la estación (que era una computadora con una antena).

"El día más importante de todos y donde, en no más de dos o tres minutos, se concentraban los últimos seis meses de trabajo fue el del lanzamiento. Fuimos a Staunton, Virginia, bien temprano a un campo de lanzamiento de cohetes y allí colocamos nuestro CanSat. Mientras esperábamos el conteo nos abrazamos. En ese momento quedó demostrado todo nuestro trabajo", rememora Martínez Haarth, quien se encargó de hacer la operación en la estación en tierra y apuntaba con la antena de forma permanente al satélite para recibir la telemetría.

Así fue como el satélite fue lanzado, llegó a una altura de 800 metros, se abrió de forma correcta ya 75% de la altura se desplegó el autogiro -exactamente el requerimiento que pedía la competencia-. Luego inició el descenso de forma controlada a 5 metros por segundo mientras completaban todos los requisitos.

"¡La satisfacción fue total! Lo hecho cumplió con la consigna principal. Mis compañeros festejaban como locos y yo estaba ahí, fijo con la antena, aguantando en el descenso. Fue un día increíble, no solo en la competencia, sino también haber conocido gente. La relación que se armó como grupo fue muy linda también", rememora Agus,

"¡La satisfacción fue total! Cumplimos. Mis compañeros festejaban y yo estaba ahí, fijo con la antena, aguantando el descenso. Fue un día increíble..."

El domingo 8 de junio, en tanto, fue el momento de hacer la exposición post vuelo y de detallar los resultados y mediciones. Ese mismo día les comunicaron a los argentinos que eran los mejores.

Somos los mismos de siempre

El video de Agustín y todos sus compañeros celebrando eufóricamente en el momento en que anunciaban que eran los ganadores dio la vuelta al mundo. Pero ellos siguen siendo los mismos de siempre.

"Somos un grupo de 10 estudiantes que lo hizo por pasión y, aunque pensábamos que nos iba a ir bien, nunca pensamos que íbamos a salir primeros. Mucho menos pensaba que iba a tener tanta repercusión e íbamos a recibir tanto cariño de tanta gente. Detrás hubo un montón de gente que nos ayudó", destaca, con humildad, Martínez Haarth.

Sobre aquello que lo llevó a estudiar Bioingeniería (y que llegó a cursar en la Universidad de Mendoza durante el primer año), recuerda con lujo de detalles aquel documental que una vez vio referido a la fabricación de órganos artificiales y cómo ello podía mejorar la vida de las personas.

"Ya tenía toda la parte de biología que me gustaba desde siempre, y se sumaba la parte de ingeniería, porque de chico tuve la curiosidad de querer entender cómo funcionaban las cosas. Y vi que Bioingeniería era una carrera que unía los dos mundos que me gustaban'", recuerda.

La educación como base

A lo largo de su trayectoria académica, Agus ha pasado por el sistema educativo público y privado, por lo que conoce a ambos desde adentro. Tal vez por ello es que prefiere no adentrarse en una discusión estéril de plantear a un modelo como oponente del otro.

"La educación es parte fundamental en el desarrollo de un país. Al fin y al cabo somos personas que por tal o cual razón, condición económica, gustos o preferencias, eligen estudiar en una universidad pública o en una universidad privada. Creo que ambos deben tener el mismo nivel y que la elección solo tenga que ver con lo personal y no con una cuestión de calidad", reflexiona Martínez Haarth.

"La educación pública es importantísima. Pero también creo que tiene que haber un control, y durante muchos años se generaron negocios paralelos a la educación y que la mancharon, siendo que luchar por la educación pública es una causa nobilísima. La universidad pública es hiper importante y fundamental como pilar de desarrollo, pero también es híper importante que las cosas se hagan bien", agrega el joven talento alvearense, mendocino y argentino.

De hecho, Agus refuerza la idea de estimular desde chicos en los estudiantes el desarrollo académico y la participación en ferias, olimpiadas y certámenes científicos. "Si a una persona le inculcás de chiquito esa forma de pensar, se genera una ambición muy buena. Y si hay algo que a uno lo apasiona, tiene que apostar todas las fichas. No importa que tenga mejores o peores condiciones iniciales que los demás, la gran diferencia está en el esfuerzo y en esa actitud de querer lograr el objetivo", prosigue.

Mundo

EFE

MARTILLO DE MEDIANOCHE. El presidente de EEUU, Donald Trump, confirma el ataque que incluyó el lanzamiento de misiles desde submarinos y 14 bombas "anti bunker"

Oriente Medio. Lo peor de la guerra acaba de comenzar

ESCENARIO. El ingreso de EE.UU. al conflicto con su bombardeo del sábado, difícilmente lleve a Irán a rendirse. Los efectos serán múltiples y la crisis parece destinada a agigantarse.

Marcelo Cantelmi
Especial para Los Andes

La guerra real acaba de comenzar en la noche del sábado. El capítulo más imprevisible por sus consecuencias, con el ingreso de Estados Unidos al conflicto entre las dos mayores fuerzas militares de Oriente Medio. El significado de lo sucedido y lo que provocará aparece con algunos detalles.

No es aventurado observar que la decisión de Washington de atacar en el fin de semana, antes del domingo, buscó amortiguar los efectos que esta acción producirá a partir del lunes en los mercados mundiales, especialmente en los petroleros, pero no solo en ellos. Es claro que se va a una guerra prolongada y con consecuencias en el sistema de energía global.

Los analistas sostienen que es improbable que este suceso, aun con un bombardeo de características extraordinarias por la exhibición de poder que ha hecho Washington, lleve a Irán a retroceder y rendirse. Implicaría el final de la Revolución Islámica. Para el líder supremo, Alí Khamenei, significaría el final del sistema que controla desde hace casi cuatro décadas.

Seguro del agravamiento hacia adelante, ha designado a tres posibles sucesores. Cuando Donald Trump señaló en su mensaje la noche del sábado que hay otros objetivos más fáciles incluso, se refería precisamente a eliminar a Khomeini, un suceso que se puede suponer inminente. Se verá si su desaparición quiebra la unidad del vértice que controla el país desde 1979.

Uno de los capítulos de mayor poder con que cuenta la potencia persa no es militar pero sí gravoso en sus consecuencias. Si cierra el estrecho de Ormuz, impidiendo la salida y entrada de los buques al Golfo Pérsico, provocará un estrangulamiento del abastecimiento de petroleo y gas licuado global.

Escenario que se agravará si los hutíes de Yemen descargan sus interminables depósitos de misiles iraníes sobre los barcos cisterna en el mar Rojo. Esos grupos han mostrado una resiliencia desafiante, aunque son poco más que tribus organizadas. Trump después de gastar más de mil millones de dólares en ataques sobre Yemen para controlar a esa banda, acabó negociando con ellos al comprender que el gasto no daba el resultado esperado. Ese acuerdo ahora está cancelado.

> "Mañana el mundo despertará más libre y en paz! Fuimos victimas del terror de Irán y lo pagamos con sangre de inocentes. Gracias Presidente Javier MIilei! Estamos en el lado correcto de la Historia!"
>
> **Luis Petri**
> MINISTRO DE DEFENSA DE LA ARGENTINA

Habrá otros desafíos por cierto, como sucedió después de que el magnate en su primera presidencia asesinó al comandante Qasem Soleimani en Bagdad. En aquel momento, aunque midiendo sus fuerzas, Teherán atacó las bases militares de EE.UU. en la región. Un escenario que puede ahora reproducirse en otro tamaño.

Esos cuarteles y sus tropas están en el alcance de la misilística de la potencia persa. Ellie Geranmayeh, experta en Irán del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores, le señala a The New York Times que los ataques contra EE.UU. "son ahora inevitables, serán rápidos y multifacéticos. Irán sabe que no puede ganar esta guerra, pero quiere asegurarse de que EEUU e Israel también la pierdan".

No hay, además, claridad sobre lo que realmente ocurrió con los bombardeos norteamericanos. Irán inmediatamente aseguró que provocaron daños menores. Es una exageración. El tamaño de las bombas y su cantidad, pesan más de 13 toneladas y fueron 7 los aviones que llevaron cada uno entre dos y tres de esos artefactos, brindan una pauta sencilla de sus probables consecuencias.

Sin embargo hay tres cuestiones a atender. No se sabe si lograron destruir los laboratorios sepultados más alla de la distancia que alcanzaría la penetración de estos explosivos. Además son sitios que de abren en amplios túneles. Tampoco, si en esos tres blancos importantes atacados, Fordew, Natanz e Isfahan, estaban aun las miles de centrifugadoras que se utilizan para enriquecer el uranio y el combustible obtenido.

Los registros de los científicos indican que no hubo mediciones de radiación que las hubiera habido de haberse golpeado esos almacenes. Por último, nunca ha sido claro cuántos sitios secretos construyó la teocracia persa a sabiendas de la amenaza internacional.

Iran ha negado que haya buscado militarizar su estructura nuclear, pero con lo que ahora ha sucedido, en especial con el agravamiento del conflicto, parece evidente que la disuasión real sería con la bomba de modo que el riesgo es que el plan, si ha sobrevivido, se intensifique gravemente.

Teherán cuenta con el auxilio de países imprevisibles, pero con alto potencial misilístico y atómico como Corea del Norte. Por lo tanto, hacia adelante, es previsible que se multiplique la batalla para neutralizarlo con la participación de Estados Unidos cada vez más en un conflicto que, acierta Israel, será prolongado. Lo último que quería Trump. La guerra recién acaba de comenzar.

Irán amenaza al argentino Grossi. El gobierno de Irán lanzó una advertencia contra el argentino Rafael Grossi, director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Ali Larijani, asesor del líder supremo, lanzó: "Una vez que termine la guerra, nos ocuparemos de Grossi". Las autoridades iraníes expresan su descontento por sus informes sobre su programa nuclear.

Irán podría cerrar el estrecho de Ormuz

El Parlamento iraní solicitó ayer el cierre del estrecho de Ormuz, por donde pasa 20% del tráfico de petróleo crudo por mar. La decisión debe ser probada por el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, según informó un parlamentario y general iraní. En tanto que Estados Unidos advirtió que podría ser un "suicidio" económico para el país asiático.

El general Esmaeil Kowsari, miembro del Comité de Seguridad del Parlamento, anunció que los legisladores "han alcanzado un consenso" para cerrar el estratégico estrecho de Ormuz, pero no aclaró si la decisión de cerrar el importante paso marítimo fue tomada por todo el Parlamento o solo por el comité de Defensa y Seguridad Nacional del Parlamento, del cual forma parte.

La decisión final para cerrar el estrecho debe tomarla el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, órgano del que forman parte el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, varios ministros, tres representantes del líder supremo y figuras de las fuerzas de seguridad del país.

Por su parte, el vicepresidente de Estados Unidos, J.D. Vance, advirtió que sería un "suicidio" económico para Irán, si tomara la decisión de cerrar el estrecho, porque "toda su economía pasa por ahí".

"¿Por qué harían eso? No creo que tenga ningún sentido", expresó. En una entrevista televisiva, el vicepresidente norteamericano afirmó que el ataque sorpresa de anoche a Irán "proporciona una oportunidad para reiniciar esta relación, reiniciar estas negociaciones y ponernos en un lugar donde Irán pueda decidir no ser una amenaza para sus vecinos".

Cerca de 20% del petróleo del mundo circula por el estrecho de Ormuz, un paso marítimo angosto entre Irán y Omán que las autoridades persas han amenazado en varias ocasiones con bloquear, en respuesta a las tensiones con EEUU y otros países de occidente.

El anuncio de Irán se produjo después de que EEUUbombardeara tres instalaciones nucleares iraníes -Fordó, Natanz e Isfahán-, los primeros bombardeos estadounidenses que se producen en medio del conflicto entre Israel e Irán.

El Estado judío ha atacado instalaciones militares, civiles y nucleares, además de hospitales y zonas residenciales de Irán. En esos ataques han muerto 430 personas y unas 3.500 han resultado heridas, la mayoría civiles, mientras que en Israel se han producido 24 muertes.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Para celebrar: un basural a cielo abierto menos

La Municipalidad de Guaymallén, con el apoyo del Gobierno provincial, ha tomado la decisión histórica de cerrar el basural de Puente de Hierro, que generaba 35.000 toneladas de residuos por mes en ese departamento.

La medida no se podría cumplir de la noche a la mañana y llevará un tiempo llevarla a cabo.

Es una decisión muy importante a nivel ambiental, aunque conlleve un problema para aproximadamente treinta familias, cuyos componentes subsistían del reciclado de la basura en el lugar.

Por un lado, comenzará a gestarse un beneficio general para todo el departamento, en particular para unos quince barrios de la zona noreste del departamento, algunos aledaños al lugar de acopio de la basura, que estaban directa o indirectamente perjudicados por ese contaminado sector.

El otro problema a resolver es la situación de las personas que viven del reciclado de la basura y que ya no podrán realizar más esa tarea. Ese grupo está compuesto por alrededor de treinta familias e implica la existencia de unas 77 personas. La comuna promete ejecutar un plan de capacitación e ingresos garantizados durante el proceso de readaptación, hasta que muchos de ellos lleguen al empleo formal, a través de su integración a cooperativas del departamento.

El cierre de Puente de Hierro, que debe ser apoyado por la comunidad y por los departamentos que integran el Unicipio, aportará un beneficio extra al Gran Mendoza, que tal vez en un año o un poco más se vea liberado de la existencia de un enorme y pernicioso foco de infección y desnaturalización del suelo, con todos los problemas que esa condición conlleva.

El operativo de clausura del basural incluye el desvío definitivo de la disposición de residuos sólidos urbanos (REU) y residuos estériles (restos de construcción, poda y otros elementos) al único sitio de relleno sanitario del Área Metropolitana, el Centro Ambiental El Borbollón, en Las Heras.

Este complejo recibe residuos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén,Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo y Maipú.

Es de esperar que el aumento de toneladas/basura que ahora recibirán estas instalaciones, por el cierre de Puente de Hierro, que generaba 35 mil toneladas, no afecte el buen desempeño de las instalaciones de El Borbollón.

Por otra parte, se pondrá ahora en marcha el proceso para la remediación ambiental del sitio, trabajo que demandará una ímproba tarea, y que se realizará con el aporte de técnicos del Gobierno provincial, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación AgenInta.

Lo bueno de todo este proceso es que la geografía mendocina, por lo menos en el Gran Mendoza, comienza a decirle adiós a los grandes basurales a cielo abierto, grandes contaminadores del aire, el agua y el suelo y causantes de perjuicios en la salud humana.

En tal sentido la vigilancia y la disponibilidad de acciones deben ser inmediatas y rápidas ante posibles aperturas de lugares para arrojar basura, como suelo ocurrir en algunos sectores. Siempre deberá esperarse gestiones rápidas y enérgicas para evitar esas situaciones, generadas por desaprensivos que optan por tirar lo que nos les sirve o perjudica, lejos de sus hogares.

ECONOMÍA

Importaciones: se destruye más rápido de lo que se construye

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

Esta semana volvió a instalarse el debate por las importaciones, en un contexto donde el Gobierno destaca dos de sus principales logros: la desaceleración de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio. Los precios mayoristas, especialmente los de productos importados, mostraron señales de retroceso, lo que abre nuevas discusiones sobre los efectos de la apertura económica y el impacto real que tiene en la producción local.

Esta apertura puede generar desequilibrios fuertes en economías regionales que sí hicieron los deberes y apostaron por Argentina. ¿Podemos —o debemos— importar productos de países con estructuras impositivas más eficientes y atractivas que las argentinas, y competir así con la producción local? Da la sensación de que la experiencia demuestra que, en esas condiciones, se destruye más rápido de lo que se construye.

Celebro que los consumidores tengamos más opciones, que haya más variedad en las góndolas y que las empresas argentinas entren en competencia con las del extranjero. Pero me pregunto si, en este proceso de apertura económica, no estamos corriendo el riesgo de arrasar con sectores que han hecho las cosas bien. El dato del IPIM de mayo fue impulsado por los productos importados, y si bien puede ser una buena noticia coyuntural, también puede esconder un problema estructural más profundo.

Un ejemplo concreto es lo que está ocurriendo con el sector del tomate para industria en nuestra zona. Se trata de una cadena de valor que, durante más de diez años, logró integrar productores e industriales, mejorando los rendimientos y la productividad, apostando fuertemente por la tecnología. Fue una muestra clara de cómo la cooperación, la tecnificación y la inversión sostenida pueden generar resultados positivos para todos los actores. Sin embargo, hoy ese sistema tiene ruidos. Es que algunas industrias están optando por importar pasta de tomate en lugar de comprarles a los productores locales que sí hicieron el trabajo y que hoy, por el esquema impositivo, no pueden competir con los de afuera.

Esto pone en crisis a quienes invirtieron durante años para mejorar su eficiencia. ¿Significa esto que debemos prohibir la importación? Por supuesto que no. Pero sí debemos preguntarnos cuáles son los costos ocultos de esa decisión. ¿Qué pasa cuando una cadena eficiente se vuelve ineficiente por decisiones externas que modifican las reglas del juego?

Un referente del sector lo explicó con claridad: "Es posible que la superficie total sembrada se reduzca, porque nadie va a arriesgarse a plantar sin contrato ni precio estimado. El año pasado hubo unas 1.000 hectáreas sin contrato dentro de un total de 7.300. La pasta que se importó provino de dos empresas que no apuestan a producir con contratos en la región. Con el 80% restante, la temporada fue normal. Ahora estamos planificando la próxima".

La incertidumbre no es buena consejera en ninguna economía. Lo dijo también el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Martín Rappallini, en su visita reciente a Mendoza. Al referirse al tema de las importaciones, pidió avanzar "pari passu", es decir, en igualdad de condiciones. Y hoy, claramente, las industrias locales no están compitiendo en condiciones equitativas.

Celebro que los consumidores tengamos más opciones, que haya más variedad en las góndolas y que las empresas argentinas entren en competencia con las del extranjero. Pero me pregunto si, en este proceso de apertura económica, no estamos corriendo el riesgo de arrasar con sectores que han hecho las cosas bien.

En ese punto, el Estado —tanto nacional como provincial— debería avanzar con la misma velocidad en la reducción de la presión fiscal que se les exige a las empresas para adaptarse a los cambios del mercado. A nivel nacional, aún faltan reformas clave, como la laboral y la impositiva. Y en lo provincial, la baja de impuestos iniciada por Cornejo en su primer mandato, si bien valorable, hoy da la sensación de que resulta insuficiente. De hecho, la semana pasada, en una entrevista con Los Andes, el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, comparó la recaudación provincial con un partido de fútbol y destacó como un logro que Mendoza esté "empatando" sus ingresos con la inflación. "Este es el año para recuperar, empatar es perder. Porque nosotros estamos muy abajo. El año pasado fue muy malo, en copa y en recaudación", dijo. Sin embargo, mientras el Gobierno celebra este empate, la realidad del sector privado es bien distinta: viene ajustándose, reestructurándose o directamente achicándose por debajo de la inflación. No hay crecimiento real. Por el contrario, tanto desde distintos sectores del comercio y la industria advierten que la actividad no repunta y los números lo confirman.

Esto no implica volver a un modelo cerrado ni adoptar posiciones extremas. Solo se trata de encender algunas luces de alerta. Porque no todas las industrias han dejado de invertir, ni todos los productores se han vuelto ineficientes. Hay muchos que sí han hecho bien las cosas, incluso dentro del actual esquema impositivo y con las dificultades laborales que impone el contexto argentino.

Y, sin embargo, esos productores e industrias ven cómo se les cierran mercados, tanto internos como externos. Entonces, tomando la lógica que impulsa el Gobierno: ¿es todo sobreprecio? ¿No hay valor agregado, desarrollo regional, empleo, experiencia acumulada?

¿Por qué se castiga a quienes sí han sido eficientes? No se trata de una defensa ciega de la famosa industria nacional, que en muchos casos solo pescaba en una pecera con consumidores atrapados y sin opciones. Se trata de reconocer que, en algunos sectores o economías regionales, hay procesos que han funcionado, que han construido valor y que merecen ser "protegidos" —no con prebendas, sino con reglas claras, estables y justas.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 23 de junio de 1925

Rifa pro-templo de Rodeo de la Cruz

Como se recordará, en Rodeo de la Cruz funciona una comisión de damas, que preside Mercedes R. de Ojeda. Este grupo instalará un kiosco-bazar para obtener fondos destinados a obtener fondos para enfrentar ciertas necesidades de la capilla.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Mi querida mariposa

Carlos Fara
Consultor político

"Salí al balcón, salí al balcón, mi querida mariposa", rezaba el famoso tema musical de Pepe Iglesias "el zorro" (gugleen si no lo conocen). Resulta que el balcón fue el gran debate político de la semana, como si no tuviéramos otra cosa para discutir en la Argentina. Pero entre que la semana fue corta, el martes era el día clave para la notificación de la detención y la marcha, y además el gobierno se corrió de la escena, todo estuvo servido en bandeja para la centralidad de la jefa. Ella se va (y nos va) a entretener con el folletín de las condiciones de detención como parte de la serie "Cristina Libre".

La marcha del miércoles cumplió sus cometidos: 1) fue grande y se convirtió en el tema político del día; 2) le permitió a Ella a calibrar quién movió y quién no; y 3) genera épica y energía para que su militancia dé la pelea en las elecciones (ejército sin mística, no gana). La pregunta que muchos se hacen es cómo mantener el fuego encendido hasta el 26 de octubre: ¿se diluirá rápidamente y perderá efecto? La respuesta dependerá de la habilidad y creatividad de la expresidenta, que no es menor, al menos comparado con el resto de la dirigencia política vernácula. El cronograma electoral ayudará porque en menos de 3 semanas -el 9 de julio- hay que inscribir frentes electorales para el comicio adelantado del 7 de septiembre (ahí también nos vamos a enterar cuánta generosidad tendrá LLA con sus eventuales aliados), y 10 días después candidaturas. Y en agosto se desatan los tiempos de octubre. De modo que escenarios para fuegos artificiales no van a faltar.

Otra chicana política de la semana fue que los cristinistas le endilgan a Axel haber apresurado los tiempos innecesariamente al desdoblar, acelerando la decisión de la Corte. La pregunta es ¿qué diferencia hacía junio comparado con julio o agosto? Porque si la decisión de fallar ya estaba tomada, el resultado iba a ser el mismo. En todo caso, el gobernador y sus aliados erraron al pensar que el 7 de septiembre sería una elección provincial / local: la enorme mayoría tiene en la cabeza lo nacional y nada más, verificado en grupos focales bonaerenses que realizamos esta misma semana.

También hubo debate sobre el tono que usó CFK en su discurso grabado para la muchachada de la plaza, como los mensajes de Perón desde Madrid. Ella usó un tono deliberadamente bajo y no exaltado, para transmitir más cercanía, afectividad y victimización. Obviamente que fue para su núcleo duro, no para que se enterneciera el público anti K. En esa alocución hizo algunas referencias a la situación económica y el impacto sobre su base. Acá va a haber un dilema estratégico, porque la apelación al costo social del ajuste tendría mucho más rating en la campaña que "Cristina Libre", pero al mismo tiempo, no puede bajar semejante bandera debido a elementales razones políticas. Su necesidad personal le pone un techo al potencial electoral de su propio espacio. Complejo.

La centralidad de Cristina, sin poder ser candidata, le trae buenas noticias al gobierno. Por empezar, porque le refresca a la mayor parte de su público cuánto la odia, lo cual es un gran motivador para ir a votar. En segundo lugar, porque nuestros estudios post fallo de la Corte, confirman que el miedo no se agotó con Ella presa, sino que eso se extiende a toda su descendencia política. Los probables votantes de LLA creen que 1) el kirchnerismo no se muere, más allá de sus conflictos internos; y 2) que puede volver al poder, de modo que no hay que descuidarse. Una amenaza latente puede ser un gran negocio electoral.

Un capítulo más de esta novela es algo que mencionamos la semana pasada en esta columna: el fallo de la Corte era también un mensaje a todo el sistema político. Pues, este jueves el máximo tribunal decidió rechazar el planteo de apartar a los jueces de la causa "Correo", que involucra a Mauricio Macri (en el mundillo judicial, hace mucho que se comenta que esa causa es el "Hotesur" del líder amarillo). ¿Será ese gesto el indicador de que los 3 cortesanos no son anti K, sino que quieren sacar patente de total autonomía de la política?

El gobierno la hubiese preferido a Ella candidata. No vaya a ser que algún disidente aventurero se despierte, haga una revolución interna y renueven al peronismo, volviéndolo más competitivo. Lamentablemente, la "centralidad Cristina" impidió que se hablara más de un gran dato económico: la deflación mayorista de mayo. Eso abona la tesis del gobierno de que la inflación está en vías de extinción, y que además ¡los precios bajarán!

Pero la felicidad nunca es completa. Quizá el oficialismo debería pensar que "el efecto Cristina" le permitió que no se hablara de otras cosas, a saber: 1) el consumo se recuperó solo 0.6 % en lo que va del año, confirmando que la calle sigue fría; 2) cayeron las exportaciones en mayo, por primera vez desde que está el Javo, y el superávit comercial es 80 % inferior al del año pasado a esta altura; 3) los salarios llevan tres meses seguidos en caída; 4) existe temor a que más empresas no puedan honrar sus deudas (esta semana hubo dos novedades al respecto). Todo eso es el telón de fondo del estancamiento del Índice de Confianza del Consumidor de la Universidad Di Tella: en los últimos 5 meses solo subió en una medición. Dicho índice internamente marca dos detalles relevantes. Primero, subió para el segmento bienes durables e inmuebles, pero bajó para la situación personal y la visión macroeconómica. Segundo, aumentó respecto a la situación presente, pero bajaron las expectativas futuras. Algo así como "estamos bien, pero vamos mal".

Dado el techo electoral que le impone CFK al peronismo, y pese a los ruidos económicos mencionados, la armada libertaria sigue teniendo viento a favor para que se le otorgue el crédito electoral necesario. Pero aparecen algunas manchas de humedad en la pared que las podría usufructuar algo novedoso, que no se visualiza aún con claridad, sobre todo en territorio bonaerense. La agresividad asusta y el bolsillo no despierta.

El balcón fue el gran debate político de la semana, como si no tuviéramos otra cosa para discutir en la Argentina. Todo estuvo servido en bandeja para la centralidad de la jefa. Ella se va (y nos va) a entretener con el folletín de las condiciones de detención como parte de la serie "Cristina Libre"

CARTAS DE LECTORES

Centenario de una banda de música

La Banda de Música de los Exploradores de Don Bosco, con sede en Ciudad, celebra 100 años de historia. El conjunto es parte de la propuesta educativa de la Obra de Don Bosco, que busca brindar a niños y jóvenes un ambiente enriquecedor a través de la música.

A lo largo de su trayectoria, acompañó a la IV Brigada Aérea en su fundación, en 1948 viajó a Tucumán para rendir homenaje a los congresales de 1816 y en 1973 a Yapeyú, cuna del Padre de la Patria. Participó de la inauguración de la capilla de El Challao y el Parque O'Higgins, y ofreció conciertos en escuelas, la Alameda y el cementerio en el Día de los Difuntos.

Actualmente, se trabaja en la edición de un libro con fotografías y testimonios. Quienes deseen colaborar pueden llamar al 0261-3419714 o escribir a memoriadelosmendocinos@gmail.com

Jesús Morales
Historiador

Invitación a descubrir la filatelia en Mendoza

Invitamos a los lectores interesados en la historia, la cultura y el coleccionismo a acercarse al apasionante mundo de la filatelia y la numismática.

LOS ANDES

En la Asociación Filatélica y Numismática de Mendoza (Afinumen, exCefim) compartimos la pasión por las estampillas, monedas y billetes antiguos, que reflejan épocas, países y acontecimientos relevantes.

Coleccionar no solo es un pasatiempo, sino también una forma de aprender y preservar la memoria histórica.

Afinumen funciona los sábados, de 9 a 13, en su sede ubicada en 9 de Julio 671, capital.

Allí realizamos encuentros, intercambios, charlas y actividades abiertas a todo público.

La invitación es para todos: quienes ya coleccionan, quienes quieren comenzar y quienes simplemente sienten curiosidad. Los esperamos para compartir esta actividad cultural enriquecedora.

Comisión directiva de Asociación Filatélica

No más daño a la República

Los políticos argentinos llevan años interfiriendo con sus deformaciones el normal funcionamiento y desarrollo de la República Argentina. Los resultados están a la vista. Hoy, la inmensa mayoría del país está harta de la puja patotera utilizada como método por un pequeño grupo que no representa el sentir nacional, pero que se verían favorecidos en caso de acceder al poder, mediante los manejos turbios de dinero espurio y prebendas personales. Las características que lo definen son la promesa fácil incumplida, la demagogia, la corrupción y el bienestar para un grupúsculo, sin importarles la grandeza de la Nación. Se muestran superiores a la República al no respetar ni división de poderes, ni sus reglas. Estos últimos veinte años, con su cenit en el "vamos por todo", nos han mostrado la terrible decadencia en que han sumido a la nación toda. Baste como ejemplo analizar el escaso nivel intelectual y de formación de la mayoría de los diputados y senadores. De esta manera es imposible obtener el fruto de acuerdos bajo un debate constructivo en pos del bien común de todos los habitantes.

Se atribuye a Ricardo Balbín la frase: "el que gana conduce, el que pierde acompaña". Cuán distantes estamos de ello.

En lo coyuntural, hoy deberíamos estar pensando en el beneficio de la gente, no en el beneficio de una ex presidente condenada. Y deberíamos estar valorando al gobierno actual, que a través de una conducción sin titubeos y con verdadero conocimiento académico, está obteniendo resultados jamás esperados (sin entrar en análisis de detalle que por la contingencia omito en este artículo).

Juan Carlos Aiello es licenciado en Estrategia Organización (Especialista en Planeamiento estratégico)

Peligros en el tramo San Rafael-Tunuyán

La ruta de San Rafael hasta Tunuyán donde comienza la autopista es un desastre, pozos y cráteres, que son un peligro constante para quienes viajan, porque siempre ha sido peligrosa y muchos sanrafaelinos han muerto en accidentes allí.

Hace mucho, que debería ser igual a la de Tunuyán donde nunca nos han cobrado peaje.

Estoy bastante arrepentida de haber votado a Cornejo, me ha decepcionado en muchas cosas y una es esta absurda idea de cobrar peaje para hacer la autopista, o sea como un plan de ahorro previo.

Mientras se sigan matando vayan pagando para que en el futuro alguien las utilice... ¿cómo se le ocurre?

¿La vicegobernadora, quien es sanrafaelina, no le podrá decir que hay que hacerla y después cobrarla?

Han aumentado los impuestos de manera increíble, el mínimo mensual de ingresos brutos que para alguien que no vende nada era $2.750 lo pasaron a $ 28.665 o sea más del 1.000% para alguien que no tuvo ingresos. ¿Acá no pasa la motosierra? Hay que achicar el Estado y no subir impuestos. Qué gran desilusión haber votado a Cornejo.

Blanca Elena Saiz
DNI 10.978.075

Deportes

Todo el Mundial del Clubes. Escaneá el código QR e informate de todo lo ocurrido durante la jornada de ayer en esta competencia internacional.

BREVES DEL DOMINGO BLANQUINEGRO

A **Se viene el Rojo.** El próximo domingo, Gimnasia y Esgrima enfrentará a Independiente de Avellaneda, por los 16avos de final de la Copa Argentina. Se juega en el Juan Gilberto Funes, en la provincia de San Luis, desde las 20.10.

B **Fastidio popular.** Más allá de que el equipo continúa en zona de clasificación, los hinchas mensanas no ocultaron su disconformidad con el rendimiento del equipo, que sumó su undécimo empate en 20 encuentros disputados.

C **Increíble.** Antes de este compromiso, Talleres (RE) había marcado tan solo cuatro goles en 19 encuentros. Además, suma quince sin ganar y hasta ayer acumulaba cinco derrotas en fila.

Este Lobo es "San Empate"

FÚTBOL. Ante el colero de la Zona B, Gimnasia sumó ayer su décimo empate en 19 encuentros disputados en la actual temporada. Además, acumula tres en fila sin ganar. Aunque volvió a controlar el juego, sufrió su escasa creatividad y falta de definición.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

GENTILEZA / PRENSA GIMNASIA

LE CUESTA EL DOBLE. Aunque Gimnasia volvió a controlar el juego y la posesión, defeccionó en los metros finales y sumó su tercer empate consecutivo.

Le costó más de lo esperado al Lobo. Mucho más. En uno de los duelos correspondientes a la fecha 19 de la Primera Nacional, Gimnasia y Esgrima igualó 1 a 1 ante Talleres de Remedios de Escalada, el colero de la zona B. Un resultado que dejó sabor amargo en el conjunto mendocino, que no solo desperdició una gran oportunidad para volver a la cima, sino que además acumuló su tercer empate consecutivo.

La bronca en el plantel se notó a la salida del vestuarios donde los jugadores no ocultaron el trago amargo de un resultado que, en los papeles parecía más sencillo de resolver. Y además, la posibilidad de volver a sumar de tres puntos en un Lobo, que si bien aún marcha en los puestos de vanguardia, viene de capa caída respecto a su imponente comienzo de campeonato.

El Blanquinegro mostró falencias tanto en la definición como en el desarrollo del juego. Nunca logró imponerse con claridad ante un rival que, pese a su posición en la tabla, supo plantarse con firmeza en el Víctor Legrotaglie. Con esta igualdad, el equipo dirigido por Ezequiel Medrán quedó en la cuarta posición y empieza a ceder terreno en la pelea por el primer puesto.

El Lobo asumió el protagonismo, dominó en todos los sectores y controló el juego, pero lejos estuvo de tener profundidad y de inquietar a la visita que llegó al parque con tres derrotas consecutivas y plena lucha por el descenso.

El Albirrojo no había pasado la mitad del campo de juego y en la primera, y única, llegada al arco mensana, convirtió.

La visita encontró establecer la diferencia en el marcador a los 19 minutos, tras un contragolpe letal encontró mal parado al fondo mensana: Martín Battallini desbordó por derecha, ganó en velocidad y lanzó un centro preciso para la aparición en soledad de Matías Flores, que definió sin oposición ante la salida de Rigamonti.

Un verdadero baldazo de agua fría para el Lobo, que hasta ese momento dominaba el trámite con buenas intervenciones de Jeremías Puch y Matías Muñoz, aunque sin generar peligro real en el arco del conjunto bonaerense.

Es que hasta ese momento, la única llegada clara para el local llegó con un cabezazo de Lencioni, que obligó al arquero Damián Tello a esforzarse y enviar el balón al córner.

Con el marcador en contra, Gimnasia salió en busca del empate. Le costó romper la defensa férrea del conjunto de Vivaldo, que se replegó con orden y apostó al contraataque. Recién sobre el cierre de la primera parte apareció la posibilidad más concreta: dentro del área, Sánchez fue superado por Ferreyra y lo sujetó por la cintura. El árbitro Carranza, bien ubicado, no dudó y sancionó penal.

Facundo Lencioni se hizo cargo de la ejecución y, con categoría, colocó la pelota junto al segundo palo de Tello para decretar el 1 a 1 cuando se iba la primera fracción del encuentro

En el complemento, Medrán intentó cambiar la historia con varias modificaciones desde el arranque. Mandó a la cancha a Gastón Esposito, Enzo Gaggi y Facundo Nadalín, en busca de mayor volumen de juego y profundidad en ataque. Si bien el Lobo controló la posesión durante buena parte del segundo tiempo, nunca encontró los caminos para romper el cerrojo defensivo visitante. Además, abusó del pelotazo aéreo, recurso que Talleres supo resolver con mucha solvencia.

Así, el encuentro, indefectiblemente, se encaminó a un empate que dejó mucho fastidio en los pasillos del Legrotaglie. Al menos así lo hizo ver el responsable del equipo mensana, el entrenador Ezequiel Medrán, quien expresó su disconformidad por la "falta de claridad y creatividad" de sus dirigidos. "Más allá de estos resultados, el equipo en lo que va del campeonato nunca ha perdido el protagonismo y rescato la personalidad de este equipo en cada cancha. Hay que seguir trabajando y mejorando", expresó el entrenador santafesino cuando enfrentó los micrófonos en conferencia de prensa.

Con oficio, el equipo bonaerense logró sostener el empate y celebró el punto como una victoria: fue el primero que consigue tras cuatro derrotas consecutivas. En cambio, para Gimnasia y Esgrima, el empate supo a derrota: van tres empates en fila y perdió una nueva chance de acomodarse en lo más alto de la tabla y deberá reencontrarse pronto con la victoria si quiere seguir siendo protagonista.

> "Después del gol que nos convirtieron, nos apuramos. Creo que ahí nos equivocamos; en la manera de encarar el partido. Generamos pocas situaciones y encima no supimos concretarlas".
> **Ezequiel Medrán**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

> "Se nos hizo cuesta arriba. Erramos el camino y no nos vamos conformes con este resultado. Nos llegaron una vez y nos convirtieron. Desperdiciamos una gran chance".
> **Brian Ferreyra**
> Delantero - Gimnasia y Esgrima

> "Dejamos pasar una gran chance; nos sorprendieron en un descuido defensivo. Después controlamos el juego, pero nos costó. Ellos se metieron atrás y apostaron a la contra y les salió bien".
> **Diego Mondino**
> Defensor - Gimnasia y Esgrima

1 G.E 1908		1 C.A.T	
Gimnasia y Esg.		**Talleres (RE).**	
César Rigamonti		Damián Tello	
Ismael Cortez		Mariano del Col	
Diego Mondino		Luciano Sánchez	
Imanol González		Abel Masuero	
Franco Saavedra		Patricio Romero	
Matías Muñoz		Martín Batallini	
Ignacio Antonio		Norberto Palmieri	
Luciano Cingolani		Sebastián Gallardo	
J. Rodríguez Puch		Franco Vedoya	
Facundo Lencioni		Matías Flores	
Brian Ferreyra		Leonel Barrios	
DT: E. Medrán		DT: Jorge Vivaldo	

Estadio. Víctor Antonio Legrotaglie.
Goles. Pt: 19' Matías Flores (T) y 44' Facundo Lencioni (GyE), de penal.
Cambios. St: St: al inicio, Gastón Espósito por Rodríguez Puch (GyE), Facundo Nadalín por Cortez (GyE) y Enzo Gaggi por Cingolani (GyE); 14' Miguel Taborda por Batallini (T); Maximiliano Rodríguez por del Col (T); 28' Franco Pulicastro por Barrios (T) y Mateo Muñoz por Flores (T) y Brian Andrada por Antonio (GyE).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Álvaro Carranza.

FÚTBOL. El 0-0 ante Monterrey desató complicaciones: con tres suspendidos, Gallardo tiene que armar otro mediocampo o cambiar el sistema.

River y un inesperado dolor de cabeza

GENTILEZA

FIGURA. Facundo Colidio fue de los pocos que salvó la ropa ante el Monterrey mexicano.

La igualdad sin goles contra Monterrey fue dañina para el River de Marcelo Gallardo en este Mundial de Clubes. Es que el empate sin goles en Pasadena no solo evitó que el club argentino confirmara el pase a los octavos, sino que también le desarmó por completo el mediocampo con vistas al duelo decisivo del miércoles, otra vez en Seattle, contra el Inter de Milán.

Gallardo había sorprendido en Pasadena al abrirle la puerta a Giuliano Galoppo para que conformara un triple cinco junto con el capitán Enzo Pérez y el colombiano Kevin Castaño. Y el experimento funcionó bien porque los tres se complementaron y le dieron quite y salida rápida al Millonario.

Sin embargo, ninguno de los tres podrá estar el campo de juego del Lumen Field. Es que Enzo Pérez y Galoppo coleccionaron la segunda amarilla de la competencia -habían visto la primera en el debut ante Urawa Red Diamonds-. Y tendrán que descansar.

Lo mismo ocurrirá con Castaño, que había llegado "limpio" a Los Ángeles. Sin embargo, el cafetero se fue expulsado por doble amonestación cerca del final del encuentro contra Rayados y también tendrá que ver el partido desde afuera.

"El partido fue muy intenso, presión contra presión. Tal vez el árbitro se apuró un poco en sacar las amarillas. Pero, bueno, ahora el lío lo tendrá Marcelo (por Gallardo). Seguramente los que entren contra Inter lo harán muy bien", soltó Enzo Pérez, que reconoció que se fue "fastidioso" por la chance desperdiciada.

¿Qué hará Gallardo? No tendrá otra que buscar variantes. Seguramente Matías Kranevitter será el volante central y Nacho Fernández volverá a jugar desde el minuto cero. Tal vez Maxi Meza -que también fue amonestado- baje al mediocampo luego de haber jugado más adelantado ante Monterrey. ¿Otras opciones? Matías Rojas y Rodrigo Aliendro. Una más: apostar a una línea de 5 defensores con el ingreso de Germán Pezzella. Decidirá, como siempre, el Muñeco.

Juegan hoy

Desde las 16.00, Seattle Sounder enfrentará a PSG y Atlético de Madrid se medirá con Botafogo. Además, desde las 22.00, FC Porto jugará ante Al Ahly SC e Inter Miami buscará la clasificación ante Palmeiras.

Rojo, relegado por Russo, tiene un pie afuera de Boca

FÚTBOL. El zaguero central no se entrenó con el resto del plantel y aún no tuvo minutos en el Mundial de Clubes.

El Mundial de Clubes que se disputa en Estados Unidos terminó de detonar la situación de Marcos Rojo en el plantel de Boca. El zaguero central, uno de los capitanes del equipo y figura preponderante en el vestuario, no jugó hasta ahora ni un minuto en el torneo de la FIFA. El platense no juega desde el triunfo por penales ante Lanús, por los octavos de final del Torneo Apertura. Después, faltó a la práctica previa al partido con Independiente y no estuvo ante el equipo de Avellaneda.

Con la llegada de Miguel Ángel Russo se especuló con un regreso de Rojo al equipo. Sobre todo porque Ayrton Costa no tenía todavía el visado para ingresar a Estados Unidos y fue Rojo el que se entrenó junto a Nicolás Figal, conformando la zaga central en la previa al debut contra Benfica. Pero el quilmeño llegó 48 horas antes del partido y Russo lo puso como titular.

Rojo se entrenó con normalidad los días posteriores al empate con Benfica y hasta se especuló con su presencia ante Bayern Múnich para marcar a Harry Kane. En primer lugar por tener roce internacional, en segundo porque Ayrton Costa llegaba tocado y porque también existía la chance de poner tres centrales en el fondo. Pero Rojo volvió a estar en el banco y hasta fue amonestado por protestarle al árbitro.

Parece que ser suplente le está pesando demasiado al futbolista nacido en La Plata que disputó dos mundiales con la Selección Argentina, el sábado no se mostró con el resto del grupo y trabajó aparte, en el gimnasio, lejos de las cámaras y los flashes de la prensa. Así empezaron las especulaciones.

El defensor llegó a Boca en 2021, su contrato vence a fin de año y nada indica que vaya a renovar, si no más bien todo lo contrario. Aunque no habrá ningún anuncio oficial hasta que termine la participación del equipo en el Mundial de Clubes. Ahora con Ayrton Costa desgarrado y descartado para enfrentar a Auckland City por la última fecha del Grupo C, Rojo no aparece en la consideración de Russo y quien saltaría al campo de juego para ser titular es Marco Pellegrino, a quien Boca le compró su pase en este mercado por 4 millones de dólares.

Jugaron ayer

4	Juventus	1	Wydad AC

Estadio. Lincoln Financial Field.
Goles. Pt: 6' Boutouil (W), e/c; 16' Yildiz (J) y 25' Lorch (W). St: 28' Yildiz (J) y 49' Vlahovic (J), de penal.
Árbitro. Hector Martínez Sorto (Honduras).

3	Real Madrid	1	Pachuca

Estadio. Bank of America.
Goles. Pt: 35' Bellingham (RM) y 43' Güler (RM). St: 25' Valverde (RM) y 35' Montiel (P).
Incidencia. Pt: 7' expulsado Raúl Asencio (RM).
Árbitro. Ramon Abatti (Brasil).

Los mendocinos siguen de capa caída

FÚTBOL. San Martín, Gutiérrez y Huracán LH no lograron el objetivo de ganar ayer. Los tres están fuera de la clasificación a los playoffs.

El domingo pasó con más pena que gloria para los tres equipos mendocinos en el Torneo Federal A, que no pudieron alcanzar el objetivo de quedarse con una victoria que trajera calma. Mientras Huracán LH perdió en San Luis, San Martín y Gutiérrez empataron sus respectivos duelos.

El Celeste tuvo que afrontar un difícil encuentro ante el puntero y siempre protagonista Ciudad Bolívar. Revitalizado por el triunfo obtenido la fecha anterior, el Celeste se mostró mucho más ordenado y bien plantado en el campo desde el minuto cero. Sin embargo, pese a estar en ventaja, sobre el cierre del encuentro volvió a dejar pasar una gran chance y todo terminó 1-1.

Mientras, en el Este, el Chacarero sigue sin hallar el camino y otra vez dejó escapar puntos en su estadio. Si bien logró salvar las ropas sobre el cierre, su actuación distó de ser la mejor y de a poco empieza a despedirse de la Zona Campeonato.

De esta forma, San Martín dejó escapar la posibilidad de descontarle puntos en la tabla, y comienza a alejarse de su primer objetivo en el año: clasificar a Copa Argentina y meterse en la Zona Campeonato. Ahora debe visitar a Huracán LH.

Finalmente, el Globo de Gabriel Vallés no la pasó del todo bien y volvió a caer derrotado. Esta fue ante Juventud Unida de San Luis, en un choque de mucha importancia que ponía el juego el último boleto a la zona de ganadores.

El buen trabajo defensivo del elenco de Las Heras y la buena actuación del portero Cristian Aracena fue ayudando a atravesar los minutos con cierta calma, a pesar del dominio del conjunto local. La expulsión de Agustín Muñoz sobre los 40 minutos del complemento fue haciendo que todo se pusiera cuesta arriba. Finalmente, el castillo de naipes se derrumbó sobre el final, cuando Julián Giménez metió un letal cabezazo que dejó sin opciones al arquero y desató la euforia del público local.

Huracán Las Heras sumó su cuarta derrota consecutiva y agravó su flojo presente. El fin de semana jugará en casa ante San Martín, donde intentará recuperar la alegría y prenderse de nuevo a la pelea por el primer ascenso.

LAS POSICIONES - ZONA 2

Equipos	Puntos	J	G
Ciudad Bolívar	25	13	7
Costa Brava	24	13	6
Argentino (MM)	20	14	5
Juv. Unida (SL)	19	13	4
Huracán LH	18	14	5
Atenas (RC)	16	13	5
AC San Martín	15	13	4
Estudiantes (SL)	14	12	3
Gutiérrez	8	13	2

1	San Martín	1	Argentino (MM)

Estadio. Libertador General San Martín.
Goles. Pt: 10' Ramón Lentini (A). St: 47' Diego González (SM).
Árbitro. Gustavo Benítes.

1	Gutiérrez SC	1	C. Bolívar

Estadio. Anselmo Zingaretti.
Goles. St: 13' Brian Zabaleta (G), de penal; y 49' Brian Duarte (CB).
Árbitro. Maximiliano Jerez Silcan.

1	Juv. Unida (SL)	0	Huracán LH

Estadio. Mario Sebastián Diez.
Gol. St: 50' Julián Giménez (JU).
Incidencia. No hubo.
Árbitro. César Ceballos.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

AUTOMOVILISMO. En Misiones, el piloto de San Miguel le dio a Toyota la primera victoria de la temporada, bancando la presión de Canapino.

Fritzler festejó su segundo triunfo en el TC

Hubo suspenso hasta el final en el carrerón que cerró, bajo una ligera pero molesta lluvia, la séptima fecha del Turismo Carretera, en el autódromo de Posadas. Otto Fritzler y Agustín Canapino protagonizaron una lucha intensa durante toda la prueba y pelearon por la victoria hasta los últimos metros antes de la meta. Pero el piloto de San Miguel, de 22 años, supo aguantar la presión de su rival y terminó festejando su segunda victoria en la categoría y la primera de Toyota en la temporada.

El bonaerense largó desde la pole, cedió el liderazgo en manos del arrecifeño en el primer relanzamiento, lo recuperó en el segundo y después defendió la punta hasta el final. Y ni bien vio la bandera a cuadros, se quebró.

"Manejaste excelente todo el fin de semana", lo felicitaron por radio. "Qué carrera, qué carrera. Gracias", alcanzó a decir, dominado por la emoción y el llanto.

Unos minutos después, más tranquilo pero casi sin voz, reflexionó: "No puedo creer que le gané a Canapino. Arriba del auto no vas mirando con quién estás corriendo porque si no, uno se achica. Yo salí a correr como lo hago yo. Al límite y a ganarlo, como me dijo el equipo".

"Fue una carrera intensa, pasó de todo. Y Otto me ganó bien, se merece el triunfo", admitió Canapino, que quedó segundo son su Chevrolet y compartió el podio con su compañero de equipo, Valentín Aguirre, que fue tercero.

Quedó claro en el arranque que Fritzler no iba a regalar esa posición de privilegio que se había ganado al quedarse con la serie más rápida de la mañana. Y también que Canapino, que sigue sin ganar en la categoría desde su regreso luego de su paso por la IndyCar estadounidense, iba a hacer todo lo posible por bajarlo. Pero el joven bonaerense tuvo una largada excelente y se mantuvo adelante.

El ingreso de primer Auto de Seguridad, tras un despiste del Toyota de Sebastián Abella en la 8ª vuelta, generó el primer quiebre en la competencia. Porque Canapino, que estuvo al acecho, empujando bien de cerca al líder, hizo valer su jerarquía, provocó un error de Fritzler y se trepó a la punta.

El de Chevrolet se puso en modo defensivo y logró sostener su posición hasta el siguiente relanzamiento. A diez giros para el final, Abella y Federico Iribarne se salieron de la pista y provocaron una nueva neutralización. Y cuando volvió la velocidad, Fritzler ejecutó una maniobra igual a la de Canapino que le había costado el primer puesto y recuperó ese lugar.

Mientras Otto se acomodaba otra vez adelante de todos, comenzaba a llover. La pista mojada condicionó el cierre. Porque hizo que Rossi (Toyota), que se había mantenido tercero durante toda la carrera, perdiera ritmo y fuera superado por Aguirre y Germán Todino. Y porque las autoridades de la carrera determinaron que, con pista mojada, el tercer relanzamiento, a cuatro vueltas del final, se hiciera con los autos en fila india y le quitó una gran chance a Canapino para buscar otro adelantamiento.

En las últimas vueltas, Fritzler logró administrar su ventaja, mantener al arrecifeño detrás y terminó celebrando una victoria muy especial, la segunda en su corta carrera en el TC.

El de San Miguel se había subido a lo más alto del podio en 2023, su primera temporada en la categoría, en Termas de Río Hondo. Y le regaló a Toyota su primer festejo en el autódromo misionero.

"Es lindo correr así, porque Canapino tiene una calidad bárbara para correr y parece que no te va a dejar el espacio, pero te deja el espacio justo. Me respetó siempre. El auto me respondió en cada sector y al final conseguimos este triunfo que necesitábamos", agregó.

"Otto aprovechó bien su oportunidad en el relanzamiento. Se había puesto con mucho grip la parte externa de la horquilla, se ve que se había engomado. Lo pude pasar a él, después él me pudo pasar a mí y fue una batalla en el final, con la llovizna. Me faltó poquito dos o tres veces, pero no lo llegué a pasar. Y me ganó bien", comentó Canapino.

"Quería ganar, siempre quiero ganar. Se nos viene negando. No pude ganar desde que volví. Muchos segundos puestos, muchos podios, pero no se me da la victoria", agregó.

El paso del TC por Posadas dejó además un cambio en lo más alto del campeonato. Porque Mauricio Lambiris, que finalizó noveno con su Ford, se trepó a lo más alto de la tabla, que ahora manda con 190,5 puntos. El mendocino Julián Santero (Ford), que había llegado puntero a Posadas pero abandonó por una falla en la transmisión, quedó segundo con 177,5 y Marcelo Agrelo (Toyota), que cruzó la meta octavo, tercero con 172,5.

La próxima fecha se correrá el 13 de julio en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

GENTILEZA

EMOCIÓN. Fritzler mostró temple para bancar a Canapino y celebró en Posadas.

La próxima fecha (la octava) del Turismo Carretera se correrá el domingo 13 de julio en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
Otto Fritzler	Toyota	46:25.683
Agustín Canapino	Chevrolet	a 0.557
Valentín Aguirre	Chevrolet	a 2.882
Germán Todino	Ford	a 3.338
Matías Rossi	Toyota	a 4.200

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
Mauricio Lambiris	Ford	190.5
Julián Santero	Ford	177.5
Marcelo Agrelo	Toyota	172.5
Juan M. Trucco	Dodge	158
Agustín Canapino	Chevrolet	150.5

Alcaraz repitió la foto de campeón

TENIS. El español, tras ganar Roland Garros, se consagró en Queen's, previo a Wimbledon. Lo hizo a puro ace contra el checo Jiri Lehecka.

"Ace, ace, ace y otro ace". Durante un segundo, Jiri Lehecka levanta la cabeza y se pregunta si del otro lado de la red está John Isner, Ivo Karlovic o Carlos Alcaraz. Es que el español se lució como un sacador natural, martillando la pelota una y otra vez, esculpiendo un segundo título en Queen's ante el checo (7-5, 6-7 (5) y 6-2) que lo convirtió, si no lo era ya, en el mejor tenista sobre césped del momento, justo antes de tener que defender la corona en Wimbledon.

El murciano, el mejor también en general por mucho que su ranking lo ubique en el número dos, ganó su tercer trofeo consecutivo, tras el Masters 1000 de Roma y Roland Garros, y el cuarto en su carrera sobre césped, tras Queen's 2023 y Wimbledon 2023 y 2024. Además, es el segundo español en la historia en ganar en dos ocasiones este tradicional torneo previo al tercer Grand Slam de la temporada, después de Feliciano López en 2017 y 2019.

En el club londinense, el primero que le vio triunfar en esta superficie hace dos años cuando apenas era un novato sin experiencia en ella, sólo se escuchaban dos cosas, el repiqueo de las banderas que guardan el recinto por el viento y el martilleo de pelota del murciano, que convirtió su juego en un arma implacable en el pasto.

Su servicio, ese del que se quejaba hace apenas tres días, es ahora infalible y le transmite una tranquilidad con la que es muy difícil, por no decir imposible, que pierda. El primer set contra Lehecka, un cañonero que recuerda a Tomas Berdych por mucho que no sea de los más altos del circuito, así lo demostró. Apenas perdió cuatro puntos con el servicio, ganó el 89 % de primeros y el 82 % de segundos y no tuvo que enfrentar ninguna pelota de quiebre.

EN LO MÁS ALTO. El español Alcaraz volvió a mostrar su enorme talento y celebró.

Llegó hasta el 4-5 con sólo un punto perdido y ahí Lehecka dispuso de un 0-30 peligrosísimo que Alcaraz desactivó con cuatro saques magistrales.

El español le abrió la puerta un segundo y se la cerró con violencia, dejando al checo noqueado y derribado cuando en su turno de saque siguiente Alcaraz le rompió. Le intimidó al conseguir la primera pelota de 'break' y le espetó otro grito de "Vamos" cuando la abrochó.

El 7-5 era el fiel reflejo del juego en césped. Si no cazas, te cazan, y la perdida de oportunidades no está consentida. El partido de Lehecka era perfecto, pero un sólo error aquí te manda a la lona.

Y eso lo vivió Alcaraz en sus propias carnes en el 'tie break' del segundo set, cuando después de hacer uno de los mejores puntos del torneo, con un globo inverosímil, cometió una doble falta con 5-5 que entregó el set al checo. Éste, con una bomba al saque, no lo desperdició y dio un rato más de divertimiento a la grada, que ante la velocidad del encuentro lo reclamaba.

En ese set decisivo, Alcaraz batió su récord de aces una vez más, dejándolo en 18, y culminó de esculpir el título. Sin sobresaltos ni más desempates, una sola rotura en el cuarto juego fue suficiente para consolidar la victoria y convertir el cansancio de París y las vacaciones en Ibiza en más fuego para su mecha y en alargar un buen momento que ya dura meses.

Ésta ha sido su quinta final consecutiva, ganando cuatro de ellas, ha mejorado su racha de partidos ganados seguidos hasta los 18, tiene ya 21 títulos (en 27 finales) y ha acortado la distancia ante Jannik Sinner en la batalla por el número uno hasta los 1.030 puntos.

Doblegar a Lehecka supone llegar a Wimbledon mucho más preparado que sus rivales, ya que el italiano perdió en segunda ronda de Halle y Novak Djokovic sólo jugará una exhibición previa al tercer Grand Slam del año.

Pero lo más destacado es que ya ganó cuatro títulos en césped con apenas 22 años. Nadie se acostumbró tan rápido a dominar esa superficie con esta sencillez.

FÓRMULA 1. El argentino promedia mejores posiciones que Jack Doohan y está más cerca en los tiempos de Pierre Gasly. El motor es la gran falla de su auto y esa falencia no se recuperará esta temporada.

Franco Colapinto, por ahora con balance favorable en Alpine

GENTILEZA

CONFIANZA. Franco Colapinto muestra mejores números que su antecesor, Jack Doohan, y desde Alpine se encargaron de protegerlo.

Solo seis carreras habían pasado en esta temporada de la F1, pero el segundo abandono de su carrera cristalizó la idea que tenía Flavio Briatore: reemplazar a Jack Doohan con Franco Colapinto, el piloto argentino que lo conquistó con aquellos primeros cinco GP en Williams y por el que apostó cuando la temporada 2024 se terminó sin él entre los 20 confirmados para 2025. Pese a su breve recorrido en la F1 -comenzó a trabajar en Simuladores cuando ingresó a la academia de la escudería británica en 2023- ya su nula experiencia con Alpine -apenas la de cinco meses como piloto reserva, con solo cuatro pruebas en coches anteriores (TPC)-, el bonaerense de 22 años ya le dio al Padrino lo que necesitaba para ponerlo a salvo en un convulsionado equipo desde la salida del CEO de Renault, Luca de Meo .

¿Qué es eso que logró en solo cuatro Grandes Premios, incluido un triplete europeo que no le permitió analizar datos con tiempo y precisión? Mejorar el rendimiento de Doohan y acercarse al de Pierre Gasly, el líder del equipo desde su llegada en 2023, además de siempre la bandera a cuadros y recuperarse de un choque el fin de semana de su debut, en la clasificación del Gran Premio de Emilia Romagna.

En relación al australiano, quien había sumado dos abandonos en el arranque de la temporada en Australia y en su despedida en Miami, y un 13°, 15°, 14° y 17° lugares -lo que en promedio le da la posición 15-, Colapinto fue 16° en Imola, 13° en Mónaco, 15° en Barcelona y 13° en Canadá, donde superó a Gasly en la clasificación (su compañero se quedó afuera en Q1 y él estuvo a milésimas de avanzar a Q3), lo que le dio en promedio el puesto 14.

En lo que se refiere a la comparativa con Gasly, el argentino demostró que el galo no es invencible -y que encima comete errores, como cuando se despistó al intentar superar a Charles Leclerc en Imola y en Mónaco chocó-. En el cara a cara en carrera, es la única dupla igualada: Gasly se impuso dos veces y en las otras dos, Colapinto (Mónaco y Canadá) . Encima, antes de Imola, ese versus lo daba ganador al francés 4-2 (6-2 con los Sprints en China y Miami) sobre Doohan.

El próximo fin de semana, se disputará el Gran Premio de Austria, en el circuito Red Bull Ring. La carrera será el domingo 29 de junio, desde las 10.

¿Por qué son importantes los números? Porque el primer rival de Colapinto en la Fórmula 1 es su compañero de equipo: compite con el mismo auto y tiene las mismas armas para lidiar con los problemas que surjan.

El camino a seguir para el argentino, sin dudas, es el de Canadá, donde pese a no conocer el circuito logró recuperarse de un viernes muy complicado (era competitivo en el ritmo de carrera pero no a una vuelta), el sábado se metió en Q2 por segunda vez -aunque en Italia el choque le impidió disputarla- y por diversas sanciones partió décimo el domingo, cuando se lució en la largada frente a su excompañero Alex Albon. Si bien no pudo entrar en los puntos el domingo, terminó delante de Gasly.

> “ A veces el simulador nos hace ver un panorama diferente a lo que sentimos en la pista. Es un auto complicado, que tiene que estar perfecto en esa ventana. Si no, no rinde”.
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

“ Me sentí cómodo con el auto, que era lo que no estaba encontrando”, resumió Colapinto en Montreal, lugar al que llegó con dos semanas para preparar la carrera, algo que no le había pasado en aquella seguidilla de carreras por Europa.

En ese tiempo, Franco descubrió que lo que tanto había visto en el simulador mientras era piloto reserva no siempre se condice con lo que se vive en el asfalto.

“ A veces el simulador nos hace ver un panorama diferente a lo que sentimos en la pista y eso siento que me hizo perder un poco los últimos fines de semana”, dijo. Y subrayó: “Es un auto complicado, que tiene que estar perfecto en esa ventana. Si no, no rinde”.

Que el rendimiento del equipo francés no es bueno se evidencia en su posición en el Campeonato de Constructores, donde está último y muy lejos de aquel sexto lugar que le hizo ganar alrededor de 90 millones de dólares en la temporada 2024.

El motor, la gran falencia del auto, no va a mejorar en lo que resta del Mundial porque Renault está de salida y los trabajos en la fábrica de Enstone (la sede británica de Alpine) están enfocados en el monoplaza de 2026 motorizado por Renault.

El analista de datos, Lucas Corsino, explicó que en Canadá, Colapinto no pudo superar a Gabriel Bortoleto -en un Sauber con motor Ferrari- porque en la recta era cinco kilómetros por hora más lento y esa diferencia no se recupera ni con un DRS activado.

En esas condiciones, en medio del clima inestable que azota a la escudería que depende del Grupo Renault, Colapinto no tiene motivos para sufrir cuando se cumple ese plazo arbitrario de cinco carreras que apareció en el comunicado que anunció su ascenso de reserva a titular.

Primero, porque ya lo dijo Briatore. “La fecha es para ustedes. Necesitamos apoyar a Franco”, expresó el italiano que controla lo que ocurre en el equipo, al criticar a la prensa argentina.

Y después porque su rendimiento es mejor que el de Doohan y ya supone que puede girar más rápido que Gasly. Además, aunque no es un pago piloto, como quiso instalar Mick Doohan , cuenta con el apoyo de los empresarios argentinos que desembarcaron como patrocinadores y que son clave en una F1 que es una especie de Salvaje Oeste de los negocios. En definitiva, Alpine confirmó en este mes que tomó la decisión correcta cuando lo eligió para subirlo al A525.

HOCKEY CÉSPED

Las Leonas: cierre con caída y boleto al Mundial

Las Leonas cerraron su participación en la sexta temporada de la Pro League con una derrota por 2-1 ante China. A pesar del resultado adverso en el último encuentro, la jornada estuvo marcada por la alegría y la confirmación de su clasificación al Mundial de Bélgica-Países Bajos 2026, un objetivo que ya habían asegurado tras vencer a las asiáticas el día anterior. Esta caída, no obstante, no empañó el logro de Las Leonas, quienes habían demostrado su superioridad el sábado al imponerse por 3-1, asegurando así su pasaje mundialista con antelación.

LOGRO. Las Leonas ya tienen el pasaje al Mundial en el bolsillo.

BOXEO

La mendocina Alfonso sumó una nueva victoria

La boxeadora mendocina Brisa Alfonso (6-1-1-1-Ko), sumó una nueva victoria a su palmarés en el campo rentado al imponerse en las tarjetas ante la cordobesa Dalma Alanís (1-5-10 Ko). La mendocina se mostró confiada en todo momento y aplicó los mejores golpes de la velada internacional que se desarrolló en el Auditorio Ángel Bustelo de la capital mendocina, denominada Cuna de Campeones, y organizada por la promotora Pandolfino. Además, se realizaron 17 pleitos amateurs, tres de ellos de carácter internacional, y tres combates profesionales.

TRAIL RUNNING

Becerra se impuso en el Manzano Histórico

La primera edición de trail running del Rotary en el Manzano Histórico convocó a más de 150 corredores en un circuito por demás exigente, donde el malargüino Carlos Becerra fue el ganador, seguido por el tupungatino Danilo Brito y por Gustavo Galeano, del equipo Victory Trail.
Detrás de la competencia, organizada por el Rotary Club Tunuyán El Portillo, el objetivo fue recaudar fondos y dar visibilidad a sus programas de intercambio juvenil. La iniciativa contó con el apoyo logístico de la Municipalidad de Tunuyán.

Espectáculos

MARTÍN BONETTO PARA CLARÍN

CONDUCTOR Y PRODUCTOR. "No estoy nervioso, sí un pocco ansioso" reconoce Nico Occhiato ante una inminente nueva edición del popular talent show.

ENTREVISTA. El creador de Luzu, desde este lunes conducirá "La voz argentina", en reemplazo de Marley. Cómo enfrenta este importante reto y por qué Guido Kaczka es su gran referente.

Nico Occhiato. "Trato de convivir con el error y la frustración"

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

La anécdota, que surgió con el correr de la charla de manera casual, pinta de cuerpo entero a las dos personas más citadas de esta nota: al entrevistado y a una suerte de padrino elegido, "El maestro", como le dice Nico Occhiato a Guido Kaczka. Los separan 15 años de vida, y una vida larga en la TV, porque el conductor de "Los 8 escalones" empezó cuando era así de chiquitito en "Pelito". Pero, ahora, la pantalla los empareja, cada uno con su estilo, con su trayectoria y, especialmente, en el caso del más joven, con los consejos "del mejor" bajo el brazo.

"No hay otro como Guido, yo aprendí un montón de él y por eso siempre lo nombro, es un gran referente para mí", reconoce Occhiato, que desde este lunes 23 de junio será el nuevo conductor de "La voz argentina" (Telefe y Canal 9 de Mendoza), en reemplazo de Marley.

Distendido, echado en el sillón de un camarín, cuenta que Kaczka lo había elegido para ser parte del jurado de "La tribuna de Guido", que salía por El Trece: "Yo estaba dando mis primeros pasos en la tele. Iban participantes a mostrar lo que sabían hacer y nosotros evaluábamos. El primer o segundo programa fue una chica a bailar y yo veía que él la presentaba, iba atrás de cámara, hablaba con los camarógrafos, ponchaba, metía chistes y yo decía 'Qué hace este tipo, es un crack...', no podía dejar de mirarlo. En vez de prestar atención a lo que hacía la chica yo estaba fascinado con él, me parecía espectacular su manejo de todo".

Toma aire y redondea: "Se me acercó y me dijo '¿A dónde mirás?'. Y ya con eso me dio la primera lección: 'Mirá a la chica del show, porque si yo estoy en mi casa y veo que vos, que sos el jurado, está mirando para otro lado, inconscientemente agarro el celular o me pongo hablar con mi mujer, no le presto más atención a la tele. Si vos tenés la vista afuera de cámara el mensaje es que a nadie le importa nada'. No sé cuántos años pasaron de eso, pero no me lo olvido nunca más".

Si bien esta temporada de "La voz argentina" presenta cambio en los coaches -Lali Espósito y Soledad Pastorutti siguen, los Montaner ya no estarán y se suman Luck Ra y Miranda!-, la novedad pasa por Occhiato, no sólo porque regresa a la pantalla en la que estuvo con "El último pasajero" (producido por Kaczka), sino porque este desembarco representa un salto hacia el prime time diario con un formato probado internacionalmente. Un grandes ligas.

-¿Qué estado emocional tenés?

-No estoy nervioso, sí un poco ansioso. Reconozco que estoy emocionado, tratando de disfrutarlo. En los últimos 4 o 5 años me estuvieron pasando cosas muy buenas a nivel laboral, a nivel personal también, y lo que estoy intentado hacer es estar presente en cada una.

-¿Eso no lo lográs siempre?

-No. Me pasó que, con Luzu, hicimos tres estadios Antel Arena para 7 mil personas (en Uruguay) y en el primero me bajaba y decía 'Ey, ¿qué pasó?'. Veo los videos, las fotos, un estadio lleno y digo 'Me pasé de largo'. Ya no me banco perderme el ahora. Quiero estar y sentir el momento. Lo que me ayuda es que mi rol, en esta primera instancia de "La voz", donde se dan las audiciones a ciegas (los aspirantes cantan ante un jurado que está de espalda y sólo se da vuelta si le gusta lo que oye), es contener, acompañar. Ya grabamos varias y lo viví como algo nuevo para mí, porque estoy más acostumbrado al show, al entretenimiento, al juego. Y acá cada familia viene con una historia, con un estado, con una emoción que si yo no estoy ahí presente y no conecto de verdad no sirve, me pierdo. No habría contenido.

Fundador del canal de streaming Luzu TV -uno de los dos más fuertes junto a Olga-, confiesa que "el otro día le comentaba a Flor, mi novia: '¿Sabés lo que siento? Que lo que hago es como meditar: estoy muchas horas sin tocar el celular porque no tengo tiempo y enfocándome en conectar con la gente que viene, viendo lo que está pasando, sin distracciones'. Y eso, de algún modo, es meditar, es estar estar presente en lo que está pasando".

Y luego de asumir que "es raro esto que digo, pero lo siento así. No estoy pendiente del teléfono ni de nada que no suceda en el estudio. Todo mi equipo de trabajo y de Luzu sabe que no cuentan conmigo, que me pueden escribir, pero hasta las 9 de la noche no agarro el celu, algo muy extraño en mí".

-¿Sentís que es la prueba más difícil que te tocó en estos once años de televisión?

-Prueba no, sí un desafío más. Yo vivo mi profesión como un oficio y eso me lo explicó una vez Guido (otra vez Kaczka), mi norte en la conducción y la comunicación, y el entretenimiento sobre todo. Tiene una frase espectacular que ni él se la debe acordar. Una vez me dijo: 'Los conductores somos como choferes de un micro, subimos a los pasajeros, los llevamos a un destino, tenemos que tratar de que el viaje se les pase lo más rápido posible y de hacerlo entretenido desde que salimos hasta que llegamos'. Y así vive los programas él.

-¿Y acá vas a poder practicar esa receta?

-El tema es que aquí hay un formato muy estructurado, que tiene sus propias dinámicas. Y hay distintas etapas para el conductor. En esta primera parte se trabaja mucho con las emociones, con la contención de participantes y los familiares... por eso creo que cuando termine este tramo voy a ser un conductor más completo. Esto es un aprendizaje. Prime time en Telefe, con un tipo de programa recontra probado, es más una oportunidad de formarme que una medalla para mí. Quiero terminar siendo mejor chofer, como diría Guido, pasando por todos los estados.

-De acuerdo a lo que llevás grabado, cuando un participante no queda o no se da vuelta ninguna silla, ¿qué decís?

-Te vaya bien o mal acabás de cantar y te acaba de conocer gran parte del país y no sabés adónde puede llevarte esto. Trato de pensarme yo en el momento en el que las cosas no me salían como quería y qué me hubiera gustado que me dijeran.

-¿Tuviste muchos de esos momentos?

-Tuve bastantes y sigo teniendo. Trato de convivir con el error y la frustración. Soy un optimista de que en el error y en la frustración está el crecimiento. Lo que pienso es que el miedo a equivocarnos no nos tiene que frenar, soy muy de esa filosofía.

Y ahí nomás abre un poco más el costado del pasado, que tampoco es tan lejano, y comparte:

"Cuando laburaba de otra cosa que no era lo que quería la pasaba mal y eso me frustraba mucho. Hoy, teniendo un canal y una productora con más de 160 empleados y un montón de decisiones que hay que tomar, está siempre la chance del error. Pero avanzo. Odio quedarme quieto y entonces cada dos por tres me enfrento a cosas nuevas que me pueden salir mal. O no".

Otros cambios de este lunes "recargado"

Además de "La voz...", la pantalla chica contará con otras novedades. A las 17.30 horas, El Trece estrena el ciclo de entretenimientos "Reacción en cadena", con la conducción de Homero Pettinato. Una nueva apuesta de Adrián Suar al entreteniendo, aunque esta vez con una cara nueva.

Desde las 20, se emitirá la primera edición de los Premios Martín Fierro de Teatro con la conducción de Karina Mazzocco y el actor Martín Bossi. Antes, toda la previa en "la alfombra roja" como Sabrina Rojas, Tartu, Guido Zaffora y Gimena Accardi por la pantalla de América TV.

También por el canal de las pelotas, a las 22.30 horas "Gran Hermano" comienza a transitar su gran final, que finalizará en la gala del martes.

Con un pie en Luzu, el canal de streaming que creó, y con otro en el prime time televisivo, Nico Occhiato demuestra su versatilidad en el medio.

INVESTIGACIÓN. El caso de Edelmiro Molinari, quien pidió ayuda para poder pagar el alquiler, sacó a la luz la difícil situación de otros "padres" fundadores de este movimiento. Cómo viven hoy algunos de ellos y la visión de Litto Nebbia.

Pioneros del rock.
La deuda cultural de la que nadie habla

Eduardo Barone
Especial para Los Andes

GENTILEZA

EDELMIRO MOLINARI. El guitarrista de Almendra atraviesa una complicada situación económica, como muchos colegas.

"No se puede vivir del amor" cantaba Calamaro en los albores de este siglo. "No se puede comer al amor, las deudas no se pueden pagar con amor. Una casa no se puede comprar con amor...". Verdad. Pero al menos Andrés podía (y puede, y seguramente podrá) vivir del rock. Situación que la mayoría de los músicos argentinos desconocen. Es muy difícil (y para la mayoría prácticamente imposible) vivir del rock. Sólo un pequeño puñado de elegidos puede hacerlo en la Argentina de hoy.

Ni hablar de los pioneros que pusieron la piedra basal de una música (en otra época fue filosofía y hasta estilo de vida) que en su momento resonó y se hizo grande en toda América. Gente que escribió bellísimas páginas de nuestra historia rockera están hoy poco menos que en la lona. Hay motivos varios y diversos que explicarían esta cruda realidad.

Uno de estos casos, que resonó hace poco, fue la situación económica de Edelmiro Molinari. Compositor, cantante, ex integrante de Almendra y de Color Humano, Molinari es uno de los guitarristas más celebrados y refinados del rock argentino. Pero subió un posteo dando a conocer su endeble realidad financiera que no le permitía pagar el alquiler de su casa.

A muchos de los pioneros del rock argentino les está costando incluso llegar a fin de mes. O para decirlo con todas las palabras, no están viviendo dignamente. Verdaderos próceres del rock vernáculo, que escribieron o participaron instrumentalmente de algunas de las más gloriosas páginas, de grandes himnos de nuestro rock están sufriendo en silencio un momento tan doloroso como injusto. Y más allá de una indignación popular pasajera (reducida al grupo de fans que les haya quedado), nadie hace nada.

Pero los ejemplos vienen abundando. Y varios recordarán el "Festival todos por Alejandro Medina: juntos en las buenas y en las malas" que se realizó el 21 de abril de 2023. Medina, bajista, cantante y miembro fundador de Manal estuvo internado ese año luchando contra una deficiencia renal crónica, provocada por los remedios que le administraron luego de su trasplante hepático.

¿Alguno podría pensar siquiera que grandes héroes de nuestro rock como Pajarito Zaguri, Jorge Pinchevsky (La Pesada del Rock), incluso el mismo Pappo o más recientemente Javier Martínez (Manal) o Willy Quiroga de Vox Dei murieron dejando una fortuna a sus espaldas? No, más bien todo lo contrario. Estos tipos le aportaron grandeza a nuestro rock. Dejaron una estela de poesía y música imborrable. Desbrozaron un camino. Sin embargo, muy escaso fue el pago que recibieron a cambio.

¿Pero, y los que aún permanecen? La mayoría de ellos, músicos que hoy están entre los 65 y los 80 años, siguen empujando el carro como pueden. Algunos más olvidados que otros. Ningún reconocimiento, ni de fama ni mucho menos económico. ¿Dónde está realmente la falla? Salimos a buscar respuestas.

Un rock sin limusinas

Piero Carpín es productor y curador de discos clásicos del rock nacional. Lleva más de cuarenta años trabajando en distintas compañías discográficas y en los últimos tiempos pudo rescatar tesoros de nuestra cultura rock. Gracias a su trabajo han vuelto a ver la luz obras fundamentales de Tantor, Ricardo Soulé, La Pesada, Pedro y Pablo, Alma y Vida, El Reloj y Pappo, entre muchísimos más:

"De los músicos fundacionales la mayoría la pasó y la pasa mal. Recién en los años '80, después de Malvinas, cuando el rock empezó a estar en la radio, bandas como Soda Stereo o Virus empezaron a ver un mango. Y eso no duró tanto. Un día hablando con Javier Martínez, que estaba enojado porque las cuentas no le daban, le dije: 'Mirá Javier, vos pagaste el precio de ser un pionero, no había ninguna pared levantada y vos fuiste cimiento'. Ninguno de ellos tiene un contrato sólido firmado como había en los años '60", analiza.

"Una vez me dijo Miguel Cantilo: "Si no estoy en (la disquería) Zivals la gente cree que estoy muerto" -prosigue Carpín-. También está la capacidad de ahorro que ha tenido cada uno. La mayoría vive en forma humilde. Otros se han podido jubilar, y con su jubilación y la de su pareja van tirando, pero ninguno tiene un yate, una mansión ni viaja en avión privado".

Quizás fue que muchos nos comimos esto de la estrella del rock, porque veíamos el glamour que había afuera, la limusina, las groupies y el Jack Daniels. Pero salvo algunas excepciones como Charly, Fito, Calamaro o los muchachos de La Renga, eso acá no pasó. No hubo mucha limusina en el negocio del rock argentino.

Billy Bond, artífice del colectivo La Pesada del Rock, productor y cantante, conoce algo de este tema. Hace menos de un mes, con el incontenible éxito de la serie "El Eternauta" en Netflix, reflotaron el tema "Salgan al sol", un clásico de La Pesada. Desde Brasil, su lugar de residencia desde hace años, Bond reflexiona:

"Hay varios factores que deberíamos tener en cuenta. No es tan fácil hacer un análisis, porque no depende del propio músico tener o no éxito, sino del gusto personal de una mayoría y no de una minoría. Cuando elegís el camino del arte no pensás si vas a vender un cuadro. Van Gogh murió pobre".

-Bueno, pero seguramente aquellos músicos también tenían el deseo de poder vivir de su música. ¿O no?

-El músico nato, aquel de los años '70, no tenía esa ambición de ser famoso y ganar mucho dinero, quería más mostrar su trabajo. La posición de los músicos siempre fue ser fieles a lo que hicieron. Yo fui uno de ellos. Ahora, los negocios no tienen nada que ver con el arte, ahí es donde se equivocan.

Para Litto Nebbia es fundamental "el cuidado institucional de nuestra cultura", y remarca la iniciativa del INAMU para crear una Casa de la Música.

-¿Y donde está el error entonces?

-Tenés que saber cómo manejar tu carrera. Y ahí no me puedo poner en critico y decir que alguno no supo manejarse. Porque si vos elegiste ese camino de la inseguridad y por otro lado te satisface moral e interiormente, es difícil dar una opinión sobre eso. Después hay otra cosa que es la suerte, que no tiene nada que ver con el talento. A veces la suerte te toca. Ahora son los pibes de El Reloj y Manal o yo mismo con todo ese asunto de El Eternauta.

Osvaldo Zabala es integrante de El Reloj, grupo histórico y emblemático del rock del Oeste en los dorados '70 que también fue "recuperado" por la banda de sonido de la miniserie de Netflix que protagoniza Ricardo Darín.

-¿Ustedes con El Reloj llegaron a vivir de la música?

-En la vieja época vivíamos de la música. No te olvides que eran otros tiempos, había otro tipo de competencia. El rock era rock y las bandas tenían su lugar para trabajar, Nosotros hacíamos un promedio de entre dos y tres shows por fin de semana. Entonces sí vivíamos de la música. Después que se separó El Reloj en el '78 hasta el '94 que se volvió a reunir, yo trabajé como músico sesionista, trabajé con diferentes cantantes y haciendo muchas giras por el interior del país, pero aún así ya no podía vivir de la música.

-¿Y cómo es tu realidad hoy?

-Yo tengo 73 años y estoy jubilado. Me jubilé en una empresa donde estuve trabajando veinte años. Y a pesar de que nosotros estamos ahora de vuelta un poco en actividad tocando y moviendo un poquito el avispero, no puedo vivir de la música. Para nosotros, por lo menos, es imposible. Cada uno tiene su trabajo aparte de la banda.

Con mi balsa yo me iré a naufragar

Okey, paremos un poco y pensemos. Todas las personas comunes necesitamos vivir, comer, dormir bajo techo y pagar los impuestos. Pero los artistas son otra cosa, seres sensibles con una capacidad creativa extraordinaria. Ni siquiera podríamos imaginar un mundo sin ellos. Sin la música. ¡O sin el rock argentino!. Y ninguno debería estar pasando penurias. ¿Qué se hace entonces?

Quizás sería muy saludable pasar de mano esta antorcha del rock a nuestros hijos y nietos. La antorcha que señala que todo comenzó en el baño de La Perla del Once (¡ups, hoy convertida en pizzería!) donde un tipo llamado Tanguito y otro Litto Nebbia escribieron "La Balsa".

Y hablando de La Balsa, ¿qué piensa su autor de todo esto?

-Nunca ha sido costumbre en nuestro país, preservar obras, material inédito, o documentación de artistas o diversas personalidades de nuestra cultura -asegura Nebbia-. Leía la vez pasada un libro sobre The Beatles, y en su ciudad natal Liverpool, está intacta la casa de infancia de Paul McCartney o el sitio donde vivía John Lennon. Guardan todo. Desgraciadamente eso nunca ha sucedido en nuestro país. Si no fuera por el coleccionismo, hay ejemplares sonoros o gráficos que jamás conocerían las nuevas generaciones. No sucede esto con el gran público, que guarda en su memoria afectiva el paso de grandes artistas, como así también canciones y/o películas.

-¿Y entonces qué es lo que falta?

-Para mí, el cuidado institucional hacia nuestra cultura. Si tomás a Brasil por ejemplo, todo el tiempo están recordando los orígenes de su música, sus compositores. Desde hace no mucho tiempo acá tenemos por suerte el INAMU (Instituto Nacional de Música), que con un módico presupuesto, ayuda a la profesión en diversos puntos del país. Inclusive están organizando la posibilidad de crear una Casa de la Música, como ya tenemos la del Teatro.

-¡Qué profesión en este país la de ser músico!

-La música es una hermosa profesión, pero no todos los profesionales terminan con un buen pasar. No todos los compositores perciben derechos para llevar una vida digna. El sube y baja económico de nuestro pais, desde que uno tenga memoria, se hace tortuoso para muchos ciudadanos.

Reparar la injusticia, de eso se trata. Y no alcanza con declarar a algún músico como "Personalidad destacada de la cultura" si no hay detrás acciones concretas. No todos pueden seguir esperando. Alcemos la voz antes de que sea demasiado tarde. Antes de que la última guitarra eléctrica deje de sonar.

PSICOLOGÍA. La escritora chilena, quien llegará a Mendoza en agosto para dar una conferencia, brindó conceptos sobre su último tema de estudio.

Pilar Sordo. "El diálogo interno requiere de mucha pausa y silencio"

María Lapadula
Especial para Los Andes

ROCÍO CARRASCO PARA CLARÍN

NUEVA DIMENSIÓN DE CONOCIMIENTO. A Sordo le sorprendió la forma en que "nos juzgamos y culpamos" sin darnos cuenta.

Pilar Sordo no sólo es psicóloga, escritora y conferencista. Es una mujer con mucha sensibilidad y una de las voces más buscadas y escuchadas de Latinoamérica a la hora de hablar de vínculos, emociones, bienestar...

De paso por la Argentina para presentar en distintas ciudades del país su conferencia "Dime cómo te hablas y te diré cuánto te quieres" (el 20 de agosto llegará al teatro Plaza, con tickets en Entradaweb.com.ar), la chilena se refirió a la importancia de la forma en la que nos tratamos a nosotros mismo y cómo eso determina nuestras decisiones y, por lo tanto, el rumbo de nuestra vida.

-¿Cómo empezó esta reflexión sobre el diálogo con nosotros mismos?

-Estaba estudiando mucho el tema del amor propio como una unidad de medición de salud mental, dado esta sociedad líquida o de tan falto compromiso, de dejar en visto, de no contestar, de "vamos viendo"... El amor propio era lo único que salvaba. Estaba tratando de descubrir si había alguna unidad. Si yo supongo que el amor propio es como el cuerpo, yo quería descubrir cuál era la célula, cuál era la cosita más chiquitita en la que yo como psicóloga podía introducirme a trabajar con un paciente o en un grupo de trabajo.

Y ahí empiezo a descubrir que esa célula más chiquitita era mi auto conversación, el diálogo interno, lo que yo me decía. Y me apasioné en este porque es impactante lo mal que nos hablamos, cómo nos regañamos, cómo nos juzgamos, cómo nos censuramos, nos culpamos, nos recriminamos todo el tiempo...

-Muchas veces nos ocupamos del vínculo con los hijos, con la pareja, con los amigos, pero muy pocas veces nos acordamos del vínculo con nosotros mismos, ¿no?

-Cuando de repente me consultan por una terapia pareja o por un problema laboral, de autoestima, de amor propio inclusive, es como el síntoma lo que me están mostrando. Pero cuando uno empieza a meterse hacia adentro ya dejas de mirar el problema afuera. Entonces el problema ya no es la pareja o el otro, sino que muchas veces es lo que me digo yo en relación a ese problema o en relación a ese otro. Y eso es lo interesante.Es un viaje que yo describo como muy secreto porque nadie se va a enterar de la pelea que tú tienes con tu cabeza, ni siquiera quien vive contigo tiene acceso a este 'run run' que hay acá adentro y que muchas veces es bien torturador y aniquilante, pero que es sólo mío.

-Es mucho y es constante ese diálogo interno...

-Además, el 90% de todos los pensamientos que tenemos en el día son acerca de nosotros mismos. Yo estoy metida acá sólo conmigo, y al mismo tiempo relacionándome contigo, porque incluso es probable que mientras yo estoy conversando contigo mi cabeza en otro plano me esté diciendo cosas en relación al color de tu chaqueta o a lo que sea. Cosas que ni yo soy capaz conscientemente de registrar pero que a lo mejor capaz me determina en la comunicación contigo sin saberlo. Detectar eso, pillar o encontrar esos pensamientos puede ser una tremenda herramienta muy poderosa de autoconocimiento.

-¿Se puede cambiar a cualquier edad? ¿Siempre estamos a tiempo?

-Sí, eso también ya lo tengo certificado en el grupo. Sí, lo podés cambiar. Te vas a demorar más o menos tiempo. El diálogo interno es como la impresión o el timbre que se le pone a las vacas. Ese timbre queda ahí. Entonces, cuánto yo grabo al lado otro timbre que contrarreste lo que fue hecho, depende mucho de tu trabajo personal, de cómo te hables y de cómo flexibilices el diálogo para hacerlo más amoroso, más estimulador, más compasivo.

El diálogo interno requiere de mucha pausa, como de mucho silencio interno como para escucharte y desde ahí empezar a negociar. Al final uno descubre que los peores enemigos están dentro de nosotros, y los jueces somos nosotros mismos, y nos descalificamos nosotros, entonces la pelea no está afuera, no es un otro. Creo que ahí es donde está el gran desafío.

-El diálogo interno está tan internalizado, tan en automático, que a veces ni nos damos cuenta que está ahí... ¿Cuál es el primer paso que puede hacer uno para empezar a registrar ese diálogo interno?

-Primero, la pausa. Hay que parar, hay que desconectarse de las pantallas, hay que preguntarse cómo estás, hay que atreverse a mirarse sin juicio, solamente como observador observado, digamos, y ahí empezar. Además, hay una cosa que nos ayuda un montón que es que el diálogo interno es bien poco original.

O sea, lo que tú te dices el lunes es bien parecido a lo que te vas a decir un viernes. Tienen que pasarte cosas muy heavy durante la semana para que ese diálogo tienda a modificarse eso que uno viene repitiéndose por años. Entonces, si tú te pones un día a observar tu mecanismo de funcionamiento, más o menos te vas a poder escuchar en forma más bien tranquila.

-¿Por qué somos tan duros con nosotros mismos?

-El diálogo interno tiene algunas formas de auto sabotajes. Una es la comparación permanente, la otra es que me da susto cuando está todo bien. No celebro mis logros porque siento que son insuficientes, podría haber hecho mucho más, si hice 20 abdominales podría haber hecho 400. Vivo permanentemente como en alerta, pensando que algo malo va a pasar. O en situación de riesgo, de mucho miedo. Entonces, de alguna manera, el cómo uno se va permitiendo escucharse, pero sin juzgarse, para poder cambiar es donde está el desafío.

> "Hablamos mucho de aprender a decir que no, pero hablamos poco de aprender a decir que sí. Y decir sí es muy difícil, porque requiere mucho arrojo, mucha confianza, mucha fe".
>
> **Pilar Sordo.**
> Psicóloga y conferencista chilena.

Para Sordo, la forma en que dialogamos con nosotros mismos determina nuestras decisiones y, por lo tanto, el rumbo de nuestra vida.

-Estamos en una sociedad que glorifica la productividad, el estar siempre bien y las redes sociales han aumentado mucho más esa sensación... ¿Cómo se puede hacer para sostener un diálogo interno diferente cuando eso te bombardea todo el tiempo por todos lados?

-Yo creo que uno tiene que tener conciencia que por debajo, yo cuando digo por debajo es como en un inconsciente medio consciente, uno tiene que asumir que eso le va a joder.

O sea, por ejemplo, yo en una gira no puedo hacer ejercicio porque no me da el horario, y veo fotos de amigas mías que se levantan a las cinco de la mañana, se sacan las fotos sudadas y muestran cuántas calorías perdieron. Yo tengo todos los mecanismos para decir "sí, pero yo estoy de gira, no alcanzo porque tengo 400 kilómetros de ruta y tengo que dar dos conferencias". Pero, por debajo, me queda la sensación de que yo me tendría que haber levantado a las cinco de la mañana igual que mi amiga para hacer ejercicio. Y yo creo que eso hay que asumirlo.

Ahora, una vez que esa sensación de desfase se te produce, depende de ti cómo negocias con tu cabeza y te reconcilias contigo para que esa imagen no te torture. Entonces tú llegas a decir "me encanta que ella haga ejercicio, es mi amiga, yo la quiero, pero en realidad yo estoy en otra cosa, tengo otras prioridades en este minuto y por lo tanto el ejercicio va a tener que esperar".

-Creo que las mujeres somos más autocríticas... ¿cómo lo ves eso como mujer y como psicóloga?

-Lo femenino es más consciente del diálogo interno que lo masculino. Creo que el run run tiende a ser mucho más elaborado en el mundo de lo femenino. Habrán razones neurológicas hasta de constitución del cerebro distintas, pero nuestros diálogos internos y nuestras conversaciones internas y nuestras recriminaciones son mucho mayores.

Por otra parte, lo masculino tiene menos conciencia, tiene más conciencia del logro. Está más entrampado en la competencia y en el ganar o en el avanzar que en el revisarse. Entonces está más puesto como hacia afuera y nosotros estamos muy metidas también hacia adentro. Ahora, estamos obligadas en este sistema a estar hacia adentro y hacia afuera, lo cual hace que sea muchísimo más complejo también.

-Más allá de eso, ¿cómo trabaja hoy Pilar Sordo su amor propio?

-Yo creo que preguntándome todo el rato qué quiero para mi vida, qué me da paz, y tratando de cuando me respondo a esas preguntas siendo consecuente con eso. Eso tiene mucho que ver con algo que a mí me cuesta un mundo hacer, que es poner límites. Y en eso he estado, jugando el juego de ser lo más honesta posible con lo que siento, abrirme a posibilidades de sentir cosas en distintas áreas, pero al mismo tiempo siendo capaz de poner límites o diciendo esto yo no lo quiero para mí, o esto sí.

Porque hablamos mucho de aprender a decir que no, pero hablamos poco de aprender a decir que sí. Y decir sí es muy difícil, porque requiere mucho arrojo, mucha confianza, mucha fe. Y estamos diciendo poco que sí a la vida. Nos hemos ido siendo muy expertos en el no, pero muy poco en el sí. Entonces, estoy preguntándome a qué le quiero decir que sí a la vida.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Antonia Anguita

Q.E.P.D.

Falleció el 22-06-2025

Su esposo: Rolando Jahan; sus hijos: Hernán, Darío, Adriana y Claudia; hijos políticos: Gabriel, Anabel e Ivana; su hija del corazón: Carmen; sus nietos: Leonel, Bianca, Fiama, Tiziano y Lautaro; su hermano: Tito, demás familiares y amigos; siempre la recordaran como la excelente persona que fué. Sus restos serán inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Ingrid Helga Brink Jensen (La Gringa)

Q.E.P.D.

Falleció el 22-06-2025

Su familia la despiden con profundo amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Carmen Muñoz de Diez de Oñate.** Q.E.P.D. Falleció el 22-06-2025. María Angélica Pignato acompaña a sus hijos y familia en este momento de dolor.

✝ **María del Carmen Muñoz Vda. de Diez De Oñate.** Q.E.P.D. Falleció el 22- 06-2025. Jorge y Mauro Guzzo y familias acompañan a sus amigos en este difícil momento.

✝ **Dra. Silvia Vespa** Q.E.P.D. Falleció el 21-06-2025. La Asociación de Magistrados participa el fallecimiento de su asociada, y acompaña a su familia en este difícil momento.

✝

María del Carmen Muñoz Vda. de Diez De Oñate

Q.E.P.D.

Falleció el 22-06-2025

Sus hijos, sus hijos políticos, sus nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Silvia Vespa.** Q.E.P.D. Falleció el 21-06- 2025. Los integrantes de la Comisión del Merendero 'Dejando Huellas' participan con profundo dolor su fallecimiento y elevan una oración por su alma.

Gracias
ESPÍRITU SANTO
V.R.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

9 DE JULIO. Casa mixta con galpon. 750 m2. 18 m2 de frente. Ubicada. DUEÑO, permuto. 2614706112

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S55.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Dueño 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

DUEÑO. Patricias Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Financio. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Dueño Vende. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DUEÑO Av. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares 2615789772-2616847581.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

SAN JUAN. 1er. piso. 2 dormitorios, vestidor, amplio,luminoso. Apto Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 400 m2. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ EINSTEIN, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PASAJE LEMOS. 1 dormitorio, estar. Impecable. Luminoso. Amoblado.Jose Luis Ropero. Mat.2816. 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772-2616847581.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S
30.000 (TOYOTA ETIOS) IMPECABLE Y chapa intachable. 261-6379387

Empleos
PEDIDOS
Profesionales

CLINICA ODONTOLÓ-
GICA en expansión Las Heras (Bº Municipal). Busca ODONTOLOGAS Generales y Especialistas. Para incorporación inmediata. Horario flexibles. Alto flujo de pacientes. Excelente ambiente de trabajo. Entrevistas. 261-7478690. Envio de CV a:..... repettoar mando8@gmail.com

Empleos
PEDIDOS
Varios

BUSCAMOS carniceros, con experiencia comprobable, que residan en Las Heras. Entregar C.V., en Sarmiento 2244 Las Heras.

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria para el día 04 (cuatro) de Julio 2025, a las 15 horas** en primera convocatoria y el mismo día una hora mas tarde en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de Hipolito Yrigoyen 10.000 (Ruta Nacional 143- KM 1O) C.P. 5601-Las Paredes-San Rafael-Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo, para el caso de Asamblea Unánime, se ajustará la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día:**

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea a labrarse. 2) Consideración y aprobación de la gestión de los directores y síndicos. 3) Fijación del número de directores. 4) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Designación de cargos de directorio. 5) Elección de Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico: pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar (Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico: damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar .

EL DIRECTORIO.

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMPORTANTE FORJA Y MECANIZADO (ID 1279)
6 prensas hid. cap. 125, 250, 315, 2000 y 3000 tn • 3 prensas mec. y más.
JUEVES 26 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE ROBERTO ZARDO SERVICIOS INDUSTRIALES (ID 1389)
2 plantas dosificadoras de hormigón de 70 m³/hora c/u • Silo p/hormigón y más.
JUEVES 26 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

IMP. EMPRESA VIAL PCIA DE CATAMARCA (ID 1385)
4 motoniveladoras • 4 excavadoras • 4 cargadoras frontales • 5 rodillos y más.
VIERNES 27 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

IMPORTANTE FORJA Y MECANIZADO (ID 1279)
6 prensas • 3 prensas mec. • 8 forjadoras horiz. cap. 800, 1200 y más.
JUEVES 26 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE GRUPO PICA S.A (ID 1412)
6 mixer Iveco Euro Trakker y Ford Cargo 2632 E • 3 camiones Scania y más.
VIERNES 4 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE SMITH MOLINA S.A (ID 1399)
15 motoniveladora • 10 excavadoras • 11 retropalas CAT • 4 fresadoras y más.
VIERNES 4 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE WEBUILD SPA THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION - JOSE J. CHEDIAK S.A UTE (ID 1405)
2 grúas cap. 70 y 30 tn • 4 locomotoras Schoma • 2 puentes grúas y más.
VIERNES 11 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.-Sueldo de jornada completa en blanco +.importantes comisiones.-Carrera Corporativa.Trabajo en Equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.- Excelente presencia.De 21 a 35 años. Full-Time Lunes a viernes.- Enviar CV.a: trabajamendoza @gmail.com

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

CONTRATISTA VIÑA OLIVOS ¡¡BUS-CO!!, para 23 Has., zona Barriales, Junin. Que sea tractorista. Cel. 2612062475.

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

OFICIAL Pintor Colorista de Automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

Empleos
OFRECIDOS
Varios

SE ofrece Acompañante Terapéutico con experiencia. Con internación domiciliaria cobro semanal 261-5736604

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Cuarto Poder Judicial Mendoza en autos 413904 CUIJ: 13-07113103-8((012054-413904)) caratulados **MONTENEGRO LUIS YNDALESIO C/ DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFICA A LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES SOCIEDAD ANONIMA** del decreto de fs. 81 en su parte pertinente: "Mendoza, 02 de Junio de 2025. Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, con noticia de partes.- En consecuencia, y atento a lo dispuesto a fs. 72 y constancias de autos, declárese rebelde a la demandada LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES SOCIEDAD ANONIMA, conforme los términos de los arts. 74 y 75 del CPCCYT.- Notifíquese edictalmente a la demandada en los mismos términos de la notificación ordenada a fs. 72, por un día.- Hágase saber a la parte interesada que deberá adjuntar los edictos correspondientes a los fines de su control para ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Los Andes como así también en el Boletín Oficial de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires y en un diario de amplia circulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.PV. Firmado digitalmente María Paula Calafell,
23/06/C.SM/23/06.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DE UGALDE MALEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251372
19-6/415750/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARIAS JUAN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251373
19-6/415751/26-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLGUIN JORGE ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251374
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BILLIEUX EUGENIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251375
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251377
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FORQUERA FELIPE CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251379
19-6/415757/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL BO FANNY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251380
19-6/415758/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACEVEDO ALFREDO PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251382
19-6/415759/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASQUEZ SANDRA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251384
19-6/415761/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ DORA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251376
6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMENDOLA CLARA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251378
19-6/415756/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MASELLI DORA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251383
19-6/415760/26-06

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°419.487 **"ESCOBAR BERNARDO JOSE Y VARGAS DOLORES SABINA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Bernardo Jose Escobar con DNI:M0.133.009 y Sra. Dolores Sabina Vargas con DNI:F0.261.407, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica DeblasiJuez.
17-06/178830/17-06

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°420.172 **"SALINAS MARIA CRISTINA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Maria Cristina Salinas con DNI:F5.404.663, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,.PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.-Dra. Érica DeblasiJuez.
23-06/415770/23-06

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°420.732 **"VARDARO FRANCISCA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Francisca Vardaro con DNI: 93.687.841, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. Érica DeblasiJuez.-
23-06/415771/23-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7614 caratulados: **"FLORES MIGUELITA MICAELA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: FLORES MIGUELITA MICAELA, con DNI 2512136 , a presentarse dentro del plazo de 30días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23-06/415767/23-06

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7604 caratulados: **"RUIZ JOSE LUIS P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: RUIZ JOSE LUIS, con DNI 11844636 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23-06/415772/23-06

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7558 caratulados **"FUNES SANTIAGO RAUL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTIAGO RAUL FUNES, DNI:8.513.461, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
23-06/415764/23-06

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7630 caratulados **"SOSA GLORIA ESTELA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOSA GLORIA ESTELA, con DNI12.054.799, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
23-06/415768/23-06

Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7063 caratulados "SCERCA GLADYS OLGA P/SUC" , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCERCA GLADYS OLGA, con DNI 6.542.531, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
23/06/2025-138-23/06/2025

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Gestión Asociada de la III Circunscripción Judicial, autos N°39 caratulados **FREDES JAVIER CEFERINO C/LISANTE LUIS P/PROCESO DE CONSUMO**, , designase la audiencia del día 02 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 50% indiviso del bien inmueble de titularidad del demandado en autos LUIS ALEJANDRO LISANTE, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza en la Matricula SIRC N° 0800517511 de San Martín, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos QUINIENTOS MIL ($500.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los propo-

EDICTOS: Remates

nentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 24 de junio hasta las 13:00 horas del día 01 de julio de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Banco Nación Argentina, sucursal 1920 cuenta N° 9902096613 CBU 0110280450099020966132. CUIT 70318981610. Como así también deberán denunciar el CBU y N° CUIT/CUIL de los oferentes al efecto de efectuar la devolución de fondos en caso de corresponder por transferencia bancaria. Inmueble: ubicado en Carril San Pedro s/n esquina Carbone s/n, distrito Palmira, San Martín, Mza.. Constante en una superficie según plano N° 08-16638 de 18 has 9253,40 m2., y de 18 has 9446,16 m2 según título. Límites y medidas: en escritura. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial N° 08-08304-0, nom. Catastral: 08-99-00-2000-500550-0000-7, debe en ATM al 19-03-2025 $ 907.591,87.- AySam S.A. N° 091-0500041-000-0, debe al 13/02/2025, $ 3.155.821.- Dpto. Gral. De Irrigación: no posee derecho de riego superficial, si pozos N° 08-873; 08-874 y 08-2685., debe a 20/03/25 $ 4.127.219,87. Gravámenes: Embargos: 1- Por $120.000 expte 258287 Calderón Betiana c/Lisante Luis p/Ejec. Camb. Del 1° GEJUAS, sobre parte indivisa de Luis Alejandro Lisante. El 14/05/2018 ent. 1766416 . 2- Estos autos por $1.500.000 sobre la parte indivisa del demandado entrada 2394208 el 18/05/2023.Mejoras y ocupantes: Sobre el sector sur oeste de la propiedad, se observan tres viviendas y otra en construcción, en una vive el sr. Fabián Calizaya; en otra su hijo Ariel Calizaya; en la otra Ceferino Calizaya y familia. Propiedad con plantaciones de cultivos anuales (chacras), pozo surgente en funcionamiento con represa, riego tipo Cimalco. Al frente otra vivienda donde reside María Esther Chávez y Valentina Chiquillan y detrás el Sr. Lucas Ramírez. Sobre costado norte vivienda donde la sra. Chávez manifiesta que reside el Sr. Luis Lisante. Todas las viviendas en buen estado, siendo de material antisísmicos. El Sr.- Calizaya al momento de la constatación manifiesta que le aquila la tierra, aproximadamente 2 hs al Sr. Monserrat Lisante sin exhibir documentación alguna. Título, informes en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: tel: 263-4623633.
18/06/C.SM/25/06/A.

EDICTO Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden JUZGADO DE PAZ DE TUPUNGATO, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 59415, caratulados **CONSORCIO DE PROPIETARIOS INMUEBLE FINCA 84 C/ GREGORY III FRANCIS MARIA P/ EXPENSAS COMUNES** , rematará 02 de JULIO de 2025 a las ONCE HORAS, en los estrados del Juzgado de Paz de Tupungato, sito en calle Beltrán 73, Primer Piso, Tupungato Mendoza. Al mejor postor y con la modalidad A VIVA VOZ. INMUEBLE propiedad de GREGORY III FRANCIS MARIA, (CUIT 20-60381323-6, pasap. 469628305). INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 26, DISTRITO GUALTALLARY, DEPARTAMENTO TUPUNGATO, c/salida a calle pública mediante servidumbre de paso, Provincia de Mendoza (Se trata de una UNIDAD FUNCIONAL, UNIDAD 26 (habitación n° 203, de primer piso Alberge Du Vin).- SUPERFICIE TERRENO Y LIMITES Y MEDIDAS: SEGÚN PLANO 14-8081.- SUPERFICIES CUBIERTAS: superficie cubierta propia: 39,3mts; superficie cubierta común: 26,23 mts; superficie cubierta total: 65,53 mts, superficie no cubierta común de uso exclusivo (balcón 5) 9,02 mts ,plano 14-8081.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PÚBLICO: Matrícula: N° 1400503120, Asiento A-1 Reg. de la Prop.; PADRÓN DE RENTAS: 14-11817-8 debe $ 169.931,21, más aprremio $ 42.337,90 y año 2025 $ 39.484,74; NOMENCLATURA CATASTRAL: 14-07-01-0001-000001-0026-7; PADRÓN MUNICIPAL: NO POSEE; IRRIGACIÓN: usuaria de los pozos 14/10150 de 12 pulgadas, para uso agrícola, 14/1001 de 12 pulgadas para uso agrícola , 14/1009 de 12 pulgadas para uso recreativo y14/0994 de 12 pulgadas, para uso recreativo, DEBE $

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN

DÍA:
MARTES 24 DE JUNIO DE 2025
LUGAR:
CALLE MARTILLO
AL SUR DE
RUTA PROVINCIAL N°50
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

10.194.793.10; DEUDAS POR EXPENSAS: $ 7.694.487. Las que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. GRAVÁMENES: ASIENTO B1, RECONOCE SERVIDUMBRE DE NO HACER PREXISTENTE, en el doble carácter de predio sirviente y dominante, de carácter continua. No aparente, recíproca, gratuito y perpetuo, entrada 1254491, del 16/12/2013. ASIENTO B2, EMBARGO DE ESTOS AUTOS por $ 2.367.000, entrada 2553156 del 03/5/2024, OBSERVACIONES: 1) DE FORMA. 2) PREDIO DOMINANTE, SERVIDUMBRE PREEXISTENTE, 3) Que según resolución 166/2009, Tit V, cap II, art 16 el inmueble se encuentra exceptuado del Régimen de PREVIA CONFORMIDAD. MEJORAS: La unidad a subastar consta de habitación, con amplios ventanales, con dos baños y un ante baño común, balcón y zona de kitchenette.- Estado de ocupación: Al momento de realizarse la constatación, desocupado. -BASE: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES ($ 55.000.000), los incrementos de las ofertas no podrán ser inferiores a $ 100.000, Para el caso de que no haya postores, se efectuará el remate sin base y a libre puja de los asistentes (art. 275 y 264 inc. III del CPCCT). Comprador abonará en ese acto mediante transferencia bancaria al CBU: 0110531550099000983160, el 10 % seña y en efectivo 3 % comisión martillero. El 4,5% del impuesto fiscal y el saldo deberán ser abonados por el comprador al aprobarse la subasta. Así mismo el comprador queda obligado al cumplimiento y observancia de lo establecido por el REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS REGLAMENTO DE COPROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN: reg. a fs. 19 del Tomo 247 de Reglamentos de PH, agregado en autos. Comprendido en ZONA DE SEGURIDAD DE FRONTERA, el que se encuentra agregado en autos. En ningún caso se aceptarán compras en comisión. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente actualizado, trámite que de generar gasto alguno será a cargo del comprador. (Disposición Técnico registral N°20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas 815 de Ciudad. Cel 2615468599. Exhibición:27 DE JUNIO de 10,30 a 16,30 hs en el inmueble, para mayores datos, contactarse con el martillero.-
10/06/109027/23/06/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto N° 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIAL**, rematará día SIETE DE AGOSTO DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán decepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 04 DE AGOSTO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argen-

EDICTOS: Remates

tina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria N°9941225381; CBU: 0110606650099412253811; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020. Un inmueble ubicado en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, designado como Fraccion 23, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 07030100160000500005, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula N°254.031/7 de Folio Real (hoy SIRC 700254031) AD CORPUS y en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra (art. 205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias: compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito ácido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefón Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, Base: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES ($350.000.000). LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de ANTONIO GAGLIANO SA. en la Matricula Nº 254.031/7; Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 07-17195-2, debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: Padrón Municipal Nº 23714, debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07-34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por U$S 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patrio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar respecto del inmueble el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% de Impuesto de Sellos y el 3% por Impuesto a las Ganancias, y respecto de las instalaciones y maquinarias el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del Impuesto de Sellos a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) . A fs 132 el Juzgado decreto que el inmueble corresponde el 95% del precio y las maquinarias e instalaciones el 5%.- Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). EXHIBICION DÍA : 28 y 29 de julio de 2025 de 10 a 12 hs. en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- email:hectorjgomez53@gmail.com.-

19/06/109075/01/07/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden JUZGADO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza autos N° 5898 **SUCESION SOSA DELFIN HUGO P/CONC PREVENTI-VO HOY QUIEBRA** , REMATARA el día TRES DE JULIO PRÓXIMO,(03/07/25) a las DIEZ HORAS (10:00 hr), inmuebles de titularidad del fallido, con los limites y medidas perimetrales agregados en autos las que se podrán examinar. Lote 1: INMUEBLE Titulo "A": con frente a calle Carletto s/n°, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Mensura y Titulo: 10 has. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 303776//8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-1) Constitución de Servidumbre de Paso Preexistente de carácter Gratuito y Perpetuo sobre este inmueble para acceso a Titulo "B". (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-467338-0000-1- Padrón Territorial: 08-06252-3; $ 333.061.96 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 17.676.980-. Mejoras: vivienda para el personal, ocupada por el Sr. Carlos Mercado Cabrera con su familia en calidad de prestamo; galpón, deposito, vivienda principal, y aproximadamente 9 has. productivas entre parral y espaldero de uva. Posee derecho de riego eventual para 10 has.. Plano N°: 08-30326. BASE: PESOS CINCUENTA MILLONES ($ 50.000.000-). Lote 2: INMUEBLE Titulo "B": con acceso a calle Carletto por Servidumbre de transito, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo: 10 has.7,2372 mts2 y Mensura: 10 has.7,24 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 201074//8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-1) Constitución de Servidumbre de Paso, Predio dominante de carácter Gratuito y Perpetuo a favor de este inmueble y sobre el inscripto Matricula N° 303776//8. ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-418337- 0000-4 - Padrón Territorial: 08-06253-1; $ 70.413.79 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 4.724.277- Sin Mejoras, inculto. No tiene derecho de riego, tiene Pozo N° 08/1124 de 6" para uso agrícola. Departamento General de Irrigación $ 362.675,36- (03-04-25). Plano N°: 08- 30326. BASE: PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000-). Lote 3: los INMUEBLES: 1) Titulo "I": con frente a calle Divisadero s/n° (hoy Carletto) lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo y Mensura: 11 has. 3.721,78 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 219791//8 Titular: (A-2) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), Escritura N°19, fs.42 (14/03/2006), Escribana Claudia Romero (111). Conjunto con Matriculas 165817/8 y 165818/8, Asiento (A-5). (B-1) Constitución de Servidumbre de Transito Reciproca Preexistente doble carácter (Sirviente y Dominante) sobre el callejón existente que abarca todo el limite Oeste afectando una Superficie de 4.142,15 mts2., y favor de los inmuebles anotados a las fs 509,513,517, 521 y 525 del T° 73 C de San Martin. (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (B-16) Reinscripcion de la PROHIBICION DE CONTRATAR por oficio en J.28571 Ruiz Alejandra en J.03.30.01.- 23.538 c/ Sosa Delfin p/ Embargo Prev del 1° GEJUAS LABORAL 3° Circ Judicial Reg fs,27 T°1 de reinscripciones Generales (13/12/2017). (D-2) DVTO: por oficio en estos autos Reg 188 T°1 Litis Grales (30/12/2020). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-450350-0000-9 - Padrón Territorial: 08-02316-0; $ 29.104,95 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 18.297.291- Mejoras: aproximadamente 1,6 has. productivas de parral de uva, 5 has. preparadas para cultivos anuales. Posee derecho de riego eventual para 7 has. 5.575 mts2. 2) Titulo "I1": FRACCION POZO "A" de 6"; con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 3.073,56 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 165817//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%). (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08- 99-00-0900-320350-0000-6 - Padrón Territorial: 58/45854-6; $70.814,38 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 8.321.760- Departamento General de Irrigacion. POZO Registrado al N°50/546 diámetro bomba 8". $ 490.221.62 (03/04/2025). Mejoras: represa de tierra de 1.950 mts2. 3) Titulo "II1": FRACCION POZO "B" de 8"; con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 199,97 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 165818//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%), (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-300350-0000-4 - Padrón Territorial: 08/21573-3; $ 9.283,42 (07/04/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 105.984- Departamento General de Irrigación. POZO Registrado al N° 206/2430 diámetro entubamiento 8". $ 291.551,02 (03/04/2025). Plano N°: 08-30322. BASE: PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000-). La forma de realización será a través de subasta en sobre cerrado bajo la modalidad mixta con puja entre mejores oferentes (art. 270 CPCyT), en la sede del Tribunal, sito en calle Balcarce 674, San Martín, Mendoza. En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente. Desde las 10 hs. del día 26/06/2025 y hasta las 10 hs. del día 02/07/2025, los interesados podrán presentar sus ofertas mediante escrito en sobre cerrado, acompañando el 10% del precio ofrecido en garantía, por medio de depósito judicial en Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado (cta N° 9902095501 CBU 0110280450099020955015 Sucursal 1920, Gral. San Martin; que se recibirán en secretaría del tribunal, los que deberán contener propuestas debidamente individualizadas en relación a cada uno de los bienes a subastar y/o algunos de ellos, de precio único, cierto e incondicionado, y ser firmados por el oferente. Una vez efectuada la apertura de sobres, ante el secretario del tribunal, con la presencia del martillero designado, de sindicatura y de los oferentes presentes; se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante, hasta lograr la adjudicación del lote. Quien resulte adquirente deberá pagar en el acto de la subasta el saldo restante hasta cubrir el 10% de seña, para el caso que hubiere existido puja, el 3 % por la comisión, el 4,5% por impuesto fiscal. El saldo en el plazo de CINCO DIAS de la notificación de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente. Copia de títulos, constatación de los inmuebles y estado ocupacional e informes agregados al Expediente; se deja constancia que después de la subasta no se aceptara cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en los bienes subastados. Serán a su cuenta y cargo, del comprador, los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j CPCCyT). Exhibición: el día 24/06/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio@hotmail.com. Cel. 0261-5080535 y 0261-5388575.-

09/06/109021/23/06/2025

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO, autos N° 252.626, caratulados **"GIL PONCE MARCELA - DAVILA FABIANA - DAVILA MARIELA - ROSAS DAVILA ALFREDO - ROSALES PETRONA BLANCA Y DAVILA LEONEL C/ DANTE ALBERTO Y PONTONI HNOS S.A. P/ CPC ANTERIOR - D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)"**, rematará a viva voz y al mejor postor el 04/07/25, hora 10,00, San Martin 322 Planta Baja Capital - Mendoza, inmueble propiedad de PONTONI HNOS. S.A. ubicado en CALLE 9 S/N (hoy San Marín s/n.) Colonia Los Álamos, Distrito Paramillos LAVALLE - MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: 213.334/13 FOLIO REAL; ATM: Padrón Nº 13-167184, Nomenclatura Catastral Nº 13-99-00-0300-260160-0000; Irrigación: No registra derecho de riego superficial. Es usuario de pozo 07/1290 de 12 pulgadas que se encuentra en propiedad vecina. Deudas: ATM al 12/02/25 $ 145.283,79.- Vialidad Provincial informe que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según Mensura 5ha 3,66 mts.2 y según Plano 5ha 3,86 mts.2. Límites: Norte: Carlos Ponti en 472,18 mts.; Sur: María Faliero en 472,16 mts.; Este: Calle Pública en 105,90 mts. y Oeste: Calle 9 en 105,90 mts. Mejoras: Casa mixta en regular estado. Cuenta con tres dormitorios con ventanas al exterior y otra sala tipo despensa. Amplia cocina comedor. Baño cuenta con lavabo, inodoro, bidet y ducha. Parades pintadas, piso baldosas calcáreas. Techo caña y barro. Ventanas con rejas. Marcos de puertas y ventanas de madera. Galpón de material sin techo, ventanas y portón. Piso de ripio. La propiedad cuenta con energía eléctrica. Hay plantaciones de viñedos en regular/mal estado. Limites abiertos con excepción del frente que cuenta con alambrado. Se encuentra desocupada. Usuario de Pozo 07/1290 de 12" en propiedad vecina.- Gravámenes: Embargo $ 2.000.000.- Autos 403066 BERMUDEZ JORGE Y ENFERRI REYNALS AMBOS POR SI Y EN REPRESENTACION DE LA PARTE ACTORA EN J. 262626 GIL PONCE Y OTROS C/DANTE ALBEERTO Y PONTONI HNOS.SA. P/DYP (ACCIDENTE DE TRANSITO) 4° Tribunal Gestión Asociada; Embargo $ 3.500.000.-Autos 155476 CAZON ELISEO Y OTROS C/PONTONI HNOS. SA. Y OTROS P/DESPIDO 2° Cámara del Trajo; Embargo $ 400.000.- Autos FMZ30854/T/B/2017 AFIP C/PONTONI HNOS SA. P/EJECUCION FISCAL 2° Juzgado Federal Mendoza; Embargo $ 30.000.- Autos FMZ26369/T/B/2014 2°Juzgado Federal Mendoza; Embargo Preventivo $ 519.683,58 Autos 158977 VEDIA EN J. 010403-45432 C/PONTONI HNOS.SA. P/EMBARGO PREVENTIVO 3° Cámara del Trabajo; Embargo $ 1.758.225.- Autos 48045 DIAZ SILVINA C/PONTONI HNOS SOCIEDAD DE HECHO Y OTS. P/DESPIDO 1° Cámara del Trabajo; Embargo $ 659.675.- Autos 163.018 NUÑEZ, VALENTIN Y OTRO EN J.151239 C/PONTONI HNOS Y OTROS P/EJECUCION DE HONORARIOS 1°Cámara del Trabajo; Embargo $ 1.000.000.- 152830 GONZALEZ, NANCY C/PONTONI HNOS. P/DESPIDO 2° CÁMARA DEL Trabajo; Embargo por Ampliación $ 15.000.000.- estos Autos; Embargo por ampliación $ 200.000.000.- estos Autos.- Avalúo Fiscal $ 11.430.750.- Base de la Subasta $ 30.000.00.- e incrementos entre postura de $ 500.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción será a cargo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en este acto mediante transferencia bancaria 10 % de seña, 4,5% Impuesto Fiscal y en mano del Martillero 3% Comisión en dinero efectivo. Saldo aprobado la subasta con l misma modalidad de transferencia. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 277 Mendoza Tel. 261-5079047.

23/06/FM72713/03/07/2025

REMATE.SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664,Fader 104, Godoy Cruz Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL:autos N°161.261 **SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO**-REMATARÁ JUNIO VEINTICINCO (25) DE 2025, DIEZ Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322 PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad.A VIVA VOZ., UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30 Has. 9.212,57 m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N°17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547140009, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212 m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP.161, PG 53511, plano N°3009-B. Cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31 has. 2828 m2. R.U.E.no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $192.451,24 al 15/04/2025, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 11/04/2025. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: $3.615.155,39 al 11/04/2025, DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J:161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J;161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO,Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS:Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida,no tiene techo,ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas.Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31 has. De terreno nivelado e inculto.Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr. Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2025: $20.648.340,00.-BASE DEL REMATE: PESOS TREINTA MILLONES ($3.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLON ($1.000.000,00).- Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta.- INFORMES Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071

09-06/415611/23-06A

Legales CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11867EDICTO En cumplimiento a lo establecido en resolución de directorio N°304/2.024 con fecha 25/10/2.024 del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS en expediente electrónico EX-2024-03887595--GDEMZA-INPJYC#MHYF, carat. **"AGENCIA Nº 10 SOLICITA TRANSFERENCIA A NOMBRE DE DELBONO JOHANA (RENUNCIA A SOCIEDAD DE HECHO)"**,el Sr.DELBONO, Santiago Ignacio.DNI 26.295.146, con domicilio en 3 de Febrero 680 MD C5 de Las Heras, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO a favor de la Sra DELBONO, Johana Soledad con.DNI 33274722, con domicilio en Barrio Molinero Tejeda II MD C6 de Las Heras, Mendoza destinado al rubro Quiniela ubicado en Independencia 969 de Las Heras caratulado:CAMBIO DE TITULARIDAD AGENCIA OFICIAL.N°010.

19-06/178847/26-06A

Legales QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07810745-0(011901-1254863) **DELMORAL MYRIAM GRACIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber: 1)en fecha 28/05/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad organizada correspondiente a la Sra.Myriam Graciela Delmoral CUIL 27-14220682-5, conforme lo establecido en los arts.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación:11/04/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/08/25 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.28/08/25 (art 366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.23/10/25 a las.10 (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Gloria Cortez,jueza subrogante.

17-06/178821/24-06A

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07802012-6(011903-1023051), caratulados: **"NUÑEZ FLORENCIA JIMENA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 27/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la.Sra.NUÑEZ, FLORENCIA JIMENA, DNI Nº39.603.524,-CUIL Nº27-39603524-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 01/04/2025.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT);-6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/08/2025 (art.366 CPCCT); 7)-Se fija audiencia de conciliación para el día 04/11/2025 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal.EED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.Juez.

13-06/178802/23-06

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13 07801964-0 (011901-1254855) caratulados **PAVON BRENDA BETTIANA NOELY P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 9/06/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a BRENDA BETTIANA NOELY PAVÓN DNI 34.322.208, CUIL 23-34322208-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 01/04/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 04/11/2025 a las 10 (art.370 CPCCT). Fdo. Dra.GLORIA CORTEZ,-Juez Subrogante

23-06/415766/27-06

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07847568-9 ((011902-4359690)) caratulados **"SOSA GONZALO DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber:

1) En fecha 17/06/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SOSA, GONZALO DAVID; D.N.I. N°33.765.371; C.U.I.L. Nº 20-33765371-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 30/05/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/09/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 26/11/2025 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ- Juez.-

23/06/149789/27/06/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. CUIJ:13-07837797-0(011902-4359678) caratulado **"DIAZ GRACIELA ANA P/CONCURSO CONSUMIDOR"**. Se hace saber:Fecha de apertura:30/05/25. Hágase saber:1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.DIAZ, GRACIELA ANA; D.N.I.-N°24.637.297;-C.U.I.L. N°27-24637297-2. 2)fecha presentación 19/05/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 4)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 5)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 22/08/25(arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 05/09/25 (Art.365 CCPCCT).-7)Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 19/11/2025 a las 11hs. para que sea celebrada audiencia conciliatoria(art.370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra.Gloria E. CortezJuez.-

23-06/415765/27-06

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07827947-2((011903-1023084)), caratulados: **"PALMA SERGIO JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 09/06/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.PALMA, SERGIO JAVIER,DNI N°24.501.150, CUIL Nº20-24501150-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 06/05/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/11/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.

19-06/178848/26-06A

Legales CITACIONES Notificaciones

EDICTO. GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA DE LAS HERASPODER JUDICIAL MENDOZA, Autos Nº139376/2025, caratulados **"CORTES, ANDREA DEL CARMEN C/CORTES, JOSÉ MANUEL P/MODIFICACIÓN DE NOMBRE O APELLIDO"** a cargo de la Juez de Familia y Violencia Familiar Dra Susana MASTROMAURO, ordenó:"Mendoza, 10 de Abril de 2025[...]HÁGASE SABER a los posibles interesados la petición de MODIFICACIÓN DE APELLIDO solicitado por Andrea del Carmen CORTES, D.N.I. N°27.684.921. Publíquese dicha petición en el Boletín Oficial y, atento a la importancia del objeto de los presentes y a no encontrarse reglamentado lo dispuesto en el punto II del art.72 del C.P.C.C.yT. en el Diario Los Andes, una vez por mes y por el lapso de dos meses.[...]Fdo.:SusanaMastromauro Jueza de Familia y Violencia Familia Ge.Ju.A.F. Las Heras"

21-05/278415/23-06A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de MENDOZA,en autos N°282.715, caratulados "**CERROS DE LA PUNTILLA S.A. C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",**cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como "Espacio D Reservado",con una superficie de 4.473,44 m2, ubicado en calle Madrid esquina Palmas de Mallorca del "Conjunto Residencial Privado Palmares",distrito Gobernador Benegas, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, padrón municipal N°66418, sin inscripción en la Dirección de Registros Públicos, para que comparezcan a ejercerlo, dentro del plazo legal acordado, bajo apercibimiento de ley. A fs. 2, el Tribunal decretó: " "Mendoza 23 de abril de 2025... III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por l término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos.21,72 inc. III, 74,75,160, 209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble individualizado en autos , por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.III.-.. NOTIFIQUESE .-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto....NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra.Simón Graciela Beatriz, Juez".A fs.3 el Tribunal decretó: "Mendoza,05 de Mayo de 02025. ...Téngase presente la documentación acompañada.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto, notifiquese el presente junto con el traslado de demanda-Fdo. Dra Simón Graciela Beatriz, Juez

13-06/415702/27-06A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, en autos N.ºCUIJ: 13-07729763-9((012054-420152)) **PEREZ HUMBERTO JOSE C/AGÜERO ROQUE ADOLFO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, Cita y Notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en el Barrio Claveles Mendocinos, Manzana-B, Casa-N°28, calle Maestra Julia Gómez de Gutiérrez N°1317,del departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en folio real Matricula N°118.995/6, la iniciación del presente proceso, citándose aTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20)DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art.209 ap.II inc a) C.P.C.C.T.).-Fdo.ERICA ANDREA DEBLASI.

13-06/178798/27-06A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO Mendoza.en autos Nº321.119,caratulados **DAMETTO NESTOR EDGARDO C/TECNIFER S.A.I.C.F S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Notifica y cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,que consta una superficie según mensura de 287,12m2.,inscripta como 2º.Inscripción al número 21905,en el Tomo.98.C, fs.990,de fecha 1957,Departamento Guaymallén, Mendoza,siendo su ubicación en Calle Presidente Quintana nº3809,Villa Nueva,Guaymallén, Mendoza que pretende usucapir la actora sito en el siguiente resolutivo de fs.37 que expresa:"Mendoza,18 de Septiembre de 2024....III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE".-

09-06/278759/23-06A

EDICTO Dra. Fabiana Martinelli Juez Tribunal de Gestión Asociada Primero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos CUIJ:13-07512996-8((012051-279364)), caratulados **"MANZITTI LAURA VERONICA C/VARGAS GUILLERMO RAMON P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica a Guillermo Ramón VARGAS, D.N.I.16.240.138, demandado, persona de domicilio ignorado, el decreto de traslado de la demanda, y el auto que resuelve la información sumaria, como persona de ignorado domicilio, obrante en autos a fs.2 y 27 respectivamente, que en sus partes pertinentes dicen:"Mendoza, 26 de abril del 2024. Téngase a la Dra.LAURA VERÓNICA MANZITTI, por presentada, parte y domiciliada, con el patrocinio letrado del Dr.Juan Pablo González Cortez. Téngase presente el domicilio legal constituido y domicilio electrónico denunciado. Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta, dese TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(art.21,74,75,160,161 y cc. del CPCCyY). NOTIFÍQUESE. Conforme se solicita, cítase en garantía a LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,22 del C.P.C.C.yT y artículo 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE.(...) Fdo. Dra. María Paz Gallardo Juez Subrogante." Y el auto interlocutorio de fs.27:"Mendoza, 24 de Abril de 2025. VISTOS:Que los presentes autos arriba intitulados han sido llamados a resolver; CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Declarar al Sr. Guillermo Ramón VARGAS , D.N.I.16.240.138 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez.

11-06/415665/23-06A

EDICTODra.SILVIA MABEL ZOGBI,-titular del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO-NOTIFICA al Sr.AZUA, DANIEL ALEJANDRO,Documento 92.767.916,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.660, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN.S.A. C/AZUA DANIEL ALEJANDRO S/PROCESO MONITORIO (PREPARA VIA MONITORIA)**Luján de Cuyo,21 de Febrero de 2022.AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-TENER por reconocido contenido y la firma inserta en la documentación,por el demandado AZUA, DANIEL ALEJANDRO debidamente notificado según constancias de fs.57 y vta.- II.-HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra de los demandados AZUA,DANIEL ALEJANDRO hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de.PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 33/00($18.582,33.-) con más la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 67/00($26.417,67.-) "con más los intereses pactados siempre que no excedan el máximo previsto por la ley.25.065",más las costas y gastos, más IVA sobre intereses del presente juicio desde la fecha de mora 01/11/2019,suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. IV.-IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida(Arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.). V.-HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO(5) DIAS hábiles posteriores a su notificación, deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna.Asimismo deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA,depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos,el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas.En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.233,del C.P.C.C.T.(Arts.21,74,75,234,235 y conc. del C.P.C.C.T.). VI.-A falta de pago de esta sentencia monitoria-TRÁBESE EMBARG-sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado AZUA, DANIEL ALEJANDRO.y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de CUARENTA Y CINCO MIL($45.000.-),que se presupuestan provisoriamente para responder a capital,intereses y costas del juicio.(art.234 II in 1 fine y.254 del C.P.C.C.T.) VII.-TENER como personas autorizadas a fin de realizar las medidas ordenadas a la Dra. MARISA HENRIQUEZ. VIII-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo.V,y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 inc.V del C.P.C.C.T.), asimismo, declárese rebelde al demandado,(Art.74 y 75 del C.P.C.C.CyT.) IX.-REGULAR provisionalmente los honorarios del Dra. MARIA JOSE SANCHEZ BACA en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 33/100($1.582,33.-), y a la Dra. MARISA HENRIQUEZ en la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS($3.716.-), sin perjuicio de los complementarios y alícuota que por el I.V.A. pueda corresponder, suma que se convertirá en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre, y que en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas.(Art.19 de la Ley 9.131 y 33 del CPCCyT) X.-NOTIFICAR la presente, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, en el domicilio del demandado, agregándose copias de la demanda y documental acompañada.(Art.234 inc.IIIC.P.C.yT). XI.-HACER SABER a la persona interesada, que el Tribunal no cuenta con Oficial de Justicia por lo que en caso de pretender notificar la presente y cumplir en el mismo acto con la medida ordenada en el dispositivo V,deberá dirigirse a la Oficina Centralizada de Medidas Judiciales a fin de que sea llevada a cabo por el Oficial de Justicia que allí se designe,sirviendo la presente de atenta nota de remisión.Si en cambio sólo pretende notificar la presente,la notificación podrá ser practicada por la Oficial de Justicia Ad-Hoc, quien ha sido designada por Resolución Interna del Tribunal, al solo efecto de notificar sentencias monitorias. NOTIFÍQUESE VÍA ELECTRONICA AL ACTOR,Y AL DEMANDADO EN SU DOMICILIO REAL CONFORME AC. N°28.243 Y N°28.565.-DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez.:"En fecha.08 de Octubre de 2024.,a fs.91.el TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO, resolvio:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de domicilio al demandado Sr. DANIEL ALEJANDRO AZUA, DNI 92.767.916. 2.- ORDENAR se notifique el presente auto y la sentencia de fs.58/59 mediante edictos a publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DÍAS-en Boletin Oficial y Diario Uno a cargo del actor,por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial,mediante el sistema de listas diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT)3-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 y vencido el plazo para comparecer, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,a fin que tome la intervención que corresponda.NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA(Ac.20.201) FDO:DRA SILVIA MABEL ZOGBI-JUEZ"Y a fs.97 el Juzgado proveyó:Luján de Cuyo, Mendoza,04 de Junio de 2025.Atento lo expuesto y constancias de autos, publíquese el auto de fs.91 y sentencia monitoria de fs.58/59.mediante edictos tres veces en intervalos de dos días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez

17-06/178827/26-06A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 53-M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE QUISPE CLEMENTE FELIX, DNI 92275907**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle MIGUEL CANE N° 4962, DISTRITO EL ALGARROBAL, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 53-53186-9, Nomenclatura catastral 03- 03-01-0006-000008-0000-3, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 5259, Fs.197 Tomo 36 E, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 16/06/2025/c/27/06/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 47-M-2018-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE SOSA MONICA PATRICIA DNI 14916518**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en SAN JUAN N° 2569 DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 06866-5, Nomenclatura catastral 03-09-03- 0004-000043-0000-0, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 3° Inscripción al N° 8753, Fs.434 Tomo 39 B, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

23/06/2025/c/02/07/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 52-M-2018-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE FERREYRA MARIA BEATRIZ, DNI 11797122**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en Pasaje Manzano N°336 DISTRITO PANQUEHUA, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-48735-2, Nomenclatura catastral 03-07- 02-0003-000260-0000-7, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 25407, Fs.133 Tomo 55 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

23/06/2025/c/02/07/2025.

EDICTOJUEZ. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO1RA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS 281752. CARATULADOS **"DIAZ JESUS NICOLAS Y GUZMAN GLADIS MARIELA C/BUSTOS JONATHAN EMANUEL PONCE SERGIO CARLOS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**" NOTIFICA A: BUSTOS EMANUEL JONATHAN DNI:40.001.715, de ignorado domicilio, durante TRES DIAS de lo resuelto a fs.142:"Mendoza, 10 de Abril de 2025.VISTOS y CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Declarar al Sr. BUSTOS EMANUEL JONATHAN DNI: 40.001.715 persona de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal CivilIII-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. MGMP DR. PABLO BITTAR JUEZ DRA. PATRICIA ABIHAGGLE SECRETARIA" y a Fs.122 "Mendoza, 19 de Noviembre de 2024. De la demanda de conocimiento interpuesta dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001). (...)A los fines de la notificación de la demanda se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FQPPU191410. NOTIFÍQUESE.NOTIFÍQUESE de oficio al Ministerio Público de la Defensa y Pupilar que por turno corresponda en su despacho oficial y con remisión del expediente(art.17 del CPCCyT y art.103 del CCyC).PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES A SUS EFECTOS. PREVIO:Remítanse las presentes actuaciones a la MECC a fin de que se le otorgue número como pertenecientes a este PRIMER GEJUAS.y a cargo del Dr.Pablo Bittar.FDO DR. PABLO BITTAR-JUEZ"

17-06/178829/26-06A

EDICTOJUEZ DEL TERCER JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA,en autos N°264797 caratulados **"FLORES JORGELINA LETICIA ETELVINA Y ZENTENO FERNÁNDEZ ROLANDO C/MALDONADO HECTOR WALTERRODRIGUEZ HECTOR DIEGO Y RODRIGUEZ FANNY ROSA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**notifica a HECTOR DIEGO MALDONADO, de ignorado domicilio, el decreto de fecha.25/09/2024 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza,25 de Septiembre de 2024.Por presentado, parte y por domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con más DIECISIETE (17) DÍAS en razón de la distancia con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160, 161 y concordantes del CPCCT nro.9001)... NOTIFÍQUESE... Firmado: Dra.María Angélica Gamboa,Juez".

17-06/178822/26-06A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO en autos Nro.320017 **LOMBARDICH COASSIN JOSE NICOLAS C/ESPINOSA ALEJANDRO FRANCISCO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Dr.Boullaude Gustavo, notifica a ESPINOSA ALEJANDRO FRANCISCO DNI- 29.368.765: "(...)De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y161 del C.P.C.C.Y.T).-NOTIFÍQUESE(...)".-"(...)RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr.ESPINOSA ALEJANDRO FRANCISCO DNI29.368.765,.es persona

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos(...)"
23-06/415769/01-07A

EDICTO Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada Cuarto, autos CUIJ: 13-04787025-3 ((012054-403062)) **FUNES LILIANA NOEMI C/ SUAREZ ENRIQUE CIRILO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a Herederos de Enrique Cirilo Suarez y terceros interesados, la resolución de fs 17 que copiada textualmente dice: "Mendoza, 24 de Mayo de 2019. ..... De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario UNO, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) Oportunamente dése intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presuntos interesados. (Art. 209 ap. III del C.P.C.C. y T.). Citase asimismo a Municipalidad de Las Heras y a Fiscalía de Estado a los efectos dispuestos por el art. 209 ap. II, a) quiénes deberán comparecer a ejercer sus derechos, dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. ....- Fdo. Dra. Fabiana Beatriz MUNAFÓ - Juez y a fs: 104 Mendoza, 19 de Mayo de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...I.-...II.-...III.- ...RESUELVO: I- Declarar a las Sras. JOSEFA NORMA SUAREZ, CASANDRA MICHELLE SAUREZ, VALENTINA INDIA SUAREZ, PRISCILA CARLA SUAREZ y CAMILA TAMARA SUAREZ como personas de ignorado domicilio.- II- Declarar a los OTROS PRESUNTOS HEREDEROS DE ARIEL CRISTIAN SUAREZ como personas inciertas y de ignorado domicilio.- III- Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT.- IV- Oportunamente, dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-
23/06/109081/02/07/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos N° CUIJ:13-07818479-9 ((01902- 4359650)) caratulados **VILLEGAS ALEXANDER DAVID p/ CONCURSO PEQUEÑO**. Fecha de apertura de concurso preventivo 20/05/25 del Sr. ALEXANDER DAVID VILLEGAS, DNI N° 33.463.057 Fecha de Presentación 23/04/25. Fechas fijadas: 05/08/25, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ). Hasta 21/08/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador: PRIORI GERARDO REMO DNI N° 11.665.274, Domicilio Legal: Lago Argentino N° 1889, Godoy Cruz, Mendoza , días de atención: Martes, Miércoles y Jueves. Horario: De 16 hs a 20 hs. Domicilio electrónico: priorigerardo10@gmail.com. Celular: 261-3743936 Fdo. : Dra. Gloria E. Cortez. JUEZ
13/06/109039/J/23/06/2025.

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°283.900 caratulados "CURLETTO SANDRA MIRIAM C/SUCESION N°128.231 CARATULADOS **'ROJAS MARIA ESTER Y ROJAS MARGARITA' P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,.20 de Mayo de 2025...Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sr.JUAN CARLOS ESTRELLA por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio procesal electrónico y denuncie dirección electrónica, abajo apercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el Distrito Ugarteche frente a carril Viejo a San Carlos S/N, Departamento de Luján de Cuyo, distrito EL CARRIZAL,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apll inc.a) CPCCyT...Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Luján de Cuyo en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.-Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.-Fdo. Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VGSEI121517 Ubicación:Distrito Ugarteche frente a carril Viejo a San Carlos S/N,-Departamento de Luján de Cuyo,.distrito EL CARRIZAL, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento N°3644, fs.17,-T°14 Luján de Cuyo, hoy matrícula SIRC-N°06005045 23 Titular Registral:ROJAS MARGARITA
23-06/415763/03-07A

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284362 caratulados **"POLIANDRI FRANCESCO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO**.-NOTIFICA al causante Sr.Francesco Poliandri,la siguiente resolución: "Mendoza,03 de Marzo de 2025.Téngase a los Dres RAÚL SEBASTIÁN BONAFFINI PEREA y JERÓNIMO MARTI por presentados, en representación de la Sra. DANIELA MARIA REVOLERO, en mérito de la ratificación expresada. Téngase a la actora por presentada, parte y domiciliada. Dése intervención al Sr.DEFENSOR OFICIAL que por turno corresponda, cúmplase por Mesa de Entradas. CITASE al causante Sr.Francesco Poliandri por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y.Diario LOS ANDES. Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente la denuncia respecto de la inexistencia de bienes de la ausente,respecto de la curatela. Cumplido,DESE VISTA al MINISTTERIO FISCAL. Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QPRWP231136
23-05/278588/23-10A

EDICTO Tribunal de Gestion Asociada de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N°2344 caratulados **"CASTILLO RICARDO OSCAR C/OLMOS DURAN ALEXIS DAMIAN Y OTROS P/DAÑOS Y PERJUICIOS"** en los que el Juzgado a fs.14 resolvió:"Gral. san martín, Mendoza,02 de Septiembre de 2024./// RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, el demandado ALEXIS DAMIAN OLMOS DURAN(D.N.I. N°42.169.479) es persona de ignorado domicilio y los presuntos herederos de NESTOR OMAR OLMOS(D.N.I. N°8.146.291), son personas inciertas y de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.02 y esta resolución mediante la publicación de edictos en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc. II del C.P.C.C.yT.-NOTIFÍQUESE.- "San Martín, Mendoza. 18 de Febrero de 2022.- Agréguese y téngase presente la declaración jurada y anexo de la documentación digitalizada acompañada.- Téngase al Sr. RICARDO OSCAR CASTILLO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- Téngase presente el domicilio procesal electrónico, domicilio legal y domicilio procesal denunciados.- De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a ALEXIS DAMIAN OLMOS DURAN y NESTOR OMAR OLMOS por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). NOTIFÍQUESE.- Cons-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

te que por ante este JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINASTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL se tramitan los autos Nº 58.610 caratulados 'CASTILLO RICARDO OSCAR p/B.L.S.G.'.- Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expresado, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Ofíciese a la Fiscalía Nº2 a fin de que remitan en carácter de A.E.V. el Expediente penal NºP-13626/19/39; ofíciese al Hospital Perrupato de San Martín y al Centro Clinic a fin de que remitan las historias clínicas CASTILLO RICARDO OSCAR. Sin perjuicio de su oportuna admisión(art.46 inc.1 y 5 del C.P.C.172 y cc del C.C.C.yT).- Notifíquese. Ofíciese, debiendo los interesados acompañar los oficios confeccionados al Tribunal para su posterior control y firma.- HÁGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos A.E.V. no impedirá la realizacón de la audiencia inicial(art.46 inc.1 y 5 del C.C.P.172 y cc del C.C.C.yT.).- Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del C.P.C.C.yT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 C.C.yC., en cuanto dispone: " Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se hallan en mejor situación para aportarla. Si el Juez lo considera pertinente, durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(Art.46 del C.P.C.C.T. y 7 C.C.yC).- A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto deberá consultar los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /QMONV181318 LIM DRA. MARIA VIOLETA DERIMAIS Juez.//// Tribunal de Gestion Asociada de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº2344 caratulados "CASTILLO RICARDO OSCAR C/OLMOS DURAN ALEXIS DAMIAN Y OTROS P/DAÑOS Y PERJUICIOS", en los que el Juzgado a fs.18 resolvió:"Gral. San Martín, Mendoza,22 de Abril de 2025./// RESUELVO:Modificar el resolutivo II de la resolución de fs.14 y en su lugar disponer:"DÉJESE SIN EFECTO el traslado ordenado a fs.02 y en su lugar, disponer que se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT., citando al demandado ALEXIS DAMIAN OLMOS DURAN(D.N.I. N°42.169.479) y a los presuntos herederos de NESTOR OMAR OLMOS(D.N.I. N°8.146.291), por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,25,69,72,74,75,156,160 y conc. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE como parte integrante de la resolución de fs.14. DVS/ac LIM Dra.MARIA VIOLETA DERIMAIS-Juez."
23-06/415764/23-06

Legales
MENSURAS

EDICTO.FEDERICO AGUSTÍN VEGA, ING. AGRIMENSOR MENSURARÁ APROXIMADAMENTE 7035m2 PROPIEDAD DE ERNESTO BASSI Y LUIS BASSI PARA TÍTULO SUPLETORIO LEY N°14159 DECRETO 5756/58. PRETENDIDA POR: MARCOS ALBERTO ALEMANNO, MARIANA ANDREA ALEMANNO Y JAVIER LEONARDO ALEMANNO Límites: Norte y Este: con Titulares registrales, Sur: Alfredo Raúl Pippi y Lucia Elizabeth Musri y Oeste: Calle Comandante Torres o Chañar. Ubicada en costado este de Calle Comandante Torres o Chañar S/Nº a 610m al norte de Calle Isaac Estrella, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. EX-2025-04494766-GDEMZA-DGCAT_ATM-1 de Julio a las 16:00hs
19-06/178850/24-06A

EDICTOS: Mensuras

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 400,00m2 aproximadamente, propiedad **WALTER ARIEL ANDRADA**, ubicado en Humahuaca 9301, Rodeo de la Cruz, Guaymallen. EX-2025-04513461-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 30, hora 15:30.
23/06/FM72719/25/06/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurara 61302.22 m2 Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** ubicada calle Variante Palmira s/nº y prolongación calle Pueyrredon s/nº Fray Luis Beltrán, Maipú. EX-2025-04478170-GDEMZA-DGCAT-ATM. Junio 30, hora 17:00.
23/06/FM72716/25/06/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará 230 m2 aproximadamente propiedad de **ILDA ANTORIA CORIA**, ubicada en Calle Aeronáutica Argentina Nº 6429, Barrio Mathieu, El Resguardo, Las Heras, 19 m al norte de calle Juan XXIII costado este. El día 30 de junio de 2025 a las 8 horas. EX-2025-04556211-GDEMZA-DGCAT_ATM.
23/06/FM72717/25/06/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará 1.555,66 m2, propiedad de **FRANCO NICOLAS ROSSI** , ubicada en Calle Isidoro Busquets a 74,31 m al Este de Callejón Sottana, costado Sur, La Colonia, Junín. Expte.: EX-2025-04415983- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 30 HORA 16:00.-
19/06/109067/24/06/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 180.12 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **ANTUNEZ RODRIGUEZ María** , pretende VELAZQUEZ Gonzalo Javier, Callejón de Servidumbre de hecho costado Sur 62,22 m al Este de Calle Buenos Aires. Y este su ubica 50 m al Norte de calle Misiones, Real del Padre, San Rafael. Límites: Norte: S.A. COLONIA REAL DEL PADRE. Sur: ANTUNEZ RODRIGUEZ María. Este: GRANADO DE CHUECO NORMA. Oeste: ANTUNEZ RODRIGUEZ María. EE-42911-2025 / Junio: 30 Hora 18.-
19/06/109074/24/06/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 1036.41 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **ANTUNEZ RODRIGUEZ María** , pretende SANCHEZ Mirta Griselda, Calle Misiones 34, Real del Padre, San Rafael. Límites: Norte: S.A. COLONIA REAL DEL PADRE y ANTUNEZ RODRIGUEZ María. Sur: calle Misiones. Este: GRANADO DE CHUECO NORMA. Oeste: GARASIMENKO AFREN Y JOV LEGEORA. EX-2025-04426836-GDEMZA-DGCAT_ATM / Junio: 30 Hora 17.-
23/06/109082/25/06/2025

EDICTO Claudia López Agrimensora Mensura 200.00 m2. de **LUISA CLEUTERIA MATILDE RODRIGUEZ** Pret. Por Silvia Cristina Rodríguez Ley 14159 Decreto 5756/59 Y Modificatorias En José Davila 3315 Barrio Las Tonadas, Villa Nueva, Guaymallén Límites: N: Calle José Davila. S: Oscar Felipe Velazquez E: Eduardo Oscar Ardito O: Carlos Mocayar. Expte. 2025- 04534126. Junio: 30 Hora 17:30.-
19/06/109073/24/06/2025

EDICTODaniela Indiveri, agrimensora mensurará 7500 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad **NICOLÁS TROILA**, pretendiente L.M.B SOCIEDAD ANÓNIMA, Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites Norte: María Ana Troila, Sur: el propietario, Este Fundación Gracias a Dios; Diego Martín Gutiérrez; Analía Alejandra Cuccia; Roberto Manuel Gutiérrez; María Inés Gutiérrez; Andrea Verónica Capelli; Diego Armando, Eliana Jazmín, Leonel Santiago Albornoz Mamani; Oscar Mauricio Cantos, Claudia Eugenia Campos; Roque David, Marcela Andrea, Miguel Martín, Cristian Miguel y María Raquel Teruel; Mariela Verónica Quintero; Rodrigo Sebastián Aballay; María Fernanda Barreto; Alicia Inés Benavidez Valdés, Franco Ariel Nieves y Miguelina Fraga. Oeste: calle Lisandro Moyano. Calle Lisandro Moyano Nº 1357, El Plumerillo, Las Heras. EX-2025-4271930-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 30, hora 16:00.
23/06/FM72720/25/06/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 6400.28 m2 aprox. Propietario: **MANNA, NURI DEL VALLE- SAAVEDRA, LAURA RUTH- SAAVEDRA, CELINA BEATRIZ** . Ubicación Champagnat y Quiroga (esquina noreste) Ciudad-San Rafael. EXP.: 2024-10006200-GDEMZA-DGCAT-ATM Junio 30 Hora: 17:30.-
19/06/109068/24/06/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 576.48 m2 rectificación Lote 11 Manzana 10 del plano N° 19/4359 propiedad de **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** en calle Las Juntas N° 924, Ciudad, Malargüe, Mendoza. EX-2025-04558468- -GDEMZA-DGCAT_ATM Junio 30 Hora14.-
19/06/109071/24/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 20961.87 m2. Propietarios: **ERNESTO ENRIQUE REAL DE AZUA Y ROBERTO CARLOS VIDAL** . Ubicación: por Callejón Comunero a 172 m al Este de Bertani (donde termina el Callejón) y por Bertani a 340 m al Sur de San Francisco, Las Paredes, San Rafael. Junio 30 Hora 14.30. Expediente 2025- 04556317-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
19/06/109069/24/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 7922.38 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **HADR AMIYA MOHAMED YAMIL** . Pretendida por: ADARME HECTOR RODOLFO. Límites: Norte: Intersección de Calle Arenas o Sat con Ruta Nacional 143, Sur: Molina Marta Delia, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: Calle Arenas o Sat. Ubicada en Calle Arenas o Sat s/nº 190 metros al Norte de Calle La Tolosa, costado Este, Salto de las Rosas, Cañada Seca, San Rafael, Mza.Expte. EX- 2025-04572535-GDEMZA-DGCAT_ATM
1 de Julio HORA 9.-
23/06/109077/25/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 773.36 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **OLIVO GARBUIO** . Pretendiente: Jordana Mariel Villalba. Limites: Norte: Con Calle San Martín Sur: con Olivo Garbuio. Oeste: con Olivo Garbuio. Este: con Olivo Garbuio. Ubicada a 153.46 m al este de Calle Fructuoso Reulli, sobre Calle San Martin lado sur. La Primavera, Tunuyán. Junio: 30 Hora 13.00. Exp: EX-2025- 04555310- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/06/109076/25/06/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 79 m2 aprox. (para anexar), propiedad **VIVIANO QUIROGA PERALTA** pretende: MANUEL NERI ALTABA para titulo supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58. Limita Norte Viviano Quiroga Peralta. Sur Ramon Fernandez . Este Manuel Neri Altaba. Oeste Alejandro Leyton. Ubicación: calle San Rafael N° 379 (interno) Ciudad General Alvear Junio 30 - Hora 12:00. EX2025-04018879.-
23/06/109083/25/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará 240,70 m2, propiedad de **GARAY ARTURO**, ubicado calle San Martín Nº 2477, 4ta Sección Área Fundacional, Cuarta Este, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2025-04476712-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 01, hora 17:00.
23/06/FM72715/25/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Mario Jirala, mensurará 448 m2, propietario **EMETERIO ASENSIO**, calle Italia 232, ciudad, Las Heras. EX-2025-04512755, Junio 30, Hora 17:00.
23/06/FM72718/25/06/2025

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Jorge MATHEZ, Ingeniero Agrimensor, Mensurará : 253,72 m2 Según título, propietarios : **VILLEGAS RUFINO; MORENO MARIA ALICIA** , ubicación : CALLE CARLOS W. LENCINAS Nº 630 CIUDAD DE SAN RAFAEL, EX-2025-04523373 -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 30.- Hora 16:40.-
19/06/109072/24/06/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 54.06 m2 aproximadamente, de **JOSE MARIA ALFEREZ** . Pretendido por: MARGARITA GLORIA DOMINGUEZ. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: ALBERDI N° 744- Ciudad - General Alvear. Expte: EX-2025-04512740-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: y Sur: El titular. Este: Calle Alberdi. Oeste: Balbino Garay. Junio: 30 Hora 9
19/06/109070/24/06/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 331.64 m2, propiedad **JUAN ANGILERI y ISABEL MARGARITA DALLA CIA de ANGILERI**, San Martín 848, Ciudad, Junín. Julio 01, hora 17:00. EX-2025-04443187-GDEMZA-DGCAT_ATM.
23/06/FM72721/25/06/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 342.91 m2, propiedad **JUAN ANGILERI**, Mitre 309, Ciudad, Junín. Julio 01, hora 17:30. EX-2025-04392296-GDEMZA-DGCAT_ATM.
23/06/FM72722/25/06/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 40 ha. propiedad **MUNDOSOL S.A.**, pretendiente ESTEFANIA MELANIE PEREZ GIL, Gestión Título Supletorio ley 14159 y modificatorias. Norte: calle Prolongación Escudero Sur y Oeste El Torrente S.A. Este Rolando Antonio Varela Sagredo calle Prolongación Escudero en dos tramos 12453 m en dirección Noreste luego 2078 m en dirección Sureste, Las Catitas, Santa Rosa. Julio 1, hora 12:00. EE-42757-2025.
23/06/FM72723/25/06/2025

EDICTOSergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurara 673 m2 aproximadamente parte de mayor extensión 230.20 m2 de **JOSE MOBILIA RIZZO MARIANO MARCO y JOAQUIN VILLANUEVA GUEVARA** y 442.23 m2 de JOSE EDUARDO JUAN MINOPRIO; pretendidos por NIDIA RAQUEL MUÑOZ; gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicados en AV. Champagnat y Calle Pública a 145 m al Oeste de Calle Las Delicias, costado Norte. Punto de Reunión: Calle Las Delicias y Avenida Champagnat. Limites Norte Calle Publica Sur Avenida Champagnat y Este Vicente Garro Franco Agustín y Oeste con Calle Pública. Junio 30, hora 13:30. EX-2024-07775548-GDEMZA-DGCAT_ATM
23/06/FM72714/25/06/2025

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 11298/2025- caratulados **CONTRERAS CUETO, YDAURA MARGARITA p/naturalizacion** en donde Contreras Cueto, Ydaura Margarita DNI 95.675.387 nacida el 19/12/1990, en Sucre, Zulia, VENEZUELA, domiciliada en Arredondo 1636, Dúplex 1, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, hija de Contreras Quiroz, Amador y de Cueto, Carmen Teresa, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.- Mendoza, 28 de mayo de 2025.- Secretaria Dra.Paula Santamaría.
19-06/415739.107/23-06

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 9245/2025- caratulados **LINAREZ, JOSE ANGEL p/naturalizacion** en donde Linarez, jose Angel, DNI Nº95.670.089 nacido el 07-05-1991, en Paez, Portuguesa, VENEZUELA, domiciliado en Arredondo 1636, Dúplex 1, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, hijo de Linarez Villegas, Nancy Claret, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- Mendoza, 28 de mayo de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.
19-06/415746.107/23-06

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología
MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

GENTILEZA

SUSTRATO. La tierra en la cual se siembra es un componente fundamental de todo cultivo; en general, exigen un entorno con buen drenaje y con nutrientes.

JARDINERÍA. En estos meses también es posible tener una cosecha productiva y colorida. Sembrar en junio fomenta una alimentación variada, nutritiva y de estación.

Huerta para el frío.

Una guía para elegir la siembra del invierno

Con la llegada del invierno en el Hemisferio Sur, muchos piensan que la actividad en la huerta se detiene. Sin embargo, esta estación trae consigo una variedad de cultivos que se adaptan al frío. Las bajas temperaturas, los días más cortos y la menor lluvia ayudan a que algunas plantas crezcan mejor.

Ya sea que tengas un jardín amplio o un pequeño balcón con macetas, junio es una oportunidad para seguir sembrando y disfrutar de una cosecha rica en sabor, color y nutrientes. Las opciones de plantas son variadas: desde raíces dulces hasta hojas verdes crujientes.

Rabanito

Si hay una verdura que no entiende de estaciones, es el rabanito. Esta hortaliza de raíz puede sembrarse prácticamente todo el año, incluso en los días más frescos de junio.

Es perfecta para quienes no tienen mucha experiencia o para chicos que se inician en el mundo de la huerta, ya que crece rápido: en menos de un mes podés estar cosechando.

Además, es ideal para espacios reducidos como balcones, patios chicos o macetas. Su sabor fresco, ligeramente picante, combina muy bien con ensaladas de invierno. Solo necesita buena exposición al sol, suelo aireado y riegos moderados para crecer sano y firme.

Remolacha

La remolacha es una gran aliada del invierno. Su raíz carnosa, de color profundo y sabor dulzón, crece muy bien con temperaturas bajas. Pero lo mejor es que no solo se aprovecha la raíz: las hojas también se pueden consumir, ya sea salteadas, en tortillas o como base de ensaladas calientes.

Se adapta a distintos tipos de suelo, aunque prefiere los que estén bien aireados y con buen drenaje. Lo ideal es sembrarlas con espacio suficiente para que las raíces se desarrollen sin apretarse.

Además, un consejo clave: no riegues en exceso, ya que puede provocar que las raíces se deformen o se pudran.

Zanahoria

Las zanahorias son grandes candidatas para la huerta de invierno, aunque requieren algunos cuidados especiales. Lo principal es preparar bien la tierra: debe estar suelta, profunda y libre de piedras o terrones, ya que de eso dependerá que las raíces crezcan rectas y uniformes.

El proceso es más lento que en otras cosechas: pueden tardar varias semanas en germinar, pero su sabor y versatilidad lo compensan. Cuando llegue el momento de la cosecha, vas a tener zanahorias dulces y crocantes que podés usar tanto crudas como cocidas.

Brócoli

Esta verdura de la familia de las crucíferas no solo son nutritivas, sino que también le dan un toque ornamental a cualquier rincón de la huerta.

Con sus formas vistosas y hojas llamativas, el brócoli es una opción que soporta el invierno sin problemas y embellecen tu espacio al mismo tiempo.

Requiere suelos ricos en nutrientes y una ubicación donde reciban buen sol. Aunque el crecimiento es algo lento, la espera vale la pena: al momento de cosechar, vas a tener vegetales de sabor intenso y con múltiples usos en cocina, desde guisos hasta salteados o conservas caseras.

Espinaca

Pocas plantas resisten tanto las bajas temperaturas como la espinaca. Se puede sembrar directamente en la tierra o en macetas, y con cuidados mínimos crece sin problemas. Lo mejor de todo: cuanto más fresco el clima, más tiernas y sabrosas serán sus hojas.

Además de ser muy nutritiva, es súper versátil: podés usarla en ensaladas, tartas, sopas o salteados.

Un consejo útil es ir cosechando las hojas exteriores para permitir que la planta siga generando nuevas. Así, podés tener varias tandas durante todo el invierno sin necesidad de volver a sembrar.

Acelga

La acelga es uno de los clásicos de las huertas urbanas y no puede faltar en la siembra de junio. Es resistente al frío y su crecimiento es constante si se la cuida bien. Además, su producción es prolongada: mientras no se arranque de raíz, puede seguir dando hojas nuevas durante semanas.

Tanto los tallos como las hojas se pueden consumir. Para una mejor cosecha, conviene ir sacando las hojas más grandes desde la base.

Hay que tener en cuenta que le gusta el suelo húmedo, pero bien drenado, y necesita al menos unas horas de sol directo por día para desarrollarse con fuerza.

Plantas aromáticas

Más allá de las verduras que acabamos de enumerar, la verdad es que no necesitás un gran jardín para disfrutar de tus propias hierbas aromáticas frescas.

De hecho, muchas de ellas se adaptan de maravilla a las macetas, transformando tus pequeños espacios como un balcón o una ventana en un rincón lleno de sabor y aroma.

-Perejil, cilantro y albahaca: se adaptan a macetas y prefieren suelos bien drenados, aunque se desarrollan mejor en primavera-verano.

-Menta: de crecimiento rápido y fuerte, prefiere las zonas bien húmedas pero conviene controlarla para que no se expanda demasiado.

-Romero: esta joya mediterránea es ideal para climas secos y soleados como el mendocino, muy resistente y de bajo mantenimiento.

Las opciones de plantas para sembrar en esta temporada invernal son variadas: van desde raíces dulces para saltear hasta hojas verdes crujientes.

Para tener variedad en la huerta no hace falta tener un gran jardín: basta con pocas macetas, que puedan acomodarse en una ventana o un balcón.